IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII
BUENOS AIRES, DOMINGO 22 DE AGOSTO DE 1869
NUM. 189

ALMANAQUE

HOY 22—Santos Joaquin Padre de Nuestra Señora, Hipólito y Marcial mártir—Luna llena á las 12 y 32 minutos de la noche anterior.
MAÑANA 23—Vigilia—Santos Felipe Benicio y Restituto.

Municipalidad

En Buenos Aires á ocho de Agosto de mil ochocientos sesenta y nueve reunidos los señores municipales Lorea, Arrufó, Atucha, Benites, Cabral, Casares, Mendez, Nazar, Sanchez Boado, Sasemberg, Sousa, Tamini; convocados á los objetos del artículo 15 de la ley orgánica de la Municipalidad por decreto del Gobierno de la Provincia del 3 del corriente, se dió lectura de él declarando en seguida el señor Presidente de la Comision Municipal, que ésta habia cesado en sus funciones.

Acto continuo se procedió al nombramiento de un Presidente provisorio resultando electo el señor Lorea.

Recogidos los votos para Presidente de la Corporacion obtuvo cinco el Dr. D. José R. Perez, cuatro D. Juan José Mendez y tres D. Francisco Balbin, siendo en consecuencia proclamado el primero.

Procedióse en seguida á la eleccion de Vice-Presidente recayendo el sufragio de once de los señores presente en el señor D. Mariano Lorea y uno en el señor Cabral.

Terminó con esto el acto á las dos de la tarde firmando los señores presentes Mariano Lorea, Sebastian Casares, Teófilo Mendez, Claudio Benites, Luis Tamini, Fortunato Sousa, Luis Sanchez Boado, J. F. Sasemberg, Jorge Atucha, Mariano Cabral, Benjamin Nazar, Jaime Arrufó, B. Llorente (secretario.)

2ª Sesion de 12 de Agosto de 1869.

Abierta la sesion con asistencia de los señores Vice-Presidente, Arrufó, Casares, Cabral, Mendez, Sanchez Boado, Sasemberg, Sousa, Tamini, y habiendo manifestado la secretaria que no habia de qué dar lectura, en razon de estar aprobada y firmada la de la anterior (la de instalacion) se resolvió proceder al nombramiento de las personas que deben integrar las secciones.

Antes de procederse á él el señor Cabral manifestó que la ley orgánica prescribe solo que el Consejo de Gobierno sea elegido por los señores municipales, de manera que sin contrariar ni la letra ni el espíritu de aquella, podia autorizarse al señor Presidente para hacer el nombramiento de las secciones, en razon de que él está mas en aptitud de hacer uno acertado, en razon del conocimiento que tiene de muchas de las personas que hacen parte de la Corporacion.

Apoyada la indicacion por varios señores municipales fué aprobada, acordándose que el nombramiento se hiciera despues de un cuarto intermedio.

Procedióse despues á la eleccion de los señores que deben integrar el Consejo de Gobierno, sustitándose un ligero debate acerca de la forma en que debia hacerse la eleccion, sosteniendo el señor Sausa que la votacion debia ser por los cuatro miembros á la vez y los señores Mendez y Casares, por cada uno separadamente.

Prevaleció esta última opinion y practicada la votacion resultaron electos por mayoría los señores Lorea, Atucha, Sanchez Boado y Mendez, pasándose en seguida á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores municipales, el señor Presidente declaró haber organizado las secciones de la manera siguiente:

Obras públicas, señores Lorea y Cásares.
Higiene, señores Tamini y Benites.
Educacion, señores Sanchez Boado, Nazar.
Hacienda, señores Sasemberg, Arrufó.
Seguridad, señores Sousa y Cabral.

Acordóse en seguida que las sesiones tuvieran lugar por ahora los mártes y viérnes de tres á cinco de la tarde, debiendo esperar la llegada del señor Presidente para resolver otra cosa.

Dióse en seguida por terminada la sesion siendo las tres y media de la tarde.

M. Lorea.
B. Llorente,
Secretario.

EXTERIOR

Una pesada carga

Figúrense ustedes un mozo de cordel llevando á cuestas una voluminosa y pesada caja llena de objetos frájiles y marchando con paso inseguro hácia el almacen, donde por encargo de un infeliz comerciante debe depositarla.

Figúrense ustedes al infeliz comerciante, propietario de la susodicha caja, observando al portador y estremeciéndose de piés á cabeza cada vez que le ve tropezar como si lo hiciera esprofeso, contra los guijarros de mayor calibre que encuentra en el camino.

—Mira—le dice en tono cariñoso; vente por esta veredita que está llana como la palma de la mano, porque me temo que en uno de esos trapiés vayas de narices.

—Señoritu, ¿no me ha confiado vd. el fardu? Pues déguemelo llevar á mi manera, que yo sé lo que me jagu.

—Pero, hombre, si por donde vas hay cada bache y cada pelote que mete miedo.

—Que le diju que yo sé lo que me jagu.

Un nuevo tropezon arranca un grito de angustia al pobre comerciante.

—Que te vas á caer! vente por aquí, con mil diablos yo te lo mando.

—Señoritu, vd. es el amu y yo le respetu; pero si no me dega marchar á mi justo, tiru el fardu al suelu, y que el demu le recoga.

El mozo del cordel—(y que S. E. me perdone lo plebeyo de la comparacion) es el general duque de la Torre.

La caja, el sagrado depósito en cuya tapa cree S. E. que hay escrito en gruesos caractéres la palabra «quebradizo.»

El comerciante, la pobre nacion española que sigue paso á paso, con la inquietud en el alma, las inseguras evoluciones del egrejio portador, temiendo que se resbale antes de llegar al almacen de la constitucion definitiva del pais y que de los títeres contenidos en el fardo no quede uno con cabeza.

«Yo admiro—decia el general Serrano en la sesion del 24 de Abril embrazando el escudo para defender la desobediencia del gran limosnero de la ex-reina contra los ataques del señor Rojo Arias—yo admiro la suprema inteligencia del señor Romero Giron que ha visto demostrada la culpabilidad del Patriarca de las Indias.»

Pues bien, yo no admiro el calor con que el ilustre duque defiende al pro-capellan de palacio al amigo de Isabel, ni admiro tampoco la peregrina *lójica* con q' el ministro de Hacienda y Gracia y Justicia sostienen que la junta revolucionaria de Madrid, creadora del Gobierno provisional, no tuvo facultades para deponer al gran limosnero, habiéndolas tenido para echar sobre los hombros del vencedor de Alcolea la abrumadora carga del mando porque esa lójica y ese calor son mas naturales de lo que á primera vista parece; pero lo que si admiro hasta el estremo de que darme con la boca abierta, es el profundo respeto del general Serrano por la Soberania de Córtes, ese respeto que consiste en decirle.

«Señora Soberania, es vd tan augusto para mi, tan magestuosa, que no puedo hablarle sin que mi espina dorsal forme un angulo de cuarenta y cinco grados, pero si vd no sigue agarradita á los faldones de mi victoriosa casaca por el camino que á mi me acomode, si vd se permite hacerme la menor observacion tiro al suelo la pesada carga y no respondo de los tiestos que puedan resultar.»

«—Pero señor duque!....

«—Una palabra mas y la dejo caer!»

Ante esta amenaza de sacudir la abrumadora carga del sagrado depósito, amenaza que puede traducirse en estos términos: «si ustedes no son razonables dejo que la burra unionista se vaya trigo de 1856» no es estraño que á la partícula de soberanía que representa el Sr Romero Giron se le erizará el cabello, ni que se apresura á envainar la proposicion del voto de censura al Ilmo, señor Patriarca.

Ademas si el duque de la Torre dejaba caer la carga abrumadora, y en pleno período constituyente, ¿quién lo recojeria? ¿qué hombres hay en españa que puedan sustentarla?

Ningunos.

Las situaciones nacen para los hombres, los hombres para las situaciones, y la libertad española ha nacido para que el general Serrano la lleve á puerto seguro.

Si el general Serrano vuelve la espalda, adios libertad.

Tanto mas terrible, cuanto que el duque de la Torre es *depositario*, segun confesion propia *del honor de todos los españoles* y como el artículo honor es de suyo bastante quebradizo y como naturalmente debe hallarse comprendido en los chismes de la carga consabida, imaginen ustedes el estado en que esos diez y seis millones de honores quedaria si la pesada carga cayera á tierra y nada menos que desde los alcideos hombros del general Serrano.

Multipliquen ustedes la gravedad del peso por el cuadrado de la distancia, y tendrán una leve idea de la tortilla que se armaria.

Hizo muy bien el señor Romero Giron en coger risos, y tres veces el señor Martos en interponer su caduceo para transijir el asunto de la patriarcal desobediencia, á fin de evitar al colectivo honor del pueblo ibero el crismazo de tan enorme caida.

Verdad es que en la mejilla de ese mismo honor recibió no ha mucho su ilustre depositario el bofeton de cuello vuelto que Don Fernando Caburgo nos arrimó desde Portugal con el desaire de una corona que, por lo visto, nadie le habia ofrecido. Pero como entonces se trataba de la cuestion dinastia y no del propellan de palacio, S. E, se encojió de hombres y pesar de tener sobre ellos la susodicha carga abrumadora, y dijo como aquel rey á quien un alcalde de casa y corte preguntaba si no le dolia el soberbio moquete que acababa de recibir en representacion de S. M.: «ahi me los den todos.» Dedúcese de todo esto ¡oh escelente pueblo! que tu honor es una cosa grave y lijera, maleante y frágil, ductil y quebradiza; que los hombres provinciales no ocupan solo el trono de Francia, sino que estan desparramados por toda la tierra; que siendo *puramente platónico* (palabras del general Serrano) *tu amor á la libertad*, esta señora entró de bracero por el puente de Alcolea con el ilustre duque, de bracero sigue con el mismo personaje y de bracero se marchará el dia en que S. E. abandone el escenario público.

¡Libreos Dios de semejante desventura! Ya que la libertad ha tenido el capricho de encarnarse en el duque de la Torre, encarnacion mucho mas misteriosa que la del Divino Verbo, dicho sea con perdon del señor y Capdevila; ya que nadie puede reemplazar en la caña del timon al ilustre piloto que hoy dirije la nave, dejémosle que lleve al muerto de la monarquia con todos sus atributos el fardo revolucionario, sin embarazar su marcha con importunas proposiciones.

⁂

—«Señores, decia un infeliz viajero, tiritando de frio á sus compañeros de hospederia, todos vds son buenos, escelentes, probos, honradisimos, pero mi capa no parece.»

—«Señores, podria decir el pueblo español á los revolucionarios de pega que hoy trabajan desde la cumbre del poder por hacerle dichoso con una *monarquia democrática*, esto és con un contrasentido; todos vds. son grandes hombres, eminentes políticos, profundos economistas, desinteresados patriotas, dispuestos á derramar la última gota de sudor y la última gota de sangre en aras del bien público, pero mi dinero se eclipsa y los agujeros de mis harapos crecen. No seria posible que vds. me hicieran feliz á menos precio, y que en lugar de ocuparse tanto de un rey que por ahora no me hace maldita la falta, como no sea para acabar de liquidarme con los gastos que naturalmente exije el *esplendor del trono*, se ocuparan algo mas de la miseria que me roe las entrañas?»

Segun el diputado Garcia Lopez, los hombres de setiembre han consumido 3,500 millones en siete meses que nos separan del programa de Cádiz.

Tres mil quinientos millones para encontrarnos todavia en el articulo 20 de una Constitucion que tiene 112, francamente me parece mucho porque sale cada articulo á mas de 31 millones, y se me figuran muy caros, máxime si se tiene en cuenta que esos articulos pueden quedarse convertidos en articulo de lujo, antes que el pueblo empiece á saborearlos, porque, en fin, todo cabe en lo posible.

A este paso, esa Constitucion arlequinesca, en la cual se encuentra el pié de los derechos individuales y de la soberania popular metido en el estrecho zapato del régio veto y de la irresponsabilidad monárquica, nos costaria salvo error de su a ó pluma, 19,560 millones; y ofrecer á España despues de haberle arrancado este pellizco, la ventura que esa Constitucion pudiera proporcionarle, seria lo mismo que poner al asno muerto la cebada al rabo.

Se me dirá que los 3,500 millones del Sr. Garcia Lopez son una exajeracion y que no hay peligro de que el pacto fundamental le cueste al pueblo tan aterradora suma-Convenido. Pero de todos modos, aunque de esa cantidad se paga una rebaja razonable, el interregno ha sido caro, muy caro.

La libertad sin economia es una libertad coja.

Por lo que tal vez la deseaba mas el pueblo español (deseo platónico, bien entendido) era por las desmesuradas proporciones que iba tomando el presupuesto.

A medida que este engordaba, la nacion enflaquecia.

Y la libertad vino con el duque de la Torre y el presupuesto sigue engordando y la nacion enflaqueciendo.

Los que asi mismos se dan modestamente el titulo de salvadores de la patria (¡dichosos los que nunca la ponen en peligro!) olvidan una cosa esencial; que en ayunas, los ejercicios mas agradables, sin exceptuar el ejercicio de la libertad, ofrecen poquisimo encanto.

Bueno es que podamos reunirnos sin que la guardia veterana de un Gonzalez Bravo nos disuelva á cintarazos; bueno es que podamos hablar y escribir, sin que un verdugo del pensamiento, como el señor Nocedal, ó como el señor Cánovas del Castillo nos ponga una mordaza; pero ante todo es almorzar.

Un pueblo que no come, bosteza, y los bostezos del hambre son los precursores de la prostitucion.

¿Qué ha de hacer la soberania de un pueblo que tiene el estómago vacío, mas que echarse en brazos del primer seductor, llámese Juan ó Diego, que le ofrezca una libra de patatas?

Esto será prosaico, todo lo que ustedes quieran, pero es una verdad mas grande q' la elocuencia del señor Ruiz Zorrilla. Y cuidado que la elocuencia de este ministro rayó á una altura descomunal en su rèplica al señor Garcia Lopez.

Yo me contentaba con que S. E. diera á España un dia de gloria y dos de felicidad por cada pronombre demostrativo de los que figuran en su brillante improvisacion del dia 24.

Entonces sí que el pueblo ibero seria el mas glorioso y feliz de la tierra.

Pero mientras no reciba mas que sustos de á mil millones, contratados al módico interés de 11 por ciento, sin los gastos de comision, mucho me temo que su tisis me no le permita comprender la enormidad del sacrificio que bace el duque de la Torre en seguir por el azaroso camino del poder, con la siempre abrumadora carga sobre los hombros

⁂

Rossini. el inmortal Rossini, tenia en su coleccion de curiosidades, que hace poco se vendió públicamente en el Hotel Bouillou, una geringa (no hay que asustarse ni que hacer remilgos, que asi se llama,) una magnifica geringa de marfil.

Por cierto que durante quince dias no tuvimos la ventura de abrir un periódico parisiense sin tropezarnos con ella á la cuarta línea. La geringa del difunto maestro se discutió en todos los tonos. Para unos era un objeto artístico; para otros un capricho inesplicable. Pero todos convinieron en que el tal adminiculo estaba mas virgen que la espada del duque de Montpensier.

Yo me esplico hoy perfectamente la presencia de ese chisme entre los objetos que pertenecieron al Cisne de Pésaro.

La pesada carga del general Serrano me ha hecho al fin comprender que todos los grandes hombres tienen una....amenaza mas ó menos marfileña en su coleccion de curiosidad.

⁂

Pero dejemos amenaza y volvamos á los dos reales, esto es, al empréstito de mil millones por ciento, sin la comision ni demas quebrantos.

Si un hijo de familia se permitiera tomar á ese tipo en alguna casa de los honrados prestamistas de la calle de la Cruz, mil duros, el público le tildaria de calavera y el papá alegaria ante los tribunales la palabra *usura* para esquivar el pago.

Con la cantidad y las personas cambia el negocio de aspecto. El interes que tratándose de mil duros y de un mani-roto seria usurario, se convierte en interés módico tratàndose de mil millones y de un ministro de Hacienda.

Yo bien sé de que el señor Figuerola no tiene la culpa de que el crédito español ande de capa caida y no encuentre quien le diga por ahi te pudras, sin el cebo de un interés considerable.

Pero ¡qué diablo! cuando se han pronunciado en el Ateneo tan magnificos discursos, cuando se han espuesto á la admiracion de los autores tan grandes facultades teóricas y tan escelentes registros económicos; cuando se ha llegado á adquirir una reputacion de insigne hacendista, es menester probar á la cabeza del toro, que esos discursos no son vana palabreria, que esas facultades subsisten en la práctica, que esa reputacion no es usurpada.

Y todo eso no se prueba recurriendo al rutinario registro de empeñar el porvenir. Para tomar dinero prestado, para «hacer ingleses» no necesita la revolucion recurrir á los profundos conocimientos rentisticos del señor Figuerola. Todo el mundo sabe contraer deudas. La revolucion tenia derecho á esperar de tan reputada lumbrera económica, algo mas nuevo, mas grande, mas eficaz, menos oneroso.

El empréstito es un mal registro, aun para aquellas naciones que, como Francia encuentran dinero al 4 por ciento.

Un consuelo le queda al señor Figuerola: si él contrata al 11, los hacendistas de su futura magestad Cárlos VII emiten obligaciones de 330 francos reintegrables á 2000. Pero á lo menos tiene la franqueza de decirnos que el reintegro no se hará....sino cuando don Cárlos suba al trono de España, y esta «condicion-concelo» anula tan enorme *prima* y convierte al portador en verdadero *primo*.

Paris, Mayo 12 de 1869.
Federico de la Vega.

SECCION OFICIAL

Documentos Nacionales.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1869

Al Honorable Congreso de la Nacion.

El P. E. tiene el honor de someteros el abjunto proyecto de ley estableciendo algunas clases nuevas en el Colegio Nacional de esta ciudad—Estas clases tienen por objeto la enseñanza de la Fonografia y de la Geometria, Mecánica y Quimica aplicadas á las artes y oficios.

El P. E. no necesita encarecer á V. H. la utilidad de la primera de estas enseñanzas; porque la falta de un número suficiente de Fonógrafos, se ha hecho sobre todo sentir en lo concerniente á la rápida, oportuna y completa publicacion de las sesiones del Congreso.

Puede decirse sin exageracion que habrá siempre un vacio notable en la práctica de nuestras instituciones, mientras que los habitantes todos de la República no se hallen en aptitud de seguir la marcha y los debates de las Cámaras Legislativas, desde cualquier punto de nuestro territorio. Asi solo es posible que se forme una verdadera opinion pública, sobre asuntos que interesan tan directamente la suerte presente y futura de los argentinos, creándose esas responsabilidades morales, que son como la base y el complemento de la vida libre.

V. H. sabe que la lenta y tardia publicacion del «Diario de Sesiones» no responde en su forma presente á esta necesidad primordial, ya porque su circulacion no sale de un número muy circunscrito de personas, ya porque solo aparece reunido en volúmenes, cuando los debates han perdido su interés de actualidad.

Ademas, un sistema completo de publicidad, aplicando á las manifestaciones de la opinion y el ejercicio de los derechos politicos y sociales, requiere la presencia del taquigrafo, en todas partes; de suerte que el P. E. cree satisfacer una verdadera necesidad pública, al pedirnos autorizacion para establecer una cátedra que los forme en el pais—El P. E. ha encontrado ya un profesor idoóneo para su desempeño; y la enseñanza se hará bajo el sistema de Pitman que es el seguido en las escuelas de Inglaterra y de los Estados Unidos, como el mas espédito y avanzado.

Basta mencionar las otras dos aulas, para que se reconozcan sus ventajas. El Inspector de Colegios ha informado que pueden ellas crearse casi sin nuevas erogaciones, aprovechando los gabinetes de fisica y quimica con que se halla el Colegio dotado, y estendiendo sobre un número mayor de personas los servicios que este presta á la educacion.

El P. E. procurará que las nuevas aulas se den durante la noche, á fin de que puedan ser seguidas por personas que tengan dedicadas al trabajo las horas activas del dia.

Dios guarde á V. H. muchos años.

D. F. SARMIENTO.
N. Avellaneda.

Proyecto de ley.

El Senado y Cámara de Diputados etc.—

Art. 1.° Autorizase al P. E. para fundar tres nuevas clases en el Colegio Nacional de Buenos Aires.—La primera de Fonografia,—La segunda de Geometria y mecànica y la tercera de Quimica, debiendo tener por objeto las dos últimas la enseñanza de las ciencias mencionadas en sus aplicaciones á las artes y oficios industriales.

Art. 2.° El Profesor de Fonografia tendrá el sueldo mensual de ciento trece pesos fuertes; y las otras dos aulas servidas por dos de los profesores con un sobresueldo de ochenta pesos cada uno.

Art. 3.° Asignase la cantidad de sesenta pesos mensuales para los gastos que demanden la planteacion y servicio de las nuevas aulas.

Art. 4.° Comuniquese al P. E. etc.

Avellaneda.

Senado de la Nacion.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1869.

Al Exmo. señor Presidente de la República.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que habiéndose ocupado el Senado en sesion de hoy, del mensaje de V. E. por el cual se sirvió solicitar el acuerdo de la Cámara para nombrar en propiedad al Sr. D. Cárlos Luna Juez Seccional de Corrientes, ha tenido á bien concederlo en los términos del decreto que se acompaña.

Dios guarde á V. E.

Adolfo Alsina.
Cárlos Maria Saravia.
Secretario

Decreto.

Senado de la Nacion.

El Senado de la Nacion Argentina, decreta:

Art. 1.° El Senado de la Nacion presta su acuerdo al P. Ejecutivo para nombrar Juez Federal en propiedad para la provincia de Corrientes al señor D. Cárlos Luna.

Art. 2° Comuniquese al P. E.

Dado en la sala de sesiones del Senado de Buenos Aires á catorce dias del mes de Agosto de mil ochocientos sesenta y nueve.

Adolfo Alsina.
Cárlos Maria Saravia.
Secretario.

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1869.

Auisese recibo, publiquese y dése al R. N.

SARMIENTO
N. Avellaneda.

Senedo de la Nacion.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1869.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

La Cámara que tengo el honor de presidir, ha sancionado definitivamente el proyecto de ley adjunto iniciado por la de Diputados, autorizando al P. E. para verificar los gastos que demande la formacion de la estadistica general de las escuelas primarias de la República.—Dios guarde á V. E.—

Adolfo Alsina.
Cárlos M. Saravia.
Secretario.

Depaatamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1869.

Promúlguese la ley adjunta avisese recibo y publiquese.

SARMIENTO
A. Avellaneda.

Senado de la Nacion.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina reunidos en Congreso etc. decretan con fuerza de ley—

Art. 1° Autorizase al P. E para verificar los gastos que demande la formacion de la estadistica general de las escuelas primarias de República.

Art. 2° Para el objeto de esta ley ábrese al presupuesto del Departamento de Instruccion Pública, un crédito suplementario de diez mil pesos fuertes.

Art. 4° Comuniquese al P. E.

Dada en la sala de sesiones del Congreso en Buenos Aires, á catorce de Agosto de 1866.

Adolfo Alsina. Manuel Quintana.
Cárlos M. Sarayia *R. B. Muñiz*
Secretario del Senado. S. de la C. de DD.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1869.

Téngase por ley, cúmplase, comuniquese, publiquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.
N. Avellaneda.

Senado de la Nacion.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1869

Al Exmo. señor Presidente de la República.

Tengo el honor de acompañar á V. E. el proyecto de ley definitivamente sancionado por el Senado en sesion de hoy, é iniciado por la Cámara de Diputados, destinando á la refaccion del local del Colegio de San Luis las partidas votadas para dicho establecimiento en el presupuesto vigente, y que no se hubiera invertido en èl.

Dios guarde á V. E.

Adolfo Alsina.
Cárlos M. Saravia
Secretario.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1869.

Promúlguese la ley adjunta, avisese recibo y publiquese.

SARMIENTO.
N. Avellaneda.

Senado de la Nacion.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso etc. decretan con fuerza de ley:

Art. 1° Destinase para refaccion del edificio destinado para Colejio Nacional en San Luis, los partidos contenidos en el inciso 10 item 14 del presupu sto vijente para el departamento de Instruccion pública que no se hayan invertido ó no hubieren de invertirse en los objetos á que han sido destinadas.

Art. 2° Comuniquese al P. E.

Dada en la Sala de sesiones del Congreso, en Buenos Aires, á 14 de agosto de mil ochocientos sesenta y nueve.

Adolfo Alsina. Manuel Quintana.
Cárlos M. Saravia. *R. B Muñiz.*
Secretario del Senado Secr. de la C. DD.

Departamento de Instruccion pública.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1869.

Téngase por ley cúmplase, comuniquese, publiquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
N. Avellaneda.

Documentos Provinciales.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1869.

Al señor Asesor general de gobierno, Dr. D. Cosme Beccar.

Encontrándose agotada la edicion que se hizo de los «Manuales de Jueces de Paz, en las demandas civiles y asuntos administrativos y en los procesos criminales», el Gobierno no ha resuelto, antes de que se proceda á su reimpresion, concordarlos con las disposiciones nuevamente dictadas despues de la fecha en que se redactaron dichos Manuales.

El código Rural, las leyes de elecciones y otras que no me es fàcil recordar de pronto, han ampliado ó modificado las atribuciones de los Jueces de Paz de la ciudad y de la campaña; de manera que los Manuales no son hoy una guia segura para dichos funcionarios.

Con el objeto, pues, de reunir en un volúmen de fácil consulta todas las disposiciones relativas, que faciliten la mejor espedicion de los jueces de Paz, el Gobierno ha resuelto encargar á V. S. de la preparacion de dicho trabajo, confiándolo á su intelijencia y celo por el mejor servicio de la administracion.

Adjunto á V. S. un ejemplar de los indicados manuales, de otros que contienen las leyes y decretos sobre elecciones y el código Rural. Con ellos y el Rejistro Oficial de la Provincia, será fácil á V. S. la ejecucion del trabajo que se le encomienda.

Esperando se sirva aceptar la comision que el Gobierno le confiere, me es agradable ofrecer á V. S. las seguridades mi mayor consideracion y aprecio.

Antonio E. Malaver

Correo del Pacifico.

Chile.

Fechas de la República trasandina hasta el 20 de Julio ppdo.

La Esposion Agricola que acaba de cerrar sus puertas entre los victores entusiastas de la multitud y las felicitaciones mútuas de los que contribuyeron á realizarla y darle esplendor, comienza ya á producir sus resultados prácticos y benéficos.

La idea del establecimiento de una Sociedad de Agricultura ha jerminado en el seno de la comision de la misma esposicion, y en medio del festin de los esponentes encontró una voz caracterizada que le sirviera de éco cortejada por los aplausos unisonos del concurso.

—Una gran desgracia ha tenido lugar en Santiago apropósito de varios ensayos hechos por una compañia de bomberos. Estos hicieron una alta piramide; con escaleras y en el momento de hallarse todos ellos colocados en sus repectivos puestos, la base de la pirámide falseó, cayendo por tierra y ocasionando innumerables heridas y contusiones á los que se hallaban sobre ella.

«Se sabe positivamente que ha fallecido el gobernador politico de Caldera don Tadeo Santos Bustos, de resultas del suceso que tuvo lugar al costado del vapor «Perú.»

El suceso á que se refiere fué de que en el momento de arrimarse un bote al predicho vapor, este echó andar y con las paletas de sus ruedas hizo pedazos el bote, arrojando al agua á sus tripulantes, entre los que se hallaba el Gobernador.

—La compañía de vadores del Pacifico, reemplazará pronto todos sus buques pequeños con otros de gran tamaño, que ofrezcan la capacidad y lo comodidad que se necesita para la carga.

Los buques pequeños que hoy tienen en servicio, los enviará al Japon para venderlos.

Se incendió en Santiago una manzana entera de ranchos en la calle de Galvez afuera cerce de la capilla de Belen. La alarma se dió con oportunidad, pero cuando aun las llamas iluminaban la poblacion, los serenos pararon la llamada, no se sabe por qué. Los bomberos acudieron al lugar del siniestro con la oportunidad debida y lograron estinguir el fuego á las tres de la madrugada.

—Con fecha 15 de Julio se ha otorgado por el Ministerio de Relaciones Ksteriores, el executur de estilo á las patentes que nombran Cónsul de los Estados-Unidos, de Norte América en Valparaiso, á D. Juan C. Galwil y á D. Federico Engle en Talcahuano.

Los obreros que trabajan en la reconstruccion de los edificios incendiados hace tiempo en la calle de Conchrane, cerca del callejon del Almendron, sintieron una fuerte esplosion y al instante vieron abrirse la tierra, por espacio de cuatro metros por lo ménos, casi en medio de aquella calle, justamente bajo un desagüe cubierto con madera.

Se supone que el gas es lo que causó tal accidente, pues la cañeria pasa muy cerca del desagüe y á mas quedó, por espacio de algunas horas, saliendo humo por entre las grietas.

—De «La República,» tomamos las siguientes noticias comerciales:

Aunque no hemos tenido gran número de transacciones, particularmente en esta última semana de la quincena, no obstante notamos que algunos articulos se afirman en sus precios como otros lo han mejorado.

Trigo blanco—Se advierte un poco de animacion, sin embargo de haber muchos molinos pero paralizados por falta de agua. Este pequeño movimiento quiza es proveniente de la demanda que se deja sentir en las harinas, sobre todo para esportar.

1300 hectolitros á 3 pesos 62 1[2 centavos los 71 1[4 kilogramos (155 libras) no muy buena clase, pero limpio,

860 id á 2 pesos 68 3[4 centavos id id, buena calidad.

500 id á 2 pesos 70 centavos id id id.

700 id á 2 pesos 56 1[4 centavos muy fallo y enmalezado,

Trigo candeal—De ventas no hemos tenido conocimiento que se haya hecho; pero continua teniendo y conserva su precio firme de 2 pesos 50 centavos á 2 pesos 62 1[2 centavos.

Harina—Para consumo local queda entre 2 pesos 65 1[2 centavos y 2 pesos 75 centavos: para la esportacion hay pedidos de importancia y se han efectuado las siguientes ventas:

3000 sacos á 2 pesos 43 3[4 centavos para esportar.

1500 quintales á 2 pesos 45 centavos id idem.

1000 id á 2 pesos 44 centavos id id.

600 id á 2 pesos 63 1[2 centavos sin saco.

350 id á 2 pesos 65 centavos con saco.

Harina candeal—Bastante pedida y parece no haber existencia, por que con dificultad se consigue uno que otro lote pequeño. Su precio mas corriente es entre 2 pesos 50 centavos y 2 pesos 62 1[2 centavos.

Perú

Fechas hasta el 4 de Julio.

Una convencion postal semejante á la ajustada con Bolivia, se ha firmado entre el Perú y Centro America.

Se ha autorizado á los apoderados fiscales de la república para alzar el valor del guano de chincha, y vender el de Guañape á 12 soles la tonelada.

Se esta notando algun interés entre los industriales para hacer sus exhibiciones en la próxima esposicion.

Se ha esparcido el rumor de q' en el Consejo de Ministros habia tenido lugar una sesion borrascosa; pero sin decirse la causa por que fué motivada. Hasta ahora no se sabe nada de cierto á ese respecto, y segun la opinion mas fundada parece que si tal borrasca ha habido haya sido motivado por la insistencias en que está el Ministro á fin de acordar á los Sres Miró, Quezada Hermanos, una simple licencias que han solicitado para construir un ferro carril en las salinas de Huacho.

Hay motivos fundados para creer que el Sr. Barrenechea, Ministro de Relaciones se vaya mas ó menos pronto á Europa en el carácter de plenipontenciario; cerca de los gobiernos de Inglaterra y Francia, y que al Ministro de Guerra se va á confiar una comision importante.

De estas circunstancias se desprende que no muy lejos se realizará un cambio parcial en el gabinete.

Cartas de personas autorizadas de Londres dicen que luego que los comisionados del Gobierno peruano trataron de levantar alli un empréstito, hubo una baja en los fondos que subsistió hasta que se supo que la operacion no se verificaria.

La escasez de numerario circulante que desde algun tiempo se deja sentir en toda la República, ha obligado al Gobierno á pasar una circular á los consignatarios del guano, pidiendo la alteracion del tipo de cambio sobre Londres, á fin de que la estraccion del numerario no sea tan crecido. Los consignatarios han sucedido y acordado en consecuencia alterar por ahora el tipo á 37 peniques por peso boliviano.

D. Andrés Alvarez Calderon ha salido para Europa con el carácter de Encargado de Negocios en Italia. Como se sabe á la mencionada persona se le ha adjudieado el Ferrocarril de Lima á Pisco, y se ocupará en Europa de los trabajos necesarios para realizar su empresa.

Santo Domingo

Las fechas alcazan al 27 de Mayo. El gobierno contrató un empréstito de Libras 100 mil con los señores Hartment de Londres. Habianse girado las letras, pero se dudaba si serian aceptadas y si se haria efectivo el empréstito.

La República estaba completamente tranquila. Acababa de quemarse la Aduana de Puerto Plata. Apesar de lo que en contrario se dice, habia prueba, de que el ex-presidente Cabral triunfaba en Buez en el Sur,

Haiti

Hay fechas hasta el 26 de Mayo. El jeneral Saget, jefe de la revolucion estaba esperando al «Florida,» «Quaker,» «City» y «América» que aumentarian su escuadra, para derrocar á Salnave. El jeneral Luperon permanecia en St. Marc con el vapor «Telégrafo.»

Se dice que Riva Palacio serà problemente nombrado ministro para Washigton, aunque el gabinete se opone al envio de embajador actualmente. Romero está ansioso, pero incapas de obtener el puesto otra vez.

Se dice que el jeneral Alvarez está al frente de la insurreccion en el Estado de Queré taro. El rumor de que Lozada habia tomado armas contra el gobierno, es falso.

La Lejislatura de Chihuahua abrio el 1.° de abril el segundo periodo de sus sesiones ordinarias.

Centro-América

Guatemala—El 24 de Mayo el mariscal de Campo don Vicente Cerna tomó posesion de la presidencia de la República para la cual ha sido reelijido.

Se iba ó esplorar por un francés, Mr. Huar algunas ricas minas de alabastro y otras piedras de valor que existen en varias localidades de la República.

Los insurrectos mandados por Serapio Diaz fueron derrotados completamente por las fuerzas del coronel, el veinte de Mayo, despues de hora y media de combate. Se perseguia á los restos de aquellos que no habian podido ser tomados. El 18 del mismo el revolucionario Rufino Barrios habia sido tambien derrotado en el rio Ixpil, por la guarnicion de Sau Marcos, Barrios y sus pocos compañeros de derrota habian pasado la linea divisoria de Soconuzco.

SALVADOR—Se ha publicado el tratado ajustado últimamente entre esta República y Nicaragua.

A causa de la escasez de metálico, el gobierno con acuerdo del comercio ha resuelto admitir en sus cajas las monedas de oro y plata estranjeras enumeradas en una tabla en que se fijan sus valores representativos. Esta medida habia sido jeneralmente aplaudida.

Costa Rica—El congreso á peticion del presidente de la República habia suspendido el órden constitucional «por el manifiesto é inminente en que se encuentra el pais. Se ha dispuesto que los tribunales de justicia y todos los juzgados, continúe ejerciendo las funciones que les competen conforme á las leyes.

Colombia

El senado ha rechazado, por catorce votos contra trece, el proyecto de amnistia, por el cual se trataba de suspender el destierro del gran general Tomas C. de Mosquera, discutido y aprobabo en la Cámara de representantes, por treinta y dos votos afirmativos contra doce negativos. El senado se ha negado á reconsiderar, apesar de las exitaciones de la Cámara de representantes, el proyecto de ley sobre amnistia. El espíritu de partido se ha hecho superior á todo, poniendo en peligro la paz de la nacion.

Cuba.

—El capitan general interino ha publicado un decreto disponiendo que en lo futuro, cuando hayan de llenarse vacantes en los destinos del gobierno, tengan la preferencia los veteranos ó los soldados inválidos.

Via Cayo Hueso. 9.—Empieza de nuevo la emigracion de cubanos.

El Comité de voluntarios se reunió ayer pero nada resolvió.

Parece que el señor Roberts, ministro de España en Washington, les ha llamado la atencion hácia el estado precario y revolucionario en que se encuentran.

Los voluntarios de Trinidad quisieron deponer al gobernador, este resistió y el resultado fué la muerte del general Lesca.

Los voluntarios vascongados recien llegados han salido para reforzar á Villa Clara.

De Nuevitas dicen que el ferro-carril d Puerto Principe ha sido destruido de nuevo por los insurjentes.

El gobierno tiene anuncio de la próxima llegada de dos barcos negreros.

9.—Positivamente sa sabe que los filisbusteros desembarcados en Nipe, llegaron al campamento de Quesada.

Cerca de Trinidad, han ocurrido varias escaramuzas entre las tropas y sus insurjentes La Habana está tranquila.

Habana, junio 10—Las tropas de Santiago de Cuba saldrán á campaña. Los voluntarios harán la guarnicion.

Jordan y su gente fueron camino de Aolguin.

Finker, el de la espedicion del Salvador, ha sido muerte.

La llegada del general Lesca á Cienfuegos, ha dado nuevo impetu á la campaña, y se habla de muchos encuentros con los insurjentes.

Una diputacion de caballeros de la Habana irá á Puerto Rico para encontrar al general Caballero de Rodas.

Del interior se sabe que han parado las moliendas por causa de las lluvias.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Agosto 22 de 1869

IMPORTANTE DEL EJÉRCITO

CONFIRMACION DE LAS NOTICIAS

FUGA DE LOPEZ

OTRAS NOTICIAS

Hé aqui las ediciones repartidas ayer.

El «Cisne» acaba de llegar al Rosario, y por el telégrafo se trasmiten las siguientes importantes noticias:

Telégrama oficial

El Capitan del Puerto del Rosario, al ministro de la Guerra.

Agosto 21 á las 11 y 20 m. de la mañana.

El «Cisne» acaba de llegar y confirma la noticia de la fuga de Lopez y su completa disolucion. 15 piezas 2,000 cadáveres, muchos prisioneros y bagajes, todo ha quedado en nuestro poder.

Se persigue. Mas detalles el telégrama del comisionado Nacional.

OTRO TELEGRAMA

Rosario, 21, 12 y 20

El capitan del puerto del Rosario, al Ministro de Relaciones Esteriores.

El comisionado nacional comunica lo siguiente:

Asuncion, 18 de Agosto, 20 y 112 de la mañana.

Mi último telegrama anuncio el hecho de armas de Pirebeby. Fué el golpe mortal dado a Lopez. Mac-Mahon creria áquella un Sebastopol, lo decia para asustar.

Despues del resultado de ese asalto Lopez se vió perdido. El dia 14 se adelantó su ejército pasando el Caraguaty, para estar listo de fuga.

El 15 á la noche todo su ejército abandonó las posiciones de Ascurra y nuestras divisiones (2° cuerpo mandado por Mitre) no lo encontró en parte alguna. Huia para buscar nuevas posiciones: el Principe le salió al encuentro en el Arroyo Pirebeby y batió á Caballero lindamente; ambos cuerpos de ejército se unieron en el campo de batalla dos mil cadaveres, 15 piezas de cañon, las carretas, el bagaje y muchos prisioneros es el resultado de este bello hecho de armas.

La persecucion á los restos de Lopez sigue con viveza, su ejército se acaba de esta vez y la guerra tambien,

pe No se pierde la esperanza de tomarlo á Lo z mismo.

Paguicr lo busca con empeño, la correspondencia que va por el "Cisne" lleva los detalles:

Vá la del General Mitre y una carta para el Ministro de la Guerra.

Es bueno se publique todo con urgencia. Los caminos son una peregrinacion de familias hambrientas y estenuadas. Los cadáveres de estas infelices hacen un matiz horrible con el verdor de la naturaleza. De todos modos puedo acabar este telégrama esclamando como nuestros antiguos patriotas en caso igual: ¡Viva la patria!

OTRO TELEGRAMA.

Lopez pasó el Garaguatay el dia 14 adelantándose considerablemente á los restos de su ejército.

Confirma los detalles de los telégramas anteriores.

Se aguardan mas noticias.

OTRO TELEGRAMA.

Rosario. Agosto 21—1, 15 p, m.

El Consejo Paranhos al Exmo. Señor Garbalho Boreges, Ministro del Brasil en Buenos Aires.

Asuncion, 18 de Agosto de 1869.

El enemigos apenas supo nuestro brillante triunfo en la mañana del 12, sobre Piribebuy trató de fugar precipitadamente abandonado todo, consiguió escapar el 13 por q' no fué posible á las fuerzas argentinas y brasileras bajo el mando en gefe del General Mitre, llegar á tiempo de ocupar á Tobati y Barreiro Grande. Su Alteza el Señor Conde d' Eu, apenas conoció la fuga de Lopez marchó en su alcance con nuestros dos cuerpos de Ejercito, q' en el dia 16 alcanzaron el grueso de las fuerzas fujitivas, comandadas por el General Caballeros que fué batido completamente á tres leguas de distancia de Caracuatay. Del enemigo quedaron en el campo del combate cerca de dos mil hombres muertos y muchos prisioneros, dispersándose y ocultándose el resto entre los bosques que rodean enteramente aquel punto.

Tomamos tambien 12 cañones y gran cantidad de bagajes de guerra y de particulares.

Entre los prisioneros hay algunos de importancia como el Mayor Godoy que todos dicen haber sido uno de los mas sanguinarios instrumentos de Lopez; el bagaje del viejo ex Presidente Sanchez, lo que indica que él y otros no estaban lejos.

El Principe proseguia la persecucion de los fugitivos. Toda la Cordillera de Azcurra que el señor general Mac-Mahon segun consta, daba por inespugnable, cayó en poder de los aliados sin mayor resistencia que la de Piribebuy cuyo asalto y ataque se efectuó brillantemente en *media hora*. Todo el Paraguay, por tanto, desde este Mandubirá para el Sud está dominado por los aliados.

Es estraordinaria la inmigracion de la Cordillera para el Valle de Piuajá, buscando esta capital y sus inmediaciones. Muchos estrangeros y algunas familias de las conocidas como las de los señores Bedoya, Egusquiza, Gil y Aramhuru han aparecido.

El Gobierno provisorió envió tres comisiones de ciudadanos paraguayos en socorro de todos.

El Estado de miseria y abatimiento fisico en la mayor parte de la jente se halla contristado á los mas indiferentes. Nuestras fuerzas encontraron otras del enemigo que huian, infinidad de mujeres y criaturas que interrogadas, respondian que, si no seguian serian degollados cuando los paraguayos volviesen. Cónstame que el gobierno provisorio declaró hoy por decreto á Lopez fuera de la ley y traidores á la patria á todos los que lo siguiesen.

OTRO TELEGRAMA

Completo mis noticias anteriores, en la derrota de Caballero. Cayó prisionero el mas feroz instrumento de Lopez, Mayor Godoy, se tomó el equipaje del ex-Vice Presidente Sanchez. El ataque á las Cordilleras duró media hora. El Paraguay todo ocupado por los aliados de Manduvirá al Sud. El gobierno provisorio declaró á Lopez fuera de ley y traidores á lo que lo sigan.

SESION DE AYER

Ayer fué votada en el Senado la ley de intervenciones, obteniendo mayoria de 15 votos contra 11.

Los ministeriales hicieron grandes esfuerzos para que se suspendiese la votacion particular hasta el mártes.

¿A qué esta demora?

Ya lo hemos esplicado.

El ministerio quiere que se cambie aunque sea una coma en el proyecto, porque asi vuelva á la Cámara de Diputados y se gana este tiempo mas.

De todos maneras, el veto vendrá contra la ley.

Sarmiento quiere ser *Monsieur veto* como Luis XVI y está resuelto á usar y abusar á cada momento de una facultad acordada á la prudencia del gobierno para los casos solemnes.

La administracion anterior no vetó *una sola ley* que le conceriese. Su único veto, el de la ley de capital, lo dió para dejar á salvo la accion legislativa de la administracion que debia sucederle.

El gobierno del Señor Sarmiento ofrecerá el ejemplo contrario aplastando á cada paso con la fuerza bruta del veto la opinion del pais y la razon del cuerpo legislativo.

La sesion de ayer fué muy interesante. El Sr. Oroño fundó el dictamen de la Comision de Negocios Constitucionales, aconsejando la sancion del proyecto de la Cámara de Diputados.

Habló en defensa del Gobierno el Senador Piñero.

Replicó el Señor Oroño, fundó su voto el Senador Elias y despues de algunas esplicaciones del Senador Granel, se votó con el resultado que antes indicamos.

El Señor Oroño administró una sableada de primer órden al Señor Piñero.

Los ministeriales se habian pasado la palabra de órden para acusar á sus adversarios de contradiccion.

El secreto de este proceder estaba en que los ministeriales sostenian hoy lo contrario de lo que ayer sustentaban bajo su firma. Preveian el ataque y querian prevenirle anticipándose al cargo.

Todo fué inútil.

El Senador Oroño, en su réplica y en las oportunas contestaciones que dió á cuantas interrupciones le hizo el virulento Senador por Córdoba, dejó establecido que los proyectos anteriormente presentados, con el apoyo de los que hoy sostenian el de la Cámara de Diputados, tenian con este una completa analogia.

Despues de probar su consecuencia, pasó á poner á su adversario en el lugar que le correspondia.

El Senador Piñero habia hecho un discurso negando al Congreso la facultad de autorizar las intervenciones, discurso salpicado con los rasgos y declaraciones que se verán mas adelante.

El señor Oroño se limitó, por toda contestacion, á hacer leer un proyecto presentado el año 66.

En este proyecto se prohibia toda intervencion al gobierno, se queria que el Congreso interviniese en cada caso, que nombrase hasta el comisionado interventor y se mandaban cesar, por último, todas las intervenciones existentes.

Este proyecto llevaba la firma de D. Martin Piñero!!

Fué esta una bomba que cayó sobre el senador del gobierno, dejándolo confundido.

—Esa no fué mi opinion, decia Piñero.

—¿Fué entonces una burla que hacia á la cámara? replica Oroño.

—Lo hice para impedir que la camara perdiese tiempo.

—Ah!!

—Y yo diré ahora, agrega Piñero, que la mayor de las contradicciones la presenta el senador Oroño que está hoy al lado de los que derrocaron el gobierno de Santa Fé.

—No está nadie á mi lado, sinó yo al lado de los principios.

—No están á su lado. El señor senador es el que se ha plegado á los que ayer le combatian.

—Eso le prueba, contesta noblemente Oroño, que yo no veo personas ni pasiones. Formo en las filas y están conmigo en ellas los que defienden la constitucion. No soy de los que cambian opiniones segun se cambian gobiernos.

Pero no anticipemos, ya que estas pocas líneas pueden dar una idea del colorido de la sesion, llamando sobre ella la atencion de nuestros lectores.

La sesion empieza por la lectura de un proyecto de 1006 articulos presentado por el Senador Navarro, para fundar otra oficina de patentes.

El señor Navarro quiere proporcionar al Presidente Sarmiento otro sujeto de violacion: Como la anterior ley de patentes està ya violada, es necesario dar otra nueva, para que se cebe en ella la concupiscencia gubernativa.

Esto es llevar la complacencia demasiado lejos.

Sin embargo, diremos en obsequio del señor Navarro que su pensamiento es que esa ley sirve de norma al empleado de ministerio que hoy entiende en las patentes, sancionándose asi la supresion de la oficina.

Es una especie de legitimacion por subsiguiente matrimonio del ilegal decreto del gobierno.

Despues de esta amena lectura se pasó á la órden del dia.

El señor Oroño espuso que habia recibido indicacion de algunos Senadores para pedir que el proyecto presentado se aclamase, pues ya que se celebraba un suceso (aludiéndo al triunfo de Azcurra) que aseguraba la paz esterior, debia proclamarse solemnemente otro acontecimiento que afianzase la paz interna.

El Senador Piñero pide que el proyecto sea rechazado por aclamacion!

El *señor Oroño*. Mi mocion tiene prelacion.

Piñero. Pasará si pasa; pero el señor Senador no quiere que se hable por que no tiene conciencia de lo que sostiene.

Oroño—Cualquiera que sea mi conciencia debe ser mucho mejor que la del señor Senador.

—Quiero ahorrarle al Senado la vergüenza de sancionar este proyecto.

—Yo quiero ahorrarle la de rechazarlo.

(El Presidente llama al órden á las dos Senadores.)

Se observa que el Reglamento del Senado nada dice sobre la aclamacion y que lo único que puede proponerse es si el proyecto se vota ó no sin sin discusion.

Se votó esta proposicion, en efecto, y resultó negativa.

El señor Oroño toma entonces la palabra.

El Senador defiende desde luego la intencion de los sostenedores del proyecto, acusados por los ministeriales y por el presidente mismo en su carta, de querer salvar á Taboada, haciendo notar que esta suposicion gratuita es tal vez el grito de una conciencia culpable que revela sus planes de agresion contra ciertos gobiernos de provincia.

Los que defienden el proyecto, dice, no tienen el propósito de hacer oposicion sistemada. Quieren tan solo que el gobierno no atropelle la constitucion ni el derecho de los pueblos; que no sueñe con facultades discrecionales; que no se apoye en el poder militar; que no tenga los principios liberales en las palabras y el despotismo en las obras.

El orador se refiere á la larga y luminosa discusion de la Cámara de Diputados; demuestra el deber que el congreso tiene de dar la ley para no dejar el ejercicio de las mas delicadas atribuciones á la arbitrariedad del gobierno; recuerda que jamas se negó la facultad del congreso ni por los gobiernos, ni por sus amigos, ni por los mismos que hoy se oponen al proyecto.

Trae á exámen todos los casos de intervencion, desde 1853 hasta 1868, mostrando que ó se han hecho con autorizacion pedida al congreso ó han tenido lugar durante el receso, dándose cuenta de ellas al poder lejislativo.

Recuerda la iniciativa tomada por varios Senadores y Diputados en proyectos que se presentaron para reglamentar la intervencion, sin que nadie pusiese en duda a facultad del Congreso.

Hace presente que el señor Rawson, como Senador y como Ministro tuvo el mayor respeto por esa facultad, declarando que el Congreso debia reglamentarla y no dejarla al arbitrio del poder ejecutivo. Agrega que el ministro Costa jamás negó al Congreso la facultad de autorizar las intervenciones, diciendo tan solo que era una materia grave.

(El senador Piñero saca un pedazo de la *Tribuna*, se cala las gafas y lee)

Continúa el Sr. Oroño.

El congreso es quien autoriza la reunion de las milicias. Si el gobierno pudiera intervenir sin el Congreso, ¿con qué elementos intervendria? ¿Con el ejército de linea? Pero la fijacion del número y la colocacion misma de las fuerzas de linea depende del Congreso!

El poder ejecutivo no puede tener ningun poder ilimitado.

El gobierno mismo reconoce la facultad del Congreso al pedirle que sancione la ley de E. U. para que rija en las intervenciones; pues si el Congreso no tiene esa facultad ¿en virtud de qué sancionaria tal ley?

La oportunidad de la ley es incuestionable. Han desaparecido las causas que hacian prudente su aplazamiento el año pasado. Hoy debemos suponer que todos los ànimos se hallan tranquilos y serenos.

Si esta razon no bastase, ahi estan los 14 años de intervenciones cuya tradicion sangrienta nos obliga á no demorar mas la ley.

El gobierno debia haberse apresurado á pedir la ley en vez de combatirla. ¿Por qué la combate? ¿Es por celo de sus atribuciones? El Congreso las ha respetado siempre. Es mas bien el gobierno el que ha usado de las atribuciones del Congreso, como lo prueban las leyes que ha tenido que estar sometiendo á su aprobacion, porque se habian dado usando de los poderes del cuerpo lejislativo y hasta abrogando sus leyes.

El orador no concibe como pudo pensarse en el año anterior que la facultad de intervenir correspondia al Congreso y hoy se piense que corresponde al gobierno, porque han cambiado las personas de la administracion.

Los autores todos, consultados en la materia están contestes.

Si se piensa hoy que la paz puede peligrar en las provincias; precisamente á eso responde la ley. Ella le da al gobierno todo lo que necesita, dentro y fuera del receso ¿Qué mas puede pretender?

El orador concluye manifestando que, ya que se ha entrado á la discusion, por mocion del Senador por Córdoba que ni asistió á las comisiones, tuviese este á bien decir las razones de su oposicion y de la del gabinete al proyecto en discusion.

Se pasa á cuarto intermedio.

Vueltos los senadores á sesion, se dá cuenta de la minuta del gobierno de la provincia pasada al nacional sobre la cuestion del puerto, minuta á la cual anuncia el Ministerio que hará oposicion.

Sigue la órden del dia.

El Senador Piñero tomó la palabra.

Véamos como esplica sus contradicciones y cuales son las proposiciones que arroja al rostro del Senado.

Nuestros lectores van á saberlo y á imponerse de un incidente de la discusion que nosotros nos esplicamos de una manera supersticiosa tal vez; pero de la que no podemos prescindir.

El señor Piñero empieza dando una leccion. «No debe leerse en el congreso, sino llevar alli el fruto de la lectura.»

(Sin embargo los Ministros llevan bibliotecas enteras.)

El Senador se limita á los precedentes argentinos. Dice que ha habido veinte intervenciones y que solo de dos se dió cuenta.

Entra la justificacion.

En 62 fué al Congreso y no entendia la Constitucion. Pocos la entendian. Rawson fundó un proyecto de intervencion. Todos eran inocentes y pasó el proyecto. (La inocencia les valga.)

El acta de la sesion no consigna los votos.

El Senador Piñero declara que *no sabe como votó*!!

Vaya unos principios fijos!

Pero si viniese de nuevo la cuestion, dice, votaria en contra.

(No lo dudamos!)

En 1866 volvió otra vez la ley. Estaba enfermo. Fué poco al congreso. Presentó un proyecto nada mas que por evitar que se perdiera tiempo.

(Este era el proyecto en que Piñero pedia que hasta la persona del interventor fuese nombrada por el congreso.)

Hay un gran murmullo en la barra. El senador Piñero mira fijamente á un punto que tiene á su frente.

A los pocos minutos uno de los asistentes, el señor Salvatierra, cae en el suelo.

Lo levantan las personas que tiene al lado y lo encuentran muerto como por el rayo.

¿Era este un suceso natural?

¿Tiene el senador que miraba á la barra el poder siniestro de los *jettatozi*?

Sea de ello lo que fuese, el hecho es positivo y nosotros no nos atreveremos á afrontar el peligro desafiando la influencia funesta, sin cerrar los dedos de la mano derecha dejando rijido el del centro, que es el único modo de salvarse del maleficio, segun la creencia napolitana.

Despues de este triste incidente, el Senador Piñero entra en materia.

¿Porqué quiere dar esa ley el Congreso? pregunta.

Por que quiere reaccionar contra las invasiones de los anteriores gobiernos y en la reaccion quiere usurpar á su vez,

Por que piensa que en todas partes estamos en Buenos Aires, sin acordarnos que las provincias son las provincias y que el gobierno acaso debió pedir para ellas las facultades estraordinarias.

Por que el Congreso recuerda haber aceptado una ley que pasó por el talento oratorio de Rawson, casi sin exámen.

El año 65 recien se hizo la luz en el señor Senador. Un dia se propuso esta cuestion ¿á quien toca intervenir? Y la resolvió del favor eu gobierno, cualquiera q' sea, Urquiza, Mitre, Derqui, Sarmiento, por que siempre lo hará mejor que el Congreso.

La intervencion— dice— requiere unidad de pensamiento, fuerza, actividad, energia.

El Senador Zavalia. Todas esas facultades las tienen los gobiernos despóticos.

Senador Piñero. Las tiene el gobierno.

En seguida el senador, siguiendo la reaccion del gobierno contra el Poder Legislativo, pone al Congreso de oro y azul.

«El Congreso no es capaz de intervenir con acierto.

«El Congreso no es responsable á nadie de sus errores.

«Supóngase que mañana haya revolucion en Entre Rios y Santiago, y que los gobernadores derrocados piden intervencion.

«¿Qué hará el Congreso?

«Se aconsejará de sus pasiones. Si es contraria la mayoria á Urquiza, no lo repondrá (para asustar á los de Entre-Rios.) Si es favorable á Taboada lo mandará reponer.»

(Como se vé el señor senador le hacia mucho honor al Congreso.)

«No se nos puede decir—continuó—que dejemos nuestra pasion politica en este recinto y que cumplamos nuestro deber. (Qué moral.)

«Somos hombres todos y vestimos de nuestras pasiones con el ropaje del deber. (Solo el presidente es Dios y no se equivoca. El Congreso se compone de simples mortales.)

El senador pasó á estudiar el articulo 6°.

Se ha usado de la palabra intervencion por que se toma en el sentido bélico en el derecho de gentes. Los casos de intervencion son casos de guerra. El congreso no puede dar leyes militares. El congreso no hace mas que autorizar la movilizacion de milicias y autoriza el gasto.»

¿Qué mas quiere el Congreso?

¿Porqué quiere reglamentar la intervencion?

¿Quién ha hecho suya esa facultad de intervenir para que quiera reglamentarla?

No puede haber nada peor que la reglamentacion. A las provincias les sucederá lo que á los conejos de la fábula, si se ponen á esperar la ley. Vendrán los lobos y se las comerán. (Pero si se las come el presidente, no hay qué decir!)

¿Haremos una ley especial para cada cosa en que arda la República?

Con esta facultad, el Congreso restablecerá los gobernadores y legislaturas que quiera. Si no le gustan, no las restablecerá, por que todos somos hombres (solo el gobierno es Dios infalible ó impecable.)

El orador, para probar que el Congreso no puede atender á todas las emergencias de una perturbacion del órden, cita el caso de la revolucion que tuvo principio en un transtorno local en Mendoza.

¿Qué efectos tendrá la ley? agrega—en cuanto manda someter al Congreso los actos del gobierno.

Y se responde.

El presidente no ha de deshacer lo que haya hecho. Esto no se puede pedir á la humanidad.

(A la humanidad vanidosa de Sarmiento, tal vez; ¿pero qué gobierno republicano pondrá su amor propio sobre la observancia de la ley y hará consistir su necio orgullo en no someterse á ella?)

El señor Piñero declara que el coraje de los autores del proyecto nace de que no son responsables, que otra cosa seria si estuviesen espuestos á una acusacion pública y á una destitucion. (La constitucion autoriza la acusacion de los Senadores y Diputados.)

Señor presidente, voy á terminar con una cita de Pomeroy el cual dice que si el Congreso diese leyes contra la constitucion, el Presidente no debe limitarse al veto, sino que *debe defender la constitucion contra el Congreso*.

—*Señor Granel*: ¡Deberá disolver el Congreso!

Señor Piñero. Voy á citar ahora otras palabras de Johnson. «Si el Congreso pretende usurpar las facultades del Poder Ejecutivo, este es un *acto de guerra* **que el Presidente debe contestar con la guerra!»**

(Quedan ustedes edificados con esta declaracion del Senador del Ministerio!

Cuando el Congreso, *á juicio del Presidente* usurpe atribuciones, el presidente *le declarará la guerra!*)

(Murmullos de alta desaprobacion en la barra.)

—*Señor Oroño*. Esas palabras son un acto de rebelion contra el congreso á que pertenece el señor senador, y contra la constitucion de su pais.

—*Señor Piñero*. Yo no las he dicho, sinó Johnson.

—*Señor Oroño*. El señor senador las trae en su apoyo y no las ha citado para reprobarlas, sinó como leccion y ejemplo.

—*Señor Piñero*. ¿Y qué haria el gobierno en ese caso?

—*Señor Oroño*. Ya lo ha dicho el señor senador, declararnos la guerra y meternos á la cárcel.

(El Senador Piñero termina haciendo una pintura horrible del Congreso de Estados-Unidos, que ha hecho hasta votar los *negros*, y de esto se asombra un Senador republicano.)

Cuando el señor Piñero hubo terminado su discurso negando al Congreso la facultad de concurrir á la intervencion, el señor Oroño pidió que se leyera su proyecto de Piñero.

Sentimos no tenerlo á mano para reproducirlo.

Pero, en fin, ya se va haciendo tan conocido!

Era el proyecto presentado por el señor Piñero, en 1866, mandando cesar todas las intervenciones, ordenando que ninguna se llevase á efecto en adelante sin autorizacion del congreso y disponiendo que aun el comisionado interventor fuese nombrado por el Congreso.

Y el proyecto estaba firmado con todas sus letras: MARTIN PIÑERO!

Y el diario del señor Piñero, mientras su patron se ocupaba en el Senado de las pretendidas contradicciones del Senado, pretendia sacar á luz las contradicciones de la prensa!

Querian desvirtuar el arma que debia dejarlos enterrados en la discusion.

El Sr. Piñero oye leer el proyecto, mientras revuelve unos papeles, y al fin esclama:

—Esa no es mi opinion.

—¿Pues no tiene su firma?

—Sí, pero no es mi opinion.

—Entonces es una burla que ha querido hacer al Senado el honorable Senador Piñero.

—Lo declaré entonces que no era mi opinion, que queria atajar por ese medio una discusion inútil.

Sr. *Oroño*—No Sr. Senador. Era esa su opinion de entonces, yo le hago el honor de creerlo. Y tan era su opinion, que aquí á mi lado está un Sr. Senador por Tucuman el cual sabe que el Sr. Senador nos increpó por que no habíamos despachado ese proyecto que acaba de leerse, dándole todo al Congreso quitándole todo al Gobierno en materia de intervenciones.

Hay mas: ese proyecto fué posterior á las discusiones del Senado á que se ha referido! El Sr. Senador no ha modificado pues sus opiniones en 1865, como decia. Las HA MODIFICADO EL 12 DE OCTUBRE DE 1868!

(Tremendos aplausos en la barra).

El Presidente. Recuerdo á la barra que el reglamento prohibe estas manifestaciones y que si se repiten la haré desalojar, debiendo tener presente que cuando prometo proceder asi siempre cumplo mi promesa.

(*Agitacion*)

Señor Piñero. Si vamos á las contradicciones, voy á citarle las del señor Senador.

Señor Oroño. No las ha de citar

Señor Piñero. Si, que el señor Senador sostenia que no debia darse ley general de intervenciones.

Señor Oroño. No es cierto. El señor Senador se confunde con lo que dijo mi honorable cólega el señor Granel, y aun cuando este sostuvo que no era oportuno dar la ley de intervenciones el año pasado, jamás negó la facultad del Congreso á este respecto.

Señor Piñero (con grande ira) Si le he de mostrar sus cambios, porque el mayor de los cambios que han tenido lugar en las cámaras es el que presenta hoy el senador Oroño unido á los interventores que lo echaron del gobierno de Santa Fé.

Señor Oroño. Los que estamos unidos, señor, lo estamos en defensa de los principios y para resistir los avances del gobierno.

Señor Piñero. No, no crea que los interventores están con el señor senador, es él quién se ha plegado á ellos.

Señor Oroño. Señor Presidente, si en esta cuestion yo me encuentro en unas mismas filas con aquellos cuyos actos se quieren esplotar como motivos de resentimiento personal que yo no abrigo, esto prueba señor, que mis actos jamás obedecen á las sujestiones mezquinas de la pasion y que solo son guiados por el anhelo de cumplir con mi deber sagrado de senador de la Nacion.

(Bravos prolongados.)

El orador hace leer el proyecto de intervencion que habia presentado el año pasado y que resulta casi igual al que se discute.

En seguida refuta en una victoriosa y enérgica réplica esos privilegios de infalibilidad atribuidas al gobierno contra el Congreso al cual se acuerda tan solo el don de errar y acaba de demostrar la necesidad de dictar una ley para evitar el arbitrario y para evitar que el gobierno mantenga una intervencion permanente con la presencia de fuerza pública donde para ningun objeto legítimo se requiere.

El senador Elias—funda su voto en patrióticas y sensatas consideraciones. Si por votar por lo que le dicta su razon y su conciencia—dice—es llamado opositor al gobierno; podria llamar opositores á la constitucion á los que no piensan como él; pero no lo hará porque sabe respetar las opiniones agenas y guardar las consideraciones debidas á los miembros del Congreso.

El Senador *Granel*—Esplica la razon de su proceder el año pasado. Confirma las palabras del Senador Oroño. Demuestra que él votó entonces contra el proyecto reconociendo las facultades del Congreso y solo negando su oportunidad. ¿Y porqué no creia indispensable la ley?

Precisamente por las promesas del Senador Piñero, á nombre del nuevo gobierno, el cual decia que jamás intervendria en las Provincias. Buenos Aires y la República ven cómo se han cumplido esas promesas. En esa virtud, no solo creo que la ley es indispensable —dice el orador—sino que me arrepiento de no haberla votado antes, como lo habria hecho si hubiera podido preveer lo que iba á suceder.

Puesto á votacion el proyecto, es aprobado por 15 votos contra 11.

(Grandes aplausos en la barra.)

Cómo opinan los amigos del General Urquiza

SOBRE LOS SUCESOS DEL NORTE

Tomamos del *Mercantil del Plata* de Montevideo los siguientes párrafos de correspondencia que le dirije su corresponsal del Uruguay, los que recomendamos á nuestros lectores y especialmente á la prensa *oficiosa y satisfecha* que tiene cifradas sus esperanzas de que el General Urquiza ha de apoyar á Sarmiento en el caso probable de la guerra civil en el Norte.

El corresponsal del *Mercantil* es uno de los amigos del General Urquiza, y sus apreciaciones sobre la cuestion del Norte puede creerse sean las mismas que haya formulado *privadamente* el General Urquiza entre sus amigos.

Hé aqui algunos párrafos:

«Por una aberracion incomprensible, el actual Presidente ha seguido en todo la funesta politica de su antecesor el *traidor* Mitre (palabras da Urquiza). Y como causas iguales producen indenticos resultados, la politica de los procónsules tiene que continuar costando mucha sangre á la República.

Segun algo que ha publicado un diario del Rosario, Gobierno Nacional trata de organizar un fuerte ejército, *para someter á los caudillos de las provincias*, ó sirviéndose de una frase mas propia, *para destruir las autonomias Provinciales.*

Oiga usted lo que á ese respocto dice *El Uruguay* de ayer, y tenga presente que, *segun todas las apariencias*, las relaciones entre el General Urquiza y el Presidente de la república, se encuentran en los mayores términos, y en tal caso los juicios que emite *El Uruguay*, solo pueden interpretarse como advertencias amistosas. Oiga Vd.; son pocas palabras pero significativas.

SITUACION DE LA REPUBLICA.

En la «Capital» del Rosario acabamos de leer el siguiente suelto:

«FUERZAS PARA EL INTERIOR—El domingo llegó el vapor «Pavon» conduciendo fuerzas para las provincias. No sabemos cual será el objeto de éllas.

—Viene una brigada de artilleria con 6 piezas rayadas, á las órdenes del intelijente y hábil artillero teniente coronel ViejoBueno, hijo; un escuadron de caballeria de linea á las órdenes de su inmediato jefe el teniente coronel D. Ramon Mejias. Estas fuerzas deben pasar hoy para Villa Maria, donde permanecerán algun tiempo, durante el cual, se nos dice enganchará soldados para remontar ambos cuerpos.

Algunos jefes y oficiales han pasado á la Provincia de Córdoba á las órdenes del gobierno de dicha Provincia.

El Gobierno Nacional ha llamado á todos los gefes y oficiales licenciados ordenándoles marchar incontinente para algunas Provincias.

Todo este aparato bélico y movimiento de tropas y de gefes, huele á algo grave que se cierne sobre el oscuro horizonte politico.

Por lo pronto, dice la voz pública que los Taboadas, deben poner la barba en remojo por que se trata de afeitarlos.»

Habla *El Uruguay*.

«Como se vé, nuestro apreciable cólega dá esta noticia como si se tratase de anunciar una funcion teatral.

«Y sin embargo, en esas cortas lineas, el menos avisado alcanzará á descubrir un abismo insondable de males para la República.

«La organizacion de un ejército nacional en la Provincia de Córdoba destinado á *afeitar* á los Taboadas, importa la organizacion de un ejército provincial en Santiago, Catamarca, Tucuman, Salta y Jujuy para *rechazar* al ejército federal.

«Tras esas organizáciones ó aparatos de guerra vendrán las batallas, los asesinatos y los robos; vendrá la ruina del pais, el desórden y el caos.

«Vendrá las que hemos previsto desde el dia en que el actual Presidente se empeñó en enviar gefes nacionales á las Provincias, siguiendo la misma senda de su funesto antecesor el General Mitre.

«Los Taboadas no han de dejar que los afeiten, de modo que la grésca ha de armarse amenazadora y séria,

«Veremos si el Gefe nacional obtiene el mismo resultado que Paz ú Oribe, y si Taboada se convierte en otro Quiroga.

«La situacion de la República se agrava, pues, de un modo sério. La guerra del Paraguay continua y la escasez de recursos con que cuenta el Gobierno es terrible.

«Y el Congreso ¿qué hace?

La última pregunta, mas que otra cosa parece un salgo de buen honor. El Congreso hará lo de siempre, segun la impulsion, que le dá el Ejecutivo Nacional.

Hoy está averiguado, que con una diminuta minoria de alquilones, puede al Ejecutivo Nacional *burlar las resoluciones del Congreso* que, por otra parte está acostumbrado á dejarse burlar.

. . . .

La reaccion es infalible porque está en el órden natural de las cosas y por que los pueblos estan ya cansados de tanta inmoralidad y es natural que busquen salir de tan mala situacion.

Si los Taboadas se ponen efectivamente de pié como se anuncia, verá V. que la república entera *responde á esa actitud*, porque el cansancio y la miseria es general, y el movimiento natural del que se encuentra mal, *es cambiar de posicion*.

Ahora empiezo á creer, que la inmoral politica de la alianza *no tendrá que hacer con nosotros dentro de muy poco tiempo*.

Mientras llega ese *ansiado momento*, ocupémonos de cosas menos ingratas.»

Segun la opinion de muchos, el Gobierno actual hace en los últimos sucesos del Paraguay el papel de *héroe por fuerza*.

Hé aqui una escena que bien puede tener lugar, dada la reunion de los siguientes personajes:

Los miembros del gobierno, Urquiza, la «Tribuna», una porcion de pueblo.

El pueblo.—Honor al triunfo de las armas aliadas!

Todos—Vivaa!

El pueblo—Vergüenza á los que han mantenido comunicacion con el enemigo.

Todos menos Urquiza—Vergüenza!

El pueblo—Oprobio á los aliados del tirano Lopez, á los *hermanos naturales* de los verdugos!

Todos menos Urquiza, el ministro de R. E. y la Tribuna—Oprobio!

El pueblo—Deshonor á los que protestaron contra nuestras glorias, á los que maldijeron la sangre derramada, á los defensores de Humaitá, á los que pedian que se devolviesen á Lopez los cañones de la tirania y el plomo de los asesinos.

Todos menos Urquiza, el ministro de R. E., la Tribuna y Gainza—Deshonor!

El pueblo—Ignominia á los que han pedido misericordia Lopez, á los que han hecho fuego á nuestro ejército por la espalda, á los que han debilitado su brio renegando de su causa y su fuerza retirando sus tropas para servir los planes de la ambicion.

Todos menos Urquiza, Sarmiento, Varela, Gorostiaga, Velez y la Tribuna—Ignominia!

El pueblo—Hurrah, por los que mantuvieron siempre en alto, sin desmayar un momento la bandera Arjentina contra el invasor estranjero.

Todos menos el gobierno, Urquiza y la Tribuna—Hurrah!

El pueblo—Viva el ejército arjentino!

Todos—Viva!

El pueblo—Vivan los aliados!

Urquiza—Vivan los mac.....mue ..... vivan los aliados.

Varela—(Muy colorado) Vivan nuestros valientes aliados.

Sarmiento—Viva S. M. el emperador del Brasil, mi amigo, á quien he hecho el honor de hablar varias veces!

Gainza—Vi....mue....abajo los indios!

La Tribuna—(Con el mayor aplomo) Viva la politica leal y caballeresca del digno, patriótico é ilustrado gabinete del Brasil!!!

(*Risas generales.*)

Velez—Viva el señor Sarmiento á cuya invencible espada se debe la toma de Azcurra.

Gorostiaga y Avellaneda—Viva el que triunfa!

Un nez rouge de la Inspeccion—Viva el intrépido coronel Gainza!

El pueblo—Fuera los héroes por fuerza!

Urquiza no sabe si debe saludar al Norte ó al Sud.

Unos dias sopla el viento sud y le hace agasajos á Sarmiento.

Otros domina el norte y Urquiza quiere halagar á aquella potestad, aun á costa del *rey de los vientos*.

Hé aquí las palabras del diario oficial del célebre D. Justo, con motivo de la carta de Sarmiento al gobernador Taboada:

«LA CARTA DEL SR. SARMIENTO.

Dijimos ayer que era imposible comentar la carta dirijida por el Presidente de la República al gobernador de Santiago del Estero que hoy publicamos, y esa es la verdad.

Al menos, nosotros no nos atrevemos á ello.

El señor Sarmiento en esa carta se ha olvidado de la alta posicion que ocupa y sin medir la importancia y trascendencia de sus palabras, se coloca en un terreno imprudente.

La carta del señor Sarmiento manifiesta en su autor ideas anti democráticas, al mismo tiempo que contiene algunos párrafos demasiado familiares, dirémoslo asi.

En cuanto á la dureza con que es tratado en ella el señor Taboada y al ridiculo lanzado contra la provincia que manda, no nos atrevemos á comentarla. Quisiéramos que los aludidos no se apercibieran de ello á fin de que ese documento no sea la causa de resistencias que vienen á lejitimar hasta cierto punto.

El presidente de la República ha descendido á recriminaciones inconvenientes é inoportunas, cuando debió ser otra su conducta.

Si el presidente trata de ese modo á un gobernador de provincia, el pueblo debe temer que se le trate peor todavia.

Pero no digamos mas.

El Coronel Pringles.

Su vida militar.

La Legislatura de San Luis, ha concebido la brillante idea de levantar un monumento literario á la memoria del Coronel D. Juan Pascual Pringles.

Por los documentos que mas abajo publicamos se verá la ley autorizando al Ejecutivo para mandar escribir y publicar una vida del ilustre vencido en Pescadores; y el decreto del gobierno nombrando, para llevar á cabo tan elevado propósito al Dr. Angel J. Carranza, persona asaz competente por su erudicion y especiales dotes de su talento.

Felicitamos á este amigo por tan señalada distincion, y esperamos que su trabajo sobre el benemérito paisano del poeta Lafinur, no tenga mucho que envidiar á lo mejor de su género.

Franco

La H. Cámara Legislativa de la Provincia en uso de las facultades que inviste;

DECRETA.

Autorizase al P. E. para que haga los gastos que demande el hacer escribir, imprimir y publicar la vida militar del inclito Coronel D. Juan Pascual Pringles, debiéndo imputarse la cantidad que se invierta en dicha obra á la Partida de eventuales de la ley de Presupuesto del corriente año.

2.° Comuniquese.

Sala de Sesiones, San Luis Julio 12 de 1869.

JUAN BARBEITO.
Rafael Cortes.
D.° S.°

Está conforme.

Rafael Cortes
D.° S.°

San Luis, Agosto 8 de 1869.

Considerando: que los pueblos libres estan en el deber de perpetuar la memoria de los grandes hombres, que por sus servicios y por sus virtudes, se hicieron acreedores al culto de la posteridad,—Que el de San Luis, tiene una deuda sagrada que llenar con el mas ilustre de sus hijos—el héroe que desde la sin igual accion de Pescadores en Chancay en la que se lanzó al Pacifico espada en mano, antes de entregarla á los enemigos de la patria—hasta que rindió su noble vida en los fúnebres campos del Rio Quinto—no dejó de combatir por el afianzamiento de las instituciones y de la libertad Nacional, fatigando á la fama con sus proezas; y de conformidad con la autorizacion que antecede. El gobierno de la Provincia acuerda y

DECDETA:

Art. 1.° Nómbrase al publicista Argentino Dr. D. Angel Justiniano Carranza, para que escriba la vida militar del Coronel D. Juan Pascual Pringles, á cuyo efecto se le franquearán todos los datos y documentos que precise y sean requeridos para el mejor desempeño de su cometido.

Art. 2.° Terminado que sea este importante trabajo, se imprimirá con esmero por cuenta del Estado en número de 2,000 ejemplares, que deberán llevar al frente su retrato, conteniendo asi mismo las láminas y planos que sean indispensables para la ilustracion del texto.

Art. 3.° La obra de que se trata será circulada gratuitamente en la Provincia como una reparacion póstuma al inclito mártir, y con el propósito de que la generacion que se levanta, inspirándose en tan brillantes hechos, tenga ante sus ojos un modelo de gloria digno de ser imitado y enaltecido.

Art. 4.° En oportunidad se solicitará del autor el manuscrito autógrafo, para ser depositado al pié de la estátua que se proyecta, debiendo en el interin custodiarse en lugar preferente del archivo público de esta Capital.

Art. 5.° Comuniquese al nombrado, y á quienes corresponda, publiquese y dése al Registro Oficial.

LUCERO Y SOSA.
J. Napoleon Sosa.

Está comforme.

Ramon Echegoyen
Oficial 2.°

NOTICIAS DEL DIA

Importantisimas son las noticias del ejército, que repartimos ayer en profusion y que publicamos hoy en la seccion correspondiente.

Una banda de música recorrió ayer nuestras calles festejando nuestro triunfo sobre las tropas del tirano del Paraguay.

Las campanas, los cohetes, y las bombas han atronado el aire durante todo el dia.

Se espera por momentos la noticia de la captura de Lopez.

Tan pronto como sepamos algo, por boletines lo haremos conocer de nuestros lectores.

Pasado mañana D. Pedro Carbajo, caracteristico de la compañia dramática, dá su beneficio.

La funcion que para esa noche ha arreglado es muy buena.

Pone en escena la chistosisima comedia en tres actos, titulada «El coronel y el tambor.»

En el intermedio del 2° al 3° acto, la señorita Estañal, cantarán en obsequio del beneficiado la cavatina de tiple de la ópera del maestro Donizzetti «La Belli.»

Concluyendo la comedia con el juguete cómico lirico-dramático, titulado «Los tres novios imperfectos,» sordo, tartamudo y tuerto.

No faltar!

Mas de 5,000 boletines hemos repartido ayer con las importantes noticias del ejército.

¿Qué tal, eh?

Se repite esta noche en Colon la gran ópera «Los Hugonotes.»

¿Quién dejará de ir?

Hip! hip! hip! hurrah!

La comision encargada del baile que se dará en el Coliseum á beneficio de los inválidos ha nombrado ya la comision de señoras que ha de ayudarla en sus trabajos.

Se compone de las siguientes señoras:

Señorita Luisa Frias.
Señora Rosa Viale de Devotto.
« Maria Eliza de Llavallol.
« Susana Rodriguez de Quintana
« Emilia Garcia de Crisol.
« Estela Sanchez de Drago.
« Agustina A. de Pacheco.
« Emma Vamprat de Napp.
« Manuela Portal de Lamas.
« Adela Delgado de Galvan.
« De Drable.
« Adela Ocampo de Himental.
« Francisca Ocampo de Iraola.
« Angélica Ocampo de Ocampo.

El Gobierno Nacional ha concedido el execuatur á la patente de Consul de Estados Unidos en Buenos Aires al Sr. D. Enos Wilder.

Se ha decidido que el baile del Coliseum á beneficio de los inválidos tenga lugar definitivamente el 7 de Setiemdre.

Magnifico!

Recibimos ayer el programa de la funcion que el Sabado 28 vá á darnos en la Victoria la sociedad la Marina á favor de los Inválidos argentinos.

La funcion no puede ser más variada, ni de mas gusto.

«Una nuve de verano». Despues del 2° acto de la comedia D. Severino Gomez cantará la romanza del Juramento.

En seguida del 3° D. Domingo Beovide ejecutará la fantasia de flauta sobre motivos de la «Linda de Chamounix».

Concluyendo el espectáculo con la zarzuela «Los dos ciegos.»

El 26 se juega una loteria de Santa Fé.

Tiene muchos premios y los numeros se venden muy baratos.

Atencion especuladores.

La ocasion es magnifica!

Nos aseguran que en el mes entrante concluye la contrata que la señorita Passi tiene con la Empresa de Colon.

No tenemos dato alguno sobre la resolucion que se tomarà: ni tampoco si ella será renovada; pero desde ya le aseguramos á la Empresa que si no lo hace el descontento del público será grande.

La Passi ha sabido conquistarse simpatias en nuestro público muy dificiles de borrarse.

Ademas, una artista de su valor artistico seria muy dificil de reemplazar.

Tenemos la esperanza qué la empresa consultando sus verdaderos intereses renovará la contrata, mucho mas ahora que trata de poner en escena la grandiosa opera «La Africana» última produccion del inmortal autor de «Los Hugonotes.»

Con mas datos, que trataremos de adquirir hemos dé volver sobre este asunto.

El Viernes de esta semana tendrá lugar el beneficio de la Sta. Passi.

El acierto con que ha procedido en la eleccion de la obra que se hará esa noche, y las numerosas simpatias con que cuenta entre nosotros, nos hacen esperar que un bello resultado coronará sus esfuerzos.

La Passi lo merece.

No faltar á la Norma.

La proyectada silvatina á la Sta. Gavotti dió un completo fiasco la noche del Jueves.

No bien se presentó en la escena la simpática artista, una salva de aplausos la saludó.

Es que el público sensato que no se deja influenciar por miserias sin fundamento ni razon de ser, se puso esa noche, como era de su deber, de parte del débil.

Hasta ahora no habiamos querido decir una palabra sobre un asunso tan desagradable; pero desde el momento que vemos que hay personas que no trepidan tal vez obrando de buena fé en prodigar toda clase de demostraciones hóstiles que abonan poco en nuestro favor, no podemos menos de reprobarlas energicamente.

Jamás aprobaremos las groserias que se cometan, sea quien sea el autor de ellas.

De regular importancia han sido ayer los negocios en fondos públicos.

Vendiéronse 45 mil pesos fuertes.

En vencimientos hubo 25 mil pesos fuertes.

Se han empezado á repartir las invitaciones para el gran baile que el sábado dará el club del Progreso.

Las personas que deseen asistir deben solicitarlas con tiempo.

Mañana, como se verá por el aviso que publicamos en la seccion correspondiente, tiene lugar el primer ensayo de los coros que tomarán parte en el gran concierto que vá á dar la sociedad de Estudio Musical, á favor de un monumento conmemorativo, de las victimas de la guerra del Paraguay.

Recomendamos la asistencia.

Antenoche tuvo lugar la funcion de aficionados á beneficio de la Asociacion Filantrópica.

Asistieron bastantes concurrentes.

El drama del señor Marmol gustó mucho, siendo muy aplaudidos en su desempeño los artistas.

Los aficionados trabajaron bastante regular.

En fin, el éxito de la funcion ha sido bueno.

En la Ensenada y Magdalena debe practicarse hoy la eleccion de un senador á la Lejislatura provincial por renuncia del señor Acosta.

Dos funciones hay esta noche en el circo Chiarini.

La una comenzará á las dos de la tarde, la otra á las 8 de la noche.

El programa es completamente nuevo.

El enano cantará otras chistosas canciones,

Todos al teatro de moda!

Hoy se pone en escena en el teatro de la Victoria el celabrado drama los «Amantes del Teruel» bajo la entendida direccion del Sr. Jordan, tomando parte en el desempeño del mismo la inteligente Rita, la artista predilecta del público.

Los que no conozcan en esa magnifica produccion de Hartzenbusch, deben asistir á aquel teatro, seguros de que......otra vez no lo diran asi.

Nuestras preciosas pollas y languidos pollos deben ir á tomar edificantes ejemplos de fino amor y lealtad en esa obra: en una palabra, deben tomar por modelo á la espiritual Isabel y al tierno Marsilla.

Ha debutado un nuevo artista cómico en el Alcázar que viene a sostituir al espiritual Colombet.

Ha sido recibido con bastante frialdad.

Cuando le hayamos visto en otras obras para para poder juzgar de sus dotes artisticos lo haremos.

¿Y quien reemplaza á la Gooz?

La Gooz!

¡Cuantos encantos no encerraba esta palabra para los admiradores de las formas plásticas!

Pedimos á la empresa de aquel establecimiento que no se duerma en las pajas, y contrate cuanto antes á otra artista de las facultades y «pantorrillas» de la Gooz.

Ojo al Cristo!

El beneficio de Allú en el Rosario ha sido, segun cartas particulares, muy brillante.

Bien lo merecia el estudioso artista que con un profundo talento ha sabido conquistarse un nombre envidiable en el mundo musical.

Sabemos que en el teatro de aquel punto, ha tenido hasta qué pintar dos decoraciones, para salir de los apuros inherentes á un local de las condiciones de aquel.

Ya casi no restan acciones para colocar de la sociedad que entiende en la construccion del café teatro español, lo que demuestra la gran aceptacion que há obtenido este pensamiento.

El señor Jordan debe estar contento del poderoso apoyo que ha encontrado en la sociedad porteña, merced al cual le será dable ver realizada en un todo su magnifica idea.

El dia 28 tendrá lugar la funcion de aficionados de la sociedad dramática «La Marina.»

Pasado mañana hablaremos mas estensamente de esta funcion.

El 26 es la extraccion de una magnifica loteria del Uruguay, que está en circulacion.

Como las suertes grandes de esta afamada loteria caen siempre aqui, recomendamos la compra de números.

NOTICIAS DIVERSAS

Para la Asuncion

El vapor «Cisne» que llegará hoy procedente de ese puerto, seguirá para el mismo el Domingo 29 del corriente.

Recibirá carga para Corrientes y Asuncion al precio regular de tarifa y pasageros para todos los puertos intermedios.

Carga para el Rosario

Para ese punto y San Nicolás recibe carga el vapor «Esmeralda» desde mañana y saldrá el Miércoles 25 del corriente.

La agencia proporciona lanchas por un precio reducido.

CORREO DEL INTERIOR.

Provincias del Norte

Por el correo del Norte, hemos recibido tan solo diarios de Tucuman y de Santiago del Estero, de los que tomamos las noticias siguientes:

TUCUMAN—El *Pueblo* hasta el 5 del corriente nos habla de bailes dados por el General Rivas al Gobernador electo de aquella Provincia, pero lo que no nos dice, es si esos bailes son costeados por la Nacion.

Ademas el mismo diario trae estos sueltos:

—Por el decreto que damos á luz en la Seccion Oficial, se verá que el Señor Lobo es nombrado Ministro General de Gobierno en reemplazo del Señor Zavalia. Las recomendables calidades de este caballero, que son tan conocidas, nos eximen de hacer su apolojia sin embargo, no podemos dejár de decir, que su ascenso al Ministerio es una garantia mas para el órden público, que asegura por consiguiente la paz y tranquilidad de la Provincia.

Sinceramente felicitamos al Señor Lobo, del mismo modo que el Señor Gobernador, por el buen tino en la eleccion del nuevo Ministro.

—Decididos y entusiastas por el censo, cuya necesaria y utilisima disposicion hará conocer la poblacion de nuestra República, ignorada hasta ahora por nosotros mismos, tenemos un placer de publicar el Decreto del Supremo gobierno Nacional y la nota que se ha dirijido por el Superintendente del Censo con relacion á este importante objeto, y cuyos documentos se rejistran en este mismo número en la seccion correspondiente.

En obsequio de la actividad del respectable señor Carmona, comisario del Censo de esta Provincia, debemos decir: que las comisiones de Seccion y empadronadores estaban ya listas para empezar los trabajos en el dia si asi lo hubiera dispuesto el Supremo Gobierno Nacional, á lo que ha contribuido tambien la cooperacion que le ha prestado el Gobierno de la Provincia en lo que de él ha dependido.

SANTIAGO DEL ESTERO—Las noticias de aquella provincia, contraida enteramente á rechazar las imposiciones de afuera, son de caracter politico.

—El Norte publica dos cartas de algun interes, que nuestros lectores encontrarán en otra seccion.

—El espiritu público de aquella provincia está vivamente exitado ante las amenazas del Gobierno de la Nacion.

—Los Taboadas no duermen, y si son atacados, no se cruzarán de brazos—se defenderán con toda la energia de los que defienden una causa noble y generosa, cual es la autonomia de los pueblos.

Provincios del Oeste

Las noticias del Oeste de la República que son mas dignas de mencion; son las que contienen los siguientes párrafos de correspondencia que tomamos del Progreso de Córdoba correspondencia dirijida á aquel diario desde la Rioja:

RIOJA, Agosto 5—El rujir de la tempestad conmueve lentamente el edificio social.

Una lucha desastrosa se prepara ya de antemano, y ay! de los que vienen devastando pueblos indefensos y sepultando en sus ruinas el derecho, soberania y libertades de pueblos federales, explotando el candor y la inocencia de nuestros compatriotas!

Los que posemos la virtud de la honradez y el patriotismo, poniéndonos siempre en choque con los traficantes politicos, debemos hoy como siempre levantar nuestra voz para prevenir los males en que vamos á ser envueltos, mediante la politica tirante y apasionada de todos aquellos que se han convertido en dominadores absolutos de pueblos confederados y en conquitadores de provincias soberanas.

Ahi teneis al gaucho Vera en los Llanos, disponiendo de la vida de inocentes ciudadanos, malgastando quizá los tesoros públicos y sirviendo de mancha ignominiosa á la bandera que flameó en Ayacucho y Maipú.

Ahi teneis á los pichones de este procónsul oscuro, sembrando de luto, de cadáveres, de sangre y de lágrimas, el vasto territorio de esta provincia, segun las últimas noticias quo corren de los Llanos.

Asegúrarsenos que los subalternos de Vera han fusilado dos ciudanos mas en el Departamento Costa Baja, sin hacer uso del consejo de guerra por ser mas breve y rapidos el sacrificio de sus victimas.

Este jenero de otrocidades ha cometido siempre el Comandante Vera, como ha malgastado tambien los tesoros de la Nacion infructosamente.

Téngase presente que al Comandante Vera se le acusó de haber dado al Mayor Fernandez un RECIBO POR MIL VACAS y este la suma de 4,000 pesos (las vacas fueron imaginarias, pero los bolivianos una realidad), segun lo afirman todos.

Hombres que trafican de esta manera, no pueden ni deben jamás atreverse á manosear la reputacion del último de todos los ciudadanos, sin exponerse á la critica y á que se les pida una cuenta detallada de su conducta, barto manchada y envuelta en todo género de crimenes.

Provincias de Cuyo.

Solo de San Juan hemos tenido diarios por el último correo de Cuyo, y de los números de la *Voz de Cuyo* que tenemos á la vi sta, tomamos la noticia siguiente:

SAN JUAN—Hé aqui las nuevas que hallamos en el periodico que se publica en la capital de aquella Provincia:

—El 1.° del corriente tuvo lugar la eleccion de Gobernador propietario, recayendo en el ciudadano José Maria del Carril.

43 Diputados concurrieron á formar la Asamblea Electoral.

38 votos obtuvo el señor Carril y 5 el Dr. D. Santiago 2.° Cortinez

A la una y media de la tarde se abrió la sesion, presidiendo la Asamblea el Sr Diputado D. Roman Jofré

Recibidos los doblantes tomaron sus asientos.

Hecha la eleccion, dio el siguiente resultado:

Por el señor Carril.

Antonio Sarmiento, Anacleto Gil, Joaquin Godoy, Rosauro Doncel, Juan Jose Videla, Miguel Duran, Pedro José Herrera, Cruz Lagos, Manuel Paez, Juan Luis Sarmiento, Faustino Espinola, Jose Maria Balmaceda, Julian Mazo, Cecilio Barboza, Saturnino Castro, Juan de Dios Castro, Domingo de Oro Vicente Moreno, Noé Correa, Presbitero Eduardo Ugarte, Agustin Gomez, Cirilo Sarmiento, Jelon Martinez, Abelino Alvarez, Ramon Castañeda, Tristan Balaguer, Pedro P. Calderon, Benedicto 2° Correa, Daniel S. Aubone, Zacarias Merlo, José D. Astorga, Sixto Fonzalida, José Godoy, Sireno Pensado Ramon Gonzalez, Benjamin Bates, Ramon Jofré; José Mendez.

For el Dr. D. S. S. Cortinez:

Pedro Carril, Domingo A. Luna, Facundo Larrosa. Pedro Carmendia, Celso Rojas.

En seguida fué proclamado el Sr Carril por el presidente de la Asamblea, Gobernador propietario.

Con lo que terminó el acto.

En seguida un gran número de ciudadanos pasaron á casa del Gobernador electo á felicitarlo.

El señor Carril los recibió con cariño.

Se pronunciaron calorosos brindis.

Se brindó á la salud y prosperidad de la República Argentina.

Del Presidente Sartmiento.

Del General Arredondo.

Del virtuoso Coronel Irrazabal.

Y la union del partido liberal de San Juan hoy dividido.

Asi concluyó aquella agradable reunion, quedando invitados todos los amigos á beber una copa hoy á las doce del dia á la salud del Presidente de la República, dia de su natalicio.

—Llegó ayer del Rosario la tropa de carros de Moreno.

Entre su cargamento trajo sesenta bultos para el Colegio Nacional, consistiendo en útiles y aparatos para los gabinetes de quimica y fisica; viene tambien un magnifico telescopio.

De todos los objetos viene por lo menos duplicado, lo que permitirá que contando con la benevolencia del Rector y el asentimiento del Gobierno Nacional, pueda doctarse un gabinete de química y fisica en la Escuela Sarmiento y hacer que asi tambien se enseñen estos ramos.

Algo de esto se trata ya entre el Rector del Colegio y el Sr. Carril.

—Nuestros lectores habrán tenido ocasion de persuadirse por el informe del Departamento de Escuelas, del estado floreciente en que se encuentra la educacion en San Juan.

4600 niños en las escuelas públicas, quiere decir, que San Juan es la Provincia que educa mas niños en la Republica.

4,600 niños es el tercio de nuestra poblacion en estado recibir educacion.

4,600 niños de entre 70,000 habitantes, corresponde á un niño por cada 15 habitantes.

¿Cual es la Provincia de la República que puede manisfestar cifras iguales?

Buenos Aires, que es la provincia mas rica y poblada, segun las cifras del último mensaje de su gobierno, uno por cada treinta habitantes.

San Juan está, pues, mas adelante que Buenos Aires, en este ramo, y las demas Provincias quedan muy atras, puesto que apenas tienen 1,000 á 1,500 niños en sus escuelas, teniendo mayor poblacion que nosotros, por lo jeneral, si se esceptua á la Rioja, Mendoza y San Luis, que la tiene igual.

Siguiendo la escala progresiva que hemos llevado hasta aqui, el informe de este año ha de darnos 6,000 niños en las escuelas, y un aumento de mas de diez escuelas y algunas de ellas con edificios especiales, como son las de Albordon, Santa Lucia y Trinidad.

Salidas de vapores

Hoy, para Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan »

Hoy, para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el «Proveedor.»

Mártes, para Baradero, Rosario Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á la 10 de la mañana el «Estrella.»

Mártes, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto el «Rio Uruguay.»

Juéves, para San Nicolás, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtendrán gratis el boleto del tren á la agencia de A Matti y Piera Cuyo 36 1[4.

Hoy, para el Salto y escala, á las 10 de la mañana el «Rosario.»

Martes, para Montevideo el hermoso vapor «América» á las 5 de la tarde.

Juéves, para Montevideo el hermoso vapor «Rosario» á las 5 de la tarde.

Agentes, Sciurano é hijo, Cuyo 34 1[4.

Para Montevideo mañana á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

Para Montevideo el Miércoles á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata.»

Para la Asuncion el domingo 29 de Agosto á las 10 de la mañana el vapor oriental «Saltó» recibe carga y pasageros.

Para el Salto y escala, el juéves á las 10 mañana el «Rio de la Plata.» Agentes, Alvarez y Risso Reconquista 99 1[2.

CRONICA DE POLICIA

Defunciones del dia 20.

CEMENTTRIO DEL NORTE

Francisco Piñero, id 24 años fiebre.
Santiago Rimolina, id 1 id.
Bernardo Aspita, id 1 id pulmonia.
Ramon Sois, Español 70 repentina.
Luis Montero, Argentino 7 dias trismo.
Prudencio Bergara, id 80 años pulmonia.
Pablo Juan Francisco, id 5 meses id.
Rafaela Real, id 11 id fiebre.
Pedro Genaglio, id 1 año toz.
Irene R. de Montes de Oca id 65 id apoplegia.
Luis Scapellini, id 5 meses pulmonia.
Magdalena P. Duputrer, italia 50 años apoplegia.
Pedro Marquez argentino 38 id puntada de costado.
Eudocio Gorosito, id 14 id repentina.

CEMENTERIO DEL SUD

Marcelino Rocha, Argentino 2 meses cerebro.
Rufino Ojeda, id 8 dias mal.
José A. Zevallos, id 60 años cerebro.
Casimiro Rios, id 31 años heridas.
Sevastian Prudon Francia 82 id consuncion.

Existe en la calle de Santiago del Estero Independencia un boliche de almacen dond continuamente se producen escándalos á causa de las reuniones de ebrios que hay noche á noche y que se ocupan en provocar á pendencia á los transeuntes.

Llamamos seriamente la atencion del Comisario Rey sobre este punto de reunion de vagos que tan alarmados tienen á los vecinos con sus frecuentes grescas y desordenes.

Anoche en la calle de Piedad y Cerrito como á las ocho y media se inició un incendio en una carpinteria situada alli.

El inmediato auxilio de los vecinos y los agentes de la seccion 3ª impidió que el fuego se propagase y pudo ser estinguido á pocos momentos, sin pérdidas de consideracion.

Los dicipulos de caco estàn invadiendo ya los pueblos de campaña y haciendo sentir alli sus escamoteos. Segun nota del Juez de Paz de Lobos dirigida á la Policia se ha perpetrado en aquel partido en estos últimos dias un robo de alhajas, dinero, y caballos en el establecimiento de D. Eulogio Varela, sin que se halla podido aprehender al autor que se créa sea un peon que hacia poco se habia conchavado en el Establecimiento y que, presisamente desapareció el dia en que fué robado el Sr Varela.

En la calle de Mayo núm 25 se ha ejecutado anteayer un robo de una caja que contenia 20 libras esterlinas y documentos importante.

Se ignora quien sea el autor de este hecho de quo ha sido victima un Sr. Geraldo Martinez

Se ha puesto en la Cárcel pública à un individuo autor de un robo de noventa mil pesos m[c perpetrado á D. José Eugenio Barrionuevo en el partido de Chascomus.

Tambien se ha remitido alli al italiano Belisario Joseh por heridos de bala que inferió á un vigilante y dos individuos mas.

Este hecho tuvo lugar dias pasados en la barranca de Santa Lucia y de él dimos cuenta al lector,

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires Agosto 20 de1866.

FONDOS PUBLICOS NACIOMALES.

Las transaciones abrieron á la 1 del dia, con una venta de 5,000 ps pta para fin del mes ol 62 3[4 p %.

No obstante ser dia sábado y la animacion de los negocios en dias anteriores, los de hoy han sido poco importantes.

La mayor parte de las ventas fueron á plazos.

Vendidos	ps 170,200
Primer p,cio al c,tado	62 1[2
Siguientes	62 1[2
Sábado 28 de Agosto	
Varios plazos	
Ultimo al contado	62

Hé aqui el detalle de las uentas:

Al contado 6,200 id 52 1[2 42 6[8
Para el 31 119·000 id 61 3[4 62 5[8
S,bre 30 25.000 id 63
D:bre 31 20,000 id 61

IMPORTACION.

Por «Ana Maria Aeuinctha» de Butterdan 700 oamajuanas ginébra de 4 á 5 galones á 11 rs fts abordo.

Por un buque de Paranaguá, se uendió un cargamento de yerba á precio escusado.

De los depósitos y por otros buques:

300 cjs fideos de Génoua á ps 83 despachado: 40 cjs. aceite Sheime á ps 123 id 1000 fanegas srigo del pais del peso de 8 ar. à ps 215 despachado.

20,000 baldasas del Oavre 28 1[2 ps fts el millar abordo, 200 cjs vino de Burdeos á ps 41 despachado; 50 pipas vino tinto español marca «Febra» á 40 ps fts en depósi,o.

FRUTOL DEL PAIS

En los Mercadss y Estaciones.

600 arrobas lana mestiza regular Norte 35.
700 id id mezcla id id 32 id;
350 id id de borrega id id 28 id.
250 id id id 26 id;
d00 id id id id 27 id.
7500 id mezcla comun id 31 id.
900 id id mestiza regular id 34 id.
1000 id id huena id 37 i1.
250 cs vs secos campo Norte 129.
300 id id id matadero id 133.
400 id id id id Sud 134.
480 id id id campo id 128 y 130.
190 docenas vs lanares matadero Norte 97
1230 id id id Sud 78 á 10fi.
1200 id id de corderitos id 12.
620 arbe eerda de id 145 á 150.

En plazr:

400 bordalezas sebo de carnero 15 rls fts.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Viale—200 caj fideos.
Barclay—150 id arina de mais.
Woodgate—1 bto libros impresos.
Rodes H—1 caj chocolate.
Scheffels—1 id libros impresos.
Caride—15 caj frutas en almivar 1 id quesos redondos holanda 40 id id aceite de olivo 2 atados felpudos.
Rivolta—100 caj velas estearinas.
Cechi—10 id quesos de bola 6 bal pez palo 6 caj fideos 50 bolsas arros glace.
Mascias—69 bcas azucar terciada.
Frelles G—30 rollos tabaco 50 bcas azucar blco.
Tonkinson—110 bolsas arros.
Manus y Ca—125[2 bcas azucar blanca.
Bonnemasou—240 id id refinada.
Meyer—30 caj vino burd fino.
Dussano—46 caj coñac regular.
Bianchi—6 bord vino blco.
Necol—187 damaj aguardiente.
Noceti—97 casco aguardiente.
Meyer—15 id y 20 caj coñac fino 20 caj bitte 4 cascos cominillo 25 id vino del Rhn 40 caj cerves inglesa.
Necol L—50 bcas cervesa inglesa.
Marini—58 caj vino de italia.
Brener—2000 frasq ginebra fina.
Viale—25 pip viuo tinto ecpañol.
Schimidt—30 cascos coñac 40 caj vina burd
Alemauy—12 doz porrones de vidrio.
Direaux—396 caj vino burd.
Ruschewey—15 id vermout 6 bcas cervesa de holanda.
Brener hnos—39 caj cigarros alemanes 4600 frasqueras ginebra fina.
Lesperon—100 bord vino tinto orpinario.
Nebol L—27 pip 6[2 4[4 vino tinto español.
Deetjen—45 caj amargo lirico 5 id cigarros hamburgo.
Temperley—100 caj coñac martellt.
Gueydan—50 bord 12[2 id vino tinto.

ARTICULOS DIBERSOS.

P Roncoroni—10 btos tornillos para pernos pasadores guardacabos gauahos galvanisados garrnchas y guardacabos de bronce y otros artic navales
Putols—11 hocois porcelana pintaca y blca.
Jolly—13caj artic libreria prensas de copiar y me as oara otras.
R Binaut—6 caj pomada quimica id de avestrus y otros articulos de toilette.
Laroze—2 id pasepartous y cuadros.
Bazo—3 caj articulos para confiteros.
Bayley—65 id vidrios y plenos alemanes.
R Gfowland—artic para el ferro carril de la boca.
Fnsoni M—5 caj pintura molida 23 barriles id en polvo.
Mantels—6 cascos azadas.
C Riva—11 caj varnis copal.
Ferber—5 id casimires brin crudo y jenero para pantalon.
Carlisle—12 btos manteles de alemanesco coco blco listado brin de hilo lienoo genero.
A Hopman—10 caj medias cortas de algodon damesco de lana y genero mezcla para vestido casimir de color.
Bosc hnos—6 caj pañuelos de reboso de lana pintados con b ston de seda 4 id jenero para vestidos lana mezcla 3 caj pañuelos de reboso de lana.
Mallman—2 id pañuelos cambray de seda.
Ferber—5 fdos casimir de color.
F Corrales—2 caj medias cortas algodon id para niños 1 id casimir aleman.
Ferber—3 caj casimir de lana 1 id jenero para vestidos.
Schiaffigno—3 pianos.
B Galup—10 caj estro agua de la india jabones mechas para kerosene.
Duhard—1 caj cápuchas de plomo y etiquetas
Napp—1 maquina á vapoa un molino.
C Riva—12 fdos cabo alquitranado 58 atados palas.
Powell—300 brasoros 1 casco rejillas.
Lassalle—20 bca siierra romana.
Bonnemasou—120 bcas zinc.
Mantels—20 caj arados.
Temperley—20 toneladas carbon de piedra
B Stokes—2 bcas palas de caboi
Khaynacli—57 tablas de aya 592 pzas cortas de pino del baltico.
Ebbinghaus—1 caj cinta de seda para boca é ponchos 16 caj hilo de lustre y carbijos.
Getting—3 caj hilo de carretel.
Jiaac—3 id gorras para sol de algodon.
Manigot—4 caj calsado sartido talíletes para forro de sombreros lutos y otras menudencias
Henon—1 caj tul y gasa de seda Florence de id naraforro.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 20.

Baugor el dia 27 de Mayo bergantin americano «Niwamkee» 347 tons cap David Wiwell consignada á Samuel B. Hale y Ca. con 231,170 piezas madera.

Valparaiso el dia 30 de Mayo barca inglesa «Ancoy» 299 tons cap James Porkham consignada á José Maria Bombal con: á Joaquin Noguera 199 barriles cerveza Mallman y Ca. 13 caj mojadores á José M, Bombal 6000 sacos harina 1115 id trigo 11 caj baldozas 20 sacos cominos 14 id almendras 25 id anis.

Cardiff el dia 21 de Abril Bivadeo el 12 de Junio y Montevideo el 16 del corriente barca española «Rivadeo» 155 tons cap Jose de Torrente guia consignada á Antonio Lopes con 326 tons carbon de piedra.

Montevideo vapor oriental «America»
Id id nacional «Curuzú»
Asuncion id id «Silver River.»
Rosario id id «Sadowa»
Colonia id ingles «Naposta»

Cerraron Registro—Dia 20.

Bergantin nacional «Gloria» para Rio Janeiro por F Silva cou: 1200 mazos paja 4500 qq. carne tasajo 70 cueros potro secos.

Barca francesa «Maldonano» para el Havre por A. Lecmycaux con: por Arming y Hutz 138 fdos. lana 34 id cueros lanares por Hugo y Bunque 342 fdos lana 34 id cueros lanares 2 fdos cerda 1id cueros venado 5 id cueros nonatos Wedekind Fehr 108 fdos lana Bernardo Delfiño 6 id id Etchevarne 69 id id G. Mants 6 id E. Mants 5 id Schaffino 20 fdos cueros lanares 65 id lana M. Nouquier 64 id S. Galup 9 id id Pena no 42 id Delaunoy 39 id Samuel B Hale 27 id H. Mass 14 fdos cueros lanares J Mass 14 fdos cueros lanares J Mass 17 id E Arnaud y Autie 11 id id 36 pipas y 97 bord sebo 1000 cueros vacunos sa adss Amstrong 5 fdos cueros lanares 9 fdos cerda Paul Ladvocat 9 fdos cueros cabrito Y Marcó del Font 2 id 2 id cabra T. Bracht y Ca. 2671 cueros potro salados por Victor Ricard 13 fdos cueros cordero W Bertran 2 caj plumas G. Kohlstedt y Ca. 5 id C. Lenz 8 fdos cerda.

Cabotage—Dia 20.

"Deux Marie" barca francesa procedente de Paysandu consignada á C Pequin Laroche y Ca con á los mismos 3714 cueros vacunos secos 39 id salados 19 cueros nonatos 129 id id de chamcho 29 pipas sebo 27 fdos cueros lanares 4 fdos garas 60 fdos lana 60 fgas sal, 1 granero huevos.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Domingo 22 de Agosto de 1869

Gli Ugonotti

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

6ª funcion del 5° abono.

Para el domingo 22 de Agosto de 1869 Se pondra en escena el renombrado drama en 4 actos que tanto éxito han tenido siempre titulado.

Los amantes de Teruel.

Dirijido por el Sr. Jordan acompañandole en su desempeño la Sta. Candelaria, Sra. Valentina, Samaniego y los Sres. Eduardo Esteve, Aymerych.

Dando fin con la graciosa peti-pieza que tanto gusto en la noche del beneficio de la Sra. Carbajo.

Asi son todas.

Dirijida por el Sr. Jordan acompañandole en se desempeño la Sra Carbajo y Sta Candelaria

A las 7½

NOTA—El mártes próximo á beneficio de D. Pedro Carbajo El Coronel y el tambor.

OTRA

FUNCION EXTRAORDINARIA.

Para el Mártes 24 de Agosto de 1869 A beneficio de PEDRO CARBAJO caracteristico de la Compañia.

Llegado el dia de mi beneficio, para demostrar mi agradecimiento, no he dudado un momomento en escojer una funcion que siempre ha obtenido un brillante éxito y que tan repetidas veces se ha pedido su representacion. La obra escojida es la chistosisima comedia en tre actos, titulada.

El coronel y el tambor.

Dirijida por el Sr. Vilardebó acompañandole en su desempeño la Stas. Tardos, Sra. Valentina y los Sres. Cubas. Morel, Eduardo. A mi hija Rita está encargado el papel de tambor.

Por un favor especial hácia el beneficiado la Sta. Maria Estañol se ha prestado gustosa á cantar en el intermedio del 2° al 3° acto la cavatina de tiple en la ópera del maestro Donizetti.

LA BELLI.

Terminada la comedia dicha señorita cantará la ária de tiple de la Zarzuela.

El estremo de una artista.

Dará fin el espectáculo con el juguete cómico-lirico dramático, titulado:

Los tres novios imperfectos.

Sordo, Tartamudo y Tuerto.

Acompañamiento de músicos de capilla, de rejimiento y tambores.

Se cantará el fandango por el Sr. Cubas y Miguel. Los cuatro elementos por el Sr. Eduardo y coro. El pio pollo con arpa por el Sr. Carbajo.

A las 7½

Si lo variado y divertido de todo el espectáculo complace á mis auditores. quedarán satisfechos los deseos del artista.

Pedro Carbajo.

Yo espero que la funcion,
que ofrezco para este dia.
merezca la simpatia.
de tan culta reunion.
y si lo consigo ufano.
podré decir.
¡oh portento!
quedó el público contento.
y yo con plata en la mano.

Vale.

ARGENTINO

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE M. L. D'HÔTE.

Dimanche 22 Aout 1869
23me représentation du 2me abonnement

Les Jocrisses de S'Amour.

Vu l'importance de l'ouvrage cette piece sera jouée seule.

On commercera á 8 h.

ALCAZAR

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr CHÉRI LABROCAIR

Aujourd'hui Dimanche 22 Aout 1869.

Le Piano de Berthe.

Comédie vaudeville en un acte.

Jeanne qui pleure et Jean qui rit.

Opera comique en un acte.

Un Bal a la sour prefecture

Saynete par Mlle Closet et Lucien.

Intermède concert.

Bonheur Parfait,

Pas de trois par Mlle Carlota Douvry et Mr. Aubert.

A 8 heures.

CIRCO ITALIANO
DE G. CHIARINI

PLAZA DEL PARQUE ESQUINA TUCUMAN

Domingo 22 de Agosto de 1869 dos magnificas funciones una á las 2 de la tarde y otra á las 9 de la noche.

AB-EL-KADER
TURCO Y MOSCA
FIGARO Y BONITO

Saltos árabes sobre la arena por todos los individuos de la Compañia.

Gran pantomima nueva.
LOS CUATRO AMANTES.

PRECIOS.

Entrada general..................	$	25 m/c
Palcos con seis sillas................	"	150 "
Tertulia..............................	"	20 "
Niños menores de 10 años.......	"	10 "

NOTA—Las puertas se abrirán á las 7 y la uncion empezará á las 8 en punto.

No se recibe dinero en las puertas de entrada as funciones será diarias y los domingos y dias festivos habrá dos funciones una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

El programa de la funcion se repartirá en el Interior del Circo.

Todas las cuentas se pagarán los Lúnes en la boleteria del Circo desde la una hasta las tres de la tarde.

La boleteria estará abierta desde las 10 de la mañana en adelante.

Los caballos del Circo estarán en la caballeriza del Sr. D. Cárlos Herrera, calle Piedad N° 310.

NOTA—El domingo 2 funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de las noches.

Funcion todas las noches

RECREO

Para el domingo 22 de Agosto.

Se pondrá en escena el espectáculoso drama titulado:

D. JUAN TENORIO.

Concluyendo con un chistoso sainete.

A las 8

AVISOS

Retratos En targetas á 50$ la docena, en cuadros y caja desde 20$ con toda perfeccion y deejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas, calle de las Piedras No. 5. p3 a22

A los especuladores en terrenos etc.

Los siguientes datos que publicamos, pueden servir para formar la opinion de los compradores y vendedores de bienes raices.

El mucho valor que de algun tiempo á esta parte han tomado los terrenos, no es solo debido al interes bajo del dinero; varias otras circunstancias tambien han contribuido para ello: Los trabajos municipales de empedrados y el haber hecho abrir muchas calles son los que han dado valor á los terrenos distantes, los que por su estrechez no podian servir para el cultivo.

Ahora los especuladores deben fijarse en la direccion que llevarán los tramways, pues acortando estos las distancias, todos los barrios por donde se establezcan estas vias de progreso, se poblarán rápidamente de lindos edificios, los que serán ocupados por familias, quedando el centro destinado para el comercio.

Escritorio de remate y comisiones de Carlos Ristorini.

CALLE DE LIMA N.° 56.

VENTAS DE CASAS Y TERRENOS, EFECTUADAS DESDE EL 15 DE JULIO HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 1869.

La casa calle de Tucuman N° 413, con 8 ½ varas de frente por 29; con 4 piezas de azotea y cocina, comprada por D. Vicente Mariani en............ $ 76,000

La casa calle Buen Orden N° 436 con 5 ½ varas de frente por 40; con 3 piezas de azotea etc. comprada por J. Baglietto............ 75.500

Un terreno calle Córdoba N° 190, con 9 varas de frente por 69, comprado por D. Pedro Olhagaray en............ 132,000

Un terreno calle de Belgrano Nº 544 entre Solis y Entre-Rios, con 17 ½ varas de frente por 68; comprado por E. Martiniano Bonorino en........ 137,000
Un terreno calle Uruguay Nº 54, con 15 varas de frente por 17; comprador D. Santiago Amaral.............. 99,000
Un terreno calle Cangallo, frente al Colegio San José, con 16 ½ varas de frente por 68: vendido en.......... 75,000
Un terreno calle Saavedra entre Victoria y Potosi con 36 varas de frente por 37; en.................. 58,000
Un terreno calle Entre-Rios, con 9 ½ varas de frente por 22 comprado por C. José Cova, en.................. 30,875
Un terreno calle Uruguay Nº 333, entre Santa-Fé y Arenales; con 17 varas por 67 comprado por D. Nicolás Calayno en.................. 132,000
La casa calle de San José Nº 77, con 15 varas de frente por 18, comprador D. Vicente Ecotto en.............. 138,500
Un terreno calle de Chile Nº 380, con 8 ½ varas por 40, comprado por D. M. Matozo en...................... 56,100

Terrenos antes denominados del "Hueco de la Yegua" con frentes á las calles de Belgrano, Venezuela, Pozos y Sarandí:

CALLE BELGRANO.

Un terreno con 37 varras de frente por 60; comprado por Terreros á 7,000 ps. varas de frente............ $ 259000
La esquina con 30 vs y 85 cent. de frente por 30 de fondo, comprada por D. E. Cuenca á 7100 ps. vara... 219.035

CALLE DE VENEZUELA.

Un terreno con 40 vs. de frente 58 ½; comprado por D. N. Roldan á 4150 ps. vara de frente............. 166,000
10 varas de frente por 58 ½; comprado por D. C. Joli, á 4000 ps. vara..... 40,000
10 varas de frente por 58 ½; comprado por D. J. Capelli, á 4000 ps vara... 40,000
La esquina con 28 vs. de frente á la de Venezuela y 39 de fondo, comprador D. N. Roldan á 5.000 pesos vara de frente.......................... 140,000
Un terreno con 10 vs. de frente por 39; comprador D. A. Boy, la vara á 3650 pesos.......................... 36.500
Un terreno con 10 vs de frente por 39 ¼; comprador D. J. Millet, la vara á 3350 pesos....................... 33.500
La esquina Venezuela y Solis con 28 vs. de frente por 39; comprador D. N. Roldan á 4500 ps. vara de frente. 126,000

CALLE DE POZOS.

Un terreno con 20 vs. de frente por 38; compradores Sres. Senillosa y Arllaes, á 3800 ps. vara.............. 76.000
Un terreno con 20 vs. de frente por 30 vs y 80 cent, comprador D. Nicolás Corado, a 3450 ps. la vara......... 69,000

CALLE DE SARANDI.

Un terreno con 18 varas y 80 cent. de frente por 38, compradores señores Beláustegui y Landivar á 2.850 ps. la vara.......................... 53.576

NOTA—Aqui concluyen las ventas en el antiguo "Hueco de la Yegua."

Nna casa antigua esquina á las calles de Artes y Córdoba, con 35 varas de frente á la calle de Artes por 27 de fondo, comprador D. E. Ocampo, (la vara de frente á ps. 14.400) ó sean. 509.000
La casa calle del Parque Nº 329, entre Paraná y Montevideo con 17 ½ varas de frente y 68 de fondo, comprador D. Francisco Matel en............ 400,000
La casa calle de Rivadavia Nº 921, entre Azcuénaga y Paso, con 23 varas de frente por 57 de fondo, comprador D. Pedro Etchetto en.......... 305,000

TERRENOS EN EL 11 DE SETIEMBRE, UNA CUADRA ANTES DE LLEGAR Á LA PLAZA, CALLE CANGALLO.

Lote 1—Con 10 varas de frente por 50, comprador D. Francisco de la Serna á ps 3,300.................. 33,000
Lote 2—Con 10 varas por 50; comprador D. José Sandro, á ps. 3200.. 32,000
Lote 3—Con 10 varas por 50; comprador D. Domingo Arbelech, á ps. 3080.......................... 30,800
Lote 4 y 5—Con 20 varas por 40 comprador D. Pedro Baldassar, á ps. 2.250.......................... 51,000
Lote 6—Esquina con 14 varas de frente por 40, á ps. 3.900.................. 54,600
Lote 7—Calle Castelli, 10 varas por 34 comprador D. Estevan Espinetto, á 1500...................... 15.000

NOTA—Escusamos publicar los precios de varios terrenos vendidos en los suburbios, por su poca importancia para los especuladores. Por cualquier informe sobre los valores de terrenos en tal ó cual punto, ocurran al escritorio de CARLOS RISTORINI, calle de Lima Nº 56.
p1 a22.

LOTERIA DEL URUGUAY

4,000 patacones.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 500 suertes.

Se juega el 26 de Agosto de 1869.

Los billetes son impresos en papel azul, tinta negra, numeracion negra y sello negro al reverso del billete.

SUERTES

1 de.................. 4000 pts.
1 de.................. 500 pts.
1 de.................. 200 pts.
2 de.................. 100 pts.
3 de.................. 50 pts.
15 de.................. 20 pts.
30 de.................. 16 pts.
100 de.................. 12 pts.
347 de.................. 10 pts.

600 suertes ó 2400 cuartos premiados.

Las surtes se pagan en todas las agencias establecidas principalmente en Buenos Aires en la calle Florida núm 215 por Francisco Villanueva en Montevideo por Francisco Sanz y Ruiz en el Uruguay en la Administracion.

Uruguay Agosto 12 de 1869.

La Empresa.

Textos De enseñanza compendio de Gramática castellana segun las doctrinas de la Gramática de Bello) por José O. Reyes. 10$ m/c.

Prontuario de Ortografia Castellana. Elementos de Gramática Práctica, método sencillisimo para el aprendizaje de nuestra Ortografia, sin trabajo de los alumnos, por José B. Suarez 10$ m/c.

El Tesoro de las niñas, precioso opúsculo para la educacion moral en las escuelas de mujeres, por José B. Suarez 10$ m/c.

Lecciones de Geografia Descriptiva segun el mapa actual de la Europa, y descripcion de la Repúblida Argentina, por Vicente Garcia Aguilera 10$ m/c.

Lecciones de Aritmética Elemental y sistema Métrico Decimal, escrito para colejios y escuelas primarias, segun el programa del Colejio Nacional de Buenos Aires por Vicente Garcia Aguilera 10 ps. m/c.

Principales librerias de Buenos Aires y Rosario.
p15 a22

Ferro-carril Del Oeste. Se llama á licitacion para la construccion de albañileria y de obras de carpinterias para las estaciones de Almagro, Caballito y Floresta.

Las condiciones estarán á la vista en la estacion del Parque oficina del Injeniero Residente todos los dias de trabajo de la 1 á las 4 de la tarde, desde el martes 24 del corriente hasta el Juéves 2 de Setiembre, dia en que se abrirán las prospuestas.
p4 a22

Muy rico Es el chocolate de España que se acaba de recibir en el Barcelonés Esmeralda núm 76 se ofrece como mejor de lo que viene á esta plaza y se vende al ínfimo pricio de 25 y 30 ps. libra pruébenlo y volverán.
p3 a22

Café de Moka De la Habana y Brasil superiores tostados todos los dias por un sistema especial se vende en el Almacen Barcelonés Esmeralda 76
p3 a22

Vino Priorato Añejo se vende á 4 ps cuarta y embotellado clase superior á 10 ps botella el esquisito vino tinto para enfermos como para las personas de buen gusto el Barcelonés Esmeralda 76.
p2 a22

El remate De la finca calle de Tucuman núm. 54.

Se efectuará hoy 22 de Agosto á las 3 de la tarde.

11 1|2 vara de frente por 35 de fondo. Pormenores en la seccion de remates por Emilio J. Perez.
p1 a22

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber por el presente edicto á D. Honorio Diaz, cuyo domicilio se ignora, la providencia recaida á fogas 57 vuelta en los autos ejecutivos promovidos contra él por D. Cárlos Mattis y devueltos del Superior Tribunal confirmando la sentencia de 1.ª Instancia, cuya providencia dice asi—Mayo 12 de 1868—Por devueltos cúmplase y hágase saber—Isla.—Al mismo tiempo se le intima por órden del mismo señor Juez, comparezca dentro de seis dias por sí ó por apoderado á estar á derecho en la referida causa bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1869.

Angel Julio Blanco.
Escribano de Comercio.

p6 a22

Lecciones Teneduria de libros Correlacion de los libros con el diario mayor, sistema teórico práctico para establecer los libros en general, varios modos de practicar el inventario, balance general, id de prueba, cuentas corrientes con intereses mutuos, etc. Aritmética comercial, ortografia y varias formas de escritura caligráfica—Piedad 253.
p10 a22 M. P. Rocha.

Nicanora Rosas y Francisco Noguera hermanos de la finada Señorita Abelina Nogueras, invitan á sus amigos acompañar al cementerio los restos de dicha finada hoy 22 á las 11 de la mañana desde la casa mortuoria Tacuarí núm. 54.
p1 a22

Retratos En targetas á 50$ docena. en cuadros y cajas desde 20$, Adolfo Alexander calle de las Artes 37.
p3 a22

Arboles En el deposito calle de San Martin núm. 19 se dá un notable remate (el Martes 24 del corriente á la hora de costumbre) de plantas en flor de muchas clases, rica coleccion de frutales (y parras) naranjos y limones una bomba superior para regar jardines, lo mejor que se conoce hasta hoy. Ver el aviso de remate en "La Tribuna" solamente, por P. Coulin.
p2 a22

Club del Parque Se avisa á los señores Socios que la tertulia mensual tendrá lugar el 28 del corriente; pudiendo solicitarse targetas hasta el 26 del mismo.
p3 a22 La Comision.

Se alquila En la calle de Venezuela esquina Perú á 5 cuadras de la plaza de Victorio se alquila una hermosisima casa construida á todo costo con 9 piezas todas iluminadas á Gas. Para tartar ocurrir Recoba Nueva núm. 102 desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
p3 a22

Bombones De París se han recibido confites y varios articulos en lo de Dupuis Mamier calle del Parque núm. 117
p3 a22

Se ofrece Una ama de leche para cuidar en su casa calle de Bolivar núm. 325
p3 a22

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génoves et Marseille à Buenos Aires.

Le paquebot à vapeur "Savoie" de 3000 t. de première classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 Setiembre faisant escale á

Rio-Janeiro
Gibraltar
Marseille
Génes

PRIX DES PASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Génes........	pfs. 246 ou 6150 ps.—	pfs. 170 ou 4250 ps.—	pfs. 80 ou 2000 ps.
Marseille........	pfs. 236 ou 5900 ps.—	pfs. 160 ou 4000 ps.—	pfs. 80 ou 2000 ps.
Gibraltar........	pfst 236 ou 5900 ps.—	pfs. 160 ou 4000 ps.—	pfs. 80 ou 2000 ps.

Pour frét et passages s'adresser aux consignataires MM. Bonnemason et Heydecker.

POR OCAMPO Y DESCIORA

El Domingo 22 de Agosto á las 1 de la tarde, se rematarán 21 lotes de terreno en la calle de Santa Fé, Paraná y Arenales, cuyos pormenores se encuentran en la seccion de remates.

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante,

La mas especial,

La mas barata,

De toda la América del Sud

ANTE PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

48-PERU-48

Los precios son fijos puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche

REMATES

Cárlos Ristorini

De un lindo terreno de esquina.

Situado esquina á las calles de Potosi y Pasco distante 7 cuadras de Lores:

El Domingo 22 de Agosto á las 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este terreno cuya situacion y estencion es propia para edificar varias casas y es como sigue:

Tiene 20 varas y 2|3 de frente al Sud calle de Potosí por 58 de fondo con frente al Oeste calle de Pasco. Este gran terreno se venderá en un solo lote.

Por otros informes, Escritorio calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

¡¡Atencion á este remate!!

De una hermosa casa quinta situada calle de Potosi y calle de Moreno (con 26 1|2 vs. de frente á cada calle y una cuadra de fondo) entre las calles de Matheu y Alberti; distante 8 cuadras de la Plaza de Lorea y cuatro cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre.

El Domingo 22 de Agosto á las 2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena finca, la que solo dista del empedrado una cuadra y es como sigue:

El terreno tiene 26 1|2 varas de frente á las calles de Potosi y de Moreno y una cuadra de fondo, de calle á calle, á la calle de Potosi tiene dos casas una de 5 piezas de azotea empapeladas cocina pozo, etc. y la otra de 4 piezas en buen estado tiene un muy valioso parral de boveda que va desde la calle Potosi á la de Moreno; los arboles frutales son todos escogidos y de primera clase: tales como damascos, damascas: peras, manzanos, guindos, ciruelas, limas limones, naranjas, etc. etc.

El jardin ha costado mucho dinero tiene 300 clases de dalias, 70 clases de rosas, tablones de nardos, camelias, jasmines, pinos de Gresia y de otros, y una infinidad de plantas de merito que están á la vista: Toda esta propiedad está cercada con paredes altas y bien construidas y la calle tiene una linda entrada con pilares y rejas.

Por mas informes calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De una buena casa.

Situada calle de Cochabamba núm. 117 entre Perú y Bolivar, distante 10 cuadras de la Plaza de la Victoria.

El Domingo 22 de Agosto á las tres en punto se rematará presisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa:

Tiene 8 3|4 varas de frente por 68 de fondo mas ó menos, el edificio es moderno, de 3 hermozas piezas edificadas en cal y con buenas maderas y otra pieza para sirvienteo etc. muchos arboles frutales escajidos como se vé, el terreno permite continuar el edificio, pues hay espacio para otras 10 piezas mas

Por otros iuformes calle de Lima núm. 56.

Perez y Barros.

De muebles, por ausentarse su dueño.

En la casa calle de la Libertad núm. 155.

El lúnes 23 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa cuyo detalle es como sigue:

Sala—Un rico piano de cola de westermayer con magnificas voces, 1 sofá de caoba y crin, 12 sillas de aya con asiento de esterilla, 1 mesa de caoba con piedra mármol, 1 alfombra de tripe rizado nueva, 2 galerías de caoba con todos sus accesorios, candeleros y algunos adornos.

Dormitorio—1 cama camera de caoba con corona, 1 rico lavatorio de caoba con piedra mármol, 1 rico juego de lavatorio, 1 precioso ropero de caoba con espejo 1 cómoda de caoba con tocador, 1 mesita de noche con piedra mármol, 6 sillas negras de esterilla con dorado, 1 alfombra tripe rizado igual á la de la sala, 1 galeria de caoba, y algunas algunas alhajas de oro y plata que estarán á la vista.

Comedor—Un aparador de caoba con piedra mármol y espejo 6 sillas de esterilla, 1 confidente de damasco, 1 rico juego de mesa de porcelana, servicio de té, cubiertos de plata y varios otros objetos, 1 alfombra de jergas y 1 reloj de pared.

Otra pieza—6 sillas de esterilla, 1 alfombrado de tripe usado, 1 armoniem, 1 mesa, 1 revólver, varios libros y algunos otros objetos.

Cocina—Un armario de pino, 2 mesas id, candeleros, y demas útiles de cocina.

Patio—Varios lotes que estarán á la vista el dia del remate, como ser varias piezas de chuses, esteras, tripe y otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—Todos estos muebles tienen muy poco uso con que asi ¡ojo! los que quieran comprar por poco precio objetos que pueden decirse que son nuevos.

Federico J. Miró

Inportante remate: de la gran finca calle de la Piedad núm. 457, frente á la gran finca del Sr. Decoud entre las calles de Uruguay y Paraná a una cuadra para el centro de la Iglesia de la Piedad por liquidacion de una sociedad.

El Domingo 22 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando quiza y á la mejor oferta sin retriccion de ninguna clase, esta magnifica finca edificada en terreno que mide 17 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo, con 12 de habitaciones material siendo 10 de estas nuevas, maderes puertas y á la moda, con prevencion que las 2 unicas salas viejas que tiene la casa son las dos de la calle, lo central y bien situado de este terreno qne no escapará á la penetracion de los inteligentes me parece escusada toda recomendacion. Solo si diré que la venta es forzosa é indispensable y que los titulos son de lo mejor que se puede desear. alerta pues y no descuidarse con la hora y el dia señalado, mas datos Maipú 107.

POR EL MISMO.

Capitalistas alerta al importante remate de la gran finca nueva calle de la Piedad núm. 653 por cuenta y liquidacion de una testamentaria sin retracto.

El Domingo 22 de Agosto á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á quien mas diere la gran finca nueva y la moderna que mide 18 varas de frente al Norte por 70 de fondo, con 6 grandes y hermosas piezas de material recien concluidas y todas las oficinas. Esta casa se puede dividir en dos lotes si los licitadores lo desean, pues la construccion permite dividirla siendo los títulos de lo mejor y como la venta es judicial y forzosa será pichincha, mas datos Maipú núm. 107.

POR EL MISMO

Judicial.

Importante—De una casa con vista al Rio de la Plata calle Artes núm. 502, contigua á la gran casa quinta del Sr. L. Torres, con la venia del Sr. Juez por cuenta de una testamentaria ¡ ojo !

El lúnes 30 de Agosto (Santa Rosa) á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate pasando de las dos terceras partes la bien situada casa que mide 8 3|4 varas de frente por 70 vs. de fondo con cinco habitaciones de material, cocina y demas oficinas, árboles frutales etc, toda cercada de pared. Esta casa que por su buena situacion es higiénica con vista al rio y á solo 2 cuadras de la linda plaza del Retiro la calle de Artes está toda empedrada y alumbrada á gas y el dia que se haga el puerto y los muelles esto valdrá el cuatriple asi es que escuso toda recomendacion. Las dos terceras partes de la tasacion que es muy baja solo alcanza á la suma de 100,000 ps. m|c. mas datos Maipú núm 107. Los titulos son de lo mejor.

Enrique Aymerich.

Liquidacion del almacen de loza y comestibles de los Sres Gueri hermanos calle de la Victoria esquina á la de Piedras.

El miercoles 25 y jueves 26 del corriente á las 11 1|2 se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por tener que desocupar la casa, todas las existencias del antedicho almacen cuyo pormenor es como sigue:

Vinos, licores, conservas, encurtidos, galletitas inglesas, dulce de guayaba y dela Habana, cerveza inglesa, aceitunas prenzadas, fósforos, yerba argentina en tercios, coñac Martel y Braudenburg, latas de frutas en almivar, porcelanas y otros articulos del gran surtido de esta casa que se omiten por su mucha estension

Al mismo tiempo—Una magnífica máquina de moler café del fabricante J. Prat de Paris única en el pais y se le puede aplicar motor, armazon, vidrieras, mostrador con piedra mármol, altillo, cañerias y picos de gas.

Tomas Gowland.

De 1800 cueros vacunos secos paraguayos con alguna averia.

En Barracas, barraca del Sr. Ballesteros

El miercoles 25 del corriente á la 1 en punto se rematará á dinero de contado y por cuenta de quien pertenezca.

1800 cueres vacunos paraguayos con alguna averia,

POR EL MISMO

De la antigua jaboneria conocida por de la estrello calle de Potosí esquina á la de Sarandí.

El domingo 22 del corriente á la 1 en punto se rematará infaliblemente á la mas alta postura y sin reserva alguna dicha propiedad dividida en 10 lotes cuyo detalle es el siguiente:

Nº 1. 9 vs. de frente al E. calle Sarandí por 49 fondo.
2. 9 " " " " " " "
3. 9 " " " " " " "
4. 9 " " " " " " "
5. 9 " " " " " " "
6. 9 " " " " " " "
7. 15 " " " esquina á la de Potosí 22 "
8. 9 " " al Sud calle " 33 "
9. 9 " " " " " 33 "
10. 9 " " " " " 33 "

Se previene á los interesados que todo el casco del terreno está cercado de pared y por consiguiente mucho material de que disponer.

NOTA—El lote núm. 4 tiene 5 habitaciones de material y un porton, el lote núm. 7 forma esquina con frente de 22 varas á la calle de Potosí y 15 á la de Sarandí.

La situacion de esta propiedad es inmejorable por ser hoy un parage muy central cerca de la plaza de Lorca y á muy corta distancia del mercado "11 de Setiembre.

Los interesados pueden estar seguros que para el mes de Octubre estará todo empedrado, llegando hoy á muy corta distancia.

POR EL MISMO

Por liquidacion.

De la tienda y merceria, calle de Piedad y Cerrito,

El lúnes 23 del corriente á las doce en punto, se rematará á dinero de contado todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes finos varias clases, lienzos, zarazas, géneros de vestido varias clases, pañuelos de seda de manos, zarazas de lubo, barelles, merinos negros y de colores, muselina negra, id doble ancho, popelina, genero de westido lana y seda, casimir negro y de color coco dara vestido, brines de hilo, casinetas, enaguas de señora, hilo de patente blanco y negro, agua florida legitima, pañuelos de hilo, id cachemir, id de merino negro, camisas de niño pechera de hilo, cortes de chaleco, embutidos, tapaditos de seda, medias de señora y de niño, id de hombre cortes camisetas, tiras bordadas garibaldinas y camisolines manteletas de guipiur trencillas y otra porcion de articulos del ramo.

Al mismo tiempo—Un surtido general de articulos de merceria, cuyo detalle se omite por su estencion.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El martes 24 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente.

100 barricas azúcar de Pernambuco blanca y terciada, 50 barricas yerba argentina, 100 tercios yerba parnaguá, misionera y argentina, 100 rollos tabaco negro del Brasil, 20 barricas garbanzos frescos, 10 caja ticholos, 50 balas papel estrasa, 50 balas papel gris, 20 barricas galletitas, 20 bultos orejones, 10 bolsas semilla de alfalfa, 10 juegos tinas, 10|3 aguardiente de 35|36°, 500 damajuanas aguardiente ginebra y anizde 1 galon, 100 frasqueras ginebra marca ancla, 100 cjas coñac Martell 2 leones, 100 cjs vermouth, 50 cajones licores franceses, 10 pipas vino de Cette, 50 bordalesas vino francés, 10 cascos vino oporto, 20 latas fósforos Dupuy, 20 latas tabaco picado, 100 cajones vino Burdeos, vino jerez y oporto, 50 cajones licores ne comillo, tabaco americano cajones chicos y grandes, 50 latas café molido, jabones de olor, pavilo americano é inglés, 5 cajones vasos surtidos, dulce de membrillo, baldes de zinq y de lata, papel para cartas, liaitos para cigarrillos y muchos otros articulos del ramo que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—70 cajones anchoas en frascos de vidrio, 10 cajones galletitas inglesas, 10 id ciagrros de Hamburgo, 10 id cigarros de Bahia, 40 á 50 mil cigarros habanos legítimos.

Martiniano Bonorino

De efectos de tienda.

Calle de la Defensa núm. 177.

El lúnes 23 del corriento á las 11 en punto se rematará con los plazos de costumbre un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Camisas pechera de hilo bordadas, casimires para pantalones, alemanezco para manteles, bramantes finos diferentes marcas, zarazas varias clases tohallas de hilo y algodon, servilletas, género de pantalon, camisetas de merino, paño de poncho, paño castor y piloto, camisas de percal finas, pañuelos de hilo para manos, id de algodon id, medias de señora, id largas crudas, id cortas id, sombreros de castor y de felpa, arpilleras, tiras bordadas, merino negro, peñuelos rebozo de tartan, id del cuello, crinolina, bombasí labrado, zaraza francesa para colcha, miriñaques, cuellos y puños bordados, coleta negra, frazadas pura lana, camisas de listado, camisas Monte-Cristo y de algodon pellones ingleses, percal de colores, corbatas, zapatillas, botines para hombre, gambrona, lienzo ancho y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

De máquinas de cocer, cocinas económicas, napta, revólvers, calle de la Defensa núm. 177.

El martes 24 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura lo siguiente:

200 cocinas económicas de un sistema uuevo, 300 cajones naphta, 20 máquinas de cocer, 100 revólvers, 20 cajones tubos y mechas, 10 cajones hachas americanas, 25 docenas baldes id, 1 prensa para copiar, 30 roldanas de fierro.

POR EL MISMO

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El jueves 26 del corriente á las 11 en punto se rematarán con las condiciones de costumbre y en lotes al gusto de los compradores los siguientes articulos:

300 frasqueras ginebra de Hamburgo, 20 bolsas café en grano, 10 cajones cigarros de Bahia, 10 cajones copas para Burdeos y champagne, 60 barricas sal fina, algunas barricas azúcar refinada, 20 bordalesas vino Burdeos, 100 cajones coñac Martel, 25 cascos vinagre 20 balas papel balanza, 25 latas chocolat español, 50 balas papel estrasa grande, 50 id id id chico, 20 cajones betun francés, 20 farditos pavilo, 100 cajones vermouth y ajenjo, 20 tarros tabaco picado. 25 rollos tabaco, 25 bolsas nueces de Chile. 20 id semilla alfalfa fresca, 50 docenas baldes americanos, 10 cuarterolas coñac inglés 10 cajones papel de oficio y de carta, 20 latas fósforos de cera, 25 cajones cominillo, 10 cajones chorizos de Estremadura, 20 cuarterolas vino seco, algunos cajns. cigarros hamburgueses, 50 docenas escobas, 500 canastas. 50 cajones vino de Asti, 12 piezas esteras de la India de colores, algunas cajas azúcar de la Habana, 20 cajones fósforos de pavilo, 100 id kerosene y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO

En el puerto del Tigre almacen conocido por el Ancla, situado á media de la estacion.

El viernes 27 y sábado 28 del corriente á las 11 1|2 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero de contado todas las existencias de dicho negocio por liquidacion, que consisten de gran cantidad de artículos de los ramos siguientes:

Comestibles de todas clases, bebidas em cascos y embotelladas id id, loza y cristaleria, ferreteria y ojalateria de todas clases, cantidad de articulos de tienda y merceria, muebles y todos los útiles del negocio y una infinidad de articulos que estarán á la vista.

Manuel M Faramiñan.

El domingo cinco del entrante Setiembre á las dos en punto de la tarde se rematará infaliblemente á las mas alta postura y dinero de contado, la hermoza finca calle de la Defensa esquino á Estados Unidos, señalada con los números 363, 62, 58, y 56, perteneciento á la testamentaria de Da. Teodora Arballo, por órden del Sr. Juez Givil de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

Este edificio se compone de un gran almacen 12 varas de largo por 6 de ancho, con puertas á las dos calles, Defensa y Estados Unidso y cuatro mas cómodas y espaciosas piezas, las mas de ellas son con pizos de baldosas y todas con tirantes de maderas fuertes, pozo de balde y demas oficinas necesarias, un hermozo naranjo frutal y una higuera, su terreno se compone de 6 varas 75 centimetros de frente al Este por 44 varas 50 centimetros de fondo al Oeste, previniendo qua este terreno tiene un mortillo á su faeor de 1 vara 75 centimetros de frente por 26 de fondo tasada en todos sus ramos, en la insignifica, en suma de 174792 pesos 65 centimetros y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 116529 peses 6 centimetros.

Todas las paredes tanto esteriores como las interiores son dobles. La escritura se hallará á disposicion de los interesados en la Escribania de Fernandez recoba nueva núm. 82.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

El lúnes 30 del corriente Agosto á las 2 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado la Imprenta Democracia, en la calle de la Piedad núm. 33 por órden del Sr. Juez en lo civil de 1ª Instancia Dr, D. Emilio A. Agrelo.

Por mas pormenores pueden los interesados ocurrir al escribano D. José Fernandez Recoba Nueva núm. 82 por donde corre el espediente ejecutivo que ha dado mérito á esta venta.

Pablo Escalante

JUDICIAL

De 3 hermosas casas, 2 en las calles de San Juan núm 217 y 1|2 219 y otra en Barracas al norte, calle de Sta Rosalia, por órden del Sr, Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, perteneciente á la testamentaria de D. Marcelino Benavente.

El domingo 22 de Agosto á las 12 del dia, se han de vender las 2 casas calle de San Juan y á las 2 en punto de la tarde, la casa sita en Barracas al Norte, al mejor precio y dinero de contado, cuyos pormenores son los siguientes:

La casa núm. 217 1|2 se compone de 8 vs. de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, con 6 piezas hermosas y demás oficinas, todo edificado á la moderna, tirantes de urunday, techos embaldozados, toda hecha en cal y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 96,625 ps. m|c.

La casa núm. 219 se compone de 10 vs. de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, con 8 piezas y demás oficinas necesarias, 1 hermosa sala y anteras con portadas, 2 hermosas ventanas, su puerta de cedro á la calle como para entrar carruaje, balaustres en la azotea, 3 hermosos patios; siendo el primer patio de piedra, veredas de id y pizos de mármol, con su buena caballeriza, siendo su tasacion en todos sus ramos en la cantidad de 164,500 ps. m|c.

La casa en Barracas al Norte, calle de Santa Rosalia, se compone de 28 vs. 60 centavos de frente al Norte por 40 de fondo al Sud, con 5 piezas siendo 2 de ellas de material, tirantes de urunday y maderas duras, una gran sala á la calle con sus ventanas de rejas y las subsiguientes de material y techos de zinc, puerta de calle de cedro con su respectivo zaguan, baranda de fierro en la azotea, patios enladrillados, puertas con contra marcos é infinidad de plantas frutales, un buen parral, etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de 78 670 ps. 3 rs.

Estas fincas se venderán el dia y hora indicada, siendo las tasaciones muy bajas, hay órden del Sr. Juez de no admitir oferta que baje de la tasacion respectiva de cada una de ellas, por mas informes é imponerse de sus tasaciones, ocurran á la oficina del escribano Echeaugucia

POR EL MISMO

JUDICIAL:

De una casa sita en la calle de independencia núm. 311 perteneciente á la testamentaria de D Silvestre Viola, y por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

El Sábado 28 de Agosto á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de la espresada casa cuyo detalle es el sigmiente:

Su terreno se compone de 8 1|3 vs de frente al Sud por 17 de fondo al Norte, con un edificio de 3 piezas cocina y demas oficinas, con maderas duras tasada en todos sus ramos en la cantidad de 44,783 ps. m|c. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que es 29,854 ps. m|c.

Para informarse de sus tasaciones ocurran á la oficina del escribano Boada.

Recomendamos á los interesados la puntualidad en el dia y hora indicados para la venta. pues se efectuará infaliblemente.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa sita en la calle de Tacuari núm. 350, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Garcia Tejada, por órden del señor Juez de 1.ª instancia en lo Civil

El Domingo 29 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, se procederá al remate, al mejor precio y dinero de contado, de la espresa da casa cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 13 metros 75 centimetros de frente al Sud por 38 metros 40 centimetros de fondo al Norte, con un edificio compuesto de 4 hermosas piezas y un grande almacen que forma esquina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, edificada á la moderna y con buenos materiales.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 145,000 ps. m|c. previniendose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que es 97,000 ps. m|c.

Los interesados que deseen imponerse de su tasaciones, ocurran á la oficina del Sr. Rosales, calle Bolivar núm. 4.

Recomendamos á los licitadores no faltar el dia y hora indicados para la venta, pues se efectuará infaliblemente.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En su casa calle de San Martin 118.

Da carretas bueyes y ovejas, pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Ponce, existentes en el Partido de Tapalqué, establecimiento de dicho finado de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

El Martes 31 de Agosto á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y al contado de las carretas bueyes y ovejas arriba mencionadas cuyo detalle es como sigue:

8 carretas de bueyes en buen estado 85 bueyes y 500 ovejas, todo esto se venderá el dia y hora indicada.

Por mas pormenores y para ver sus tasaciones casa del rematador San Martin 118.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas por liquidacion de una casa de comercio.

En su casa calle de San Martin núm. 118.

El miercoles 25 de Agosto á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta de un surtido general de comestibles y bebidas por liquidacion de una casa de comercio y á condiciones que se estipularán al tiempo de la venta.

20 bordalesas vino Burdeos. 10 barricas yerba arjentina. id en tercio, 33 cajones vermouth francés, 14 cajones coñac Martel legitimo, 10 id vino de la Rioja legítimo, 50 balas papel estrasa surtido, 50 cjs ajenjo, 20 id bitter fino, 25 frascos ginebra, 10 latas chocalate español, 15 barricas galletitas americanas 10 barriles vinagre 10 damajuanas id 12 barriles vino Jerez de 4 arrobas con varios objetos de ferreteria é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En su casa calle de la Victoria núms. 143 y 145.

El lúnes 23 del corriente á las 11 de la mañana á los plazos y condiciones de costumbre y por cuenta de varios venderemos un importante surtido de géneros cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas francesas de varias clases para camisas, id para vestidos, bramante, id lienzo trué de algodon fino, uso doméstico de muchas clases, bramantes muy finos, lienzos id, madapolan, merinos franceses negros y de colores, generos de seda para vestidos casimires en piezas y en cortes, trajes completos casimir para hombres cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos, id foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana para señoras y sacos de paño negro medias para hombres, camisas de hilo, id de percal de colores, id bordadss, id 1|2 hilo, camisetas y calzoncillos de punto, uso doméstico de uno y dos anchos, percales negros y de colores zarga para vestidos, id para camisas, persianas de la India, pañuelos de espumilla, madapolan brillantina, trué de hilo y algodon, frazadas francesas de 1, 2 y 4 puntos, pañuelos, bombasi labrado, id americano, esteras, miriñaques, acero para id, cinta para id, broches, alfileres, dedales, pantalla, agujas, hilo de parente, cinta de raso, id de seda, redecillas, medias escocesas de lana para niños, libros, tiras bordadas, betun, guantes, servilletas, alemanezco para manteles, embutidos, trensilla para ruedo, franela blanca, amarilla, mordoré, solferina, colorada, azul y otros colores, sombreros de felpa y de castor muchas clases, alfileres, cortaplumas, peines con filete, acordeones, trensilla para ruedo distintas clases, peines marfil, cinta liston, hilo carretel, aceite Mompelas, flores artificiales, cinta seda, encajes, muntillas, hilo, mantas para la cabeza, hilo de ovillo, fajas de campo, ligas, tijeras, camisas 1|2 hilo, un surtido de id bordadas para hombres, calzado para id señoras y niños.

Averias por órden del Sr. cónsul de Francia.

50 bordalesas vino francés de primera clase.

José M. Lafuente.

Notable remate.

De una elegante y preciosa casa al Norte de la ciudad.

El Domingo 22 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se procederá al remate de la lindisima casa situada en la calle de Tucuman núm. 239, entre las de Artes y Cerrito á poco mas de una cuadra de la plaza del Parque.

Esta casa edificada á la moderna, con dos ventanas á la calle, balaustrada en la azotea. etc. etc. tiene de frente 8 3|4 varas al Sud y 61 1|2 de fondo al Norte. Se compone de catorce piezas, cuarto de baño, cocina, lugar, pozo de balde y otras comodidades mas. Su division es la siguiente:

Primer patio—Cinco piezas con la que cuadra el patio, todas empapeladas con rico papel de precio, zocalos y pisos de madera, cielos razos, gas que se estiende á toda la casa; siendo los techos de madera de urumday y de quebracho, el zaguan está pintado al oleo.

Segundo patio—Dos lindos pizos techos tambien de la misma madera, pizos id, y en una de dichas piezas hay dos hermosos estantes incrustados en la pared.

En el primer patio se encuentra un hermoso algibe con brocal de marmol: en el segundo un pozo de balde con bomba y aparato para conducir el agua hasta el cuarto de baño y de lavar.

Tercer patio—tiene dos piezas mas con un sotano espacioso, bien enladrillado y rebocado, y una regular dispensa.

Cuarto patio—Una hermosa cocina económica con fogon al uso del pais y cocina. Tiene ademas una pileta de marmol á lo que desciende el agua del pozo, por el aparato antes referido á una mesa tambien de marmol. En este mismo patio está el cuarto del baño y de lavar, provisto tambien de agua, con llaves que la arrojan al sumidero. Tiene tambien en este patio cuatro lindas piezas, dos bajas y dos altos, perfetamente construidas y con pisos de baldozas, y la letrina con su meseta de marmol.

Hay en el mismo patio un gallinero, una elegante pajarera y una escalera de firme para subir á las azoteas.

El piso es embaldozado en baldoza del Havre, desde el zaguan hasta el último estremo del fondo.

Finalmente esta casa tiene un lindo jardin en el suelo en los patios interiores; y por añadidura hay en el último un hermoso parral con un elegante zarzo de fierro.

Por mas detalles puede ocurrirse al escritorio del rematador Suipacha 23 1|2 ó á su domicilio particular Corrientes 179.

POR EL MISMO

En su casa calle de Suipacha núm. 23 1|2,

JUDICIAL.

De un establecimiento de campo en el partido de Las Flores.

El Martes 31 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder al remate á dinero de contado de un establecimiento de campo perteneciente á D, Alejandro Garmendia y situado en el partido de Las Flores.

El terreno, que tiene la figura de un ogtagono contiene la superficie de trece millones cuatro cientos cuarenta y seis mil metros cuadrados, ó sea diez y siete millones treinta y cuatro mil setecientas cincuenta varas cuadradas, equivalente á cuatro cientos noventa y ocho milesimos de legua cuadrada. Linda por el Nordeste con D. José Marcos Potes y Soria ó Guayan, y por los demas costados con terrenos de propiedad pública.

La poblacion es de dos ranchos y un sanjeado alambrado.

El todo de este establecimiento está tasado en la infima cantidad de ciento sesenta y seis mil pesos (166,000 ps.); no admitiendosé oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta tasacion.

Por mas detalles puede ocurrirse al escritorio del Rematador,

POR EL MISMO.

De una linda casita de poco precio.

El Domingo 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de una linda casita recien edificada, situada en la calle de Pazo entre las de Piedad y Cangallo, á dos cuadras de la iglesia de Balbanera y á igual distancia de la plaza 11 de Setiembre ó sea de la estacion del mismo nombre, del ferro-carril del Oeste.

Dicha casa edifirada on terreno de 9 y 1|4 varas de frente al Oeste por 26 de fondo al Este, consta de cinco piezas perfectamente bien construidas, teniendo la sala dos hermosas ventanas á la calle, siendo de tabla y muy bien construidos los pisos de todas las piezas con cielos razo las mismas.

Los umbrales de la puerta de calle y zaguan son de piedra mármol; y en el patio 2ay caños de zinq para recojer el agua de las azoteas.

Por mas detalles puede ocurrirse al escritorio del rematador Suipacha núm, 32 1|2.

POR EL MISMO.

Importante remate judicial.

De una finca en la calle ee la Defensa.

El viernes 3 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de la hermosa finca situada en la calle de la Defensa números 404 y 406, perteneciente á la testamentaria de D: Jacinto Alvariño, edificada en terreno de 19 varas 55 centimetros de frente al Oeste, igual á 16 metros 93 milímetros por 46 varas 70 centímetros de fondo al Este, ó sea 40 metros, 44 milímetros, previniéndose que este terreno tiene un martillo á su favor por el costado frente al Sud, desde la linea de la calle, hasta las 21. 90 varas de fondo por 35 centésimos de frente, igual á 7 varas 66 centésimos cuadrados.

El edificio, aunque antiguo, consta de 9 piezas espaciosas, buenos techos, etc. etc. teniendo ademas letrinas y pozo de balde etc.

La tasacion de esta finca en tan hermoso terreno, apenas asciende á la cantidad de trescientos veinte y dos mil novecientos sesenta y cinco pesos treinta y dos centavos, (322 965 ps. 32 centavos) no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion,

Por maz detalles puede ocurrirse al escritorio del rematador.

Mariano Vivar

Judicial.

Del establecimiento de campo, CALEDONIA, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, oportunidad para los capitalistas para adquirir una propiedad de las mejores del pai.

El 15 de Setiembre proximo se venderá á las 10 de la mañana, perteneciente á la testamentaria de D Pedro Alfaro, en remate público en la misma estancia y dinero de contado al mas alto precio y por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio Agrelo el esplendido establecimiento de estancia situado en el partido de Cañuelas á 14 leguas de la capital, á una y media del pueblo de Cañuelas 5 de la estacion San Vicente, hora y cuarto de camino y diez de la estacion Moron denominado Caledonia compuesto de 2 leguas y 44 cuadras cuadradas ó sean setenta y cinco millones de varas cuadradas, cuyo campo es inmejorable en calidad de pastos cruzado el terreno un arroyo denominado Alfaro contenien do 23 puestos con poblaciones de materiates jahueles y corrales y otras de id con techos de pajas quintas etc.

La estancia principal está compuesta de tres cuerpos teniendo una magnifica casa de familia, otra para el administrador, otra para peones, hermosisimos galpones, fábrica con tachos para derritir sebo, palomar con 1000 casillas, una gron alhameda con paraisos y acacios con una preciosa quinta compuesta de 12 cuadras, montes de acacias, durznes y paraisos y otros árboles de grandes dimensiones, 16 cuadras cuadradas de rico alfalfar alambracas, varios potreros para pastoreo y samenteras tovos alambradas el todo ha sido tasado en 2,411,493 pesos m|c. previniendose que no se admitirá oferta por menos de sus dos terceras partes que son 1.607,962 ps. Ademas 22,000 ovejas mestizas finas repartidas en los puestos: 217 id imperiales de Bamboullat 1,609 Negretti como 600 carneros padres sangre pura de Nogretti y Rambouillet, como 700 cabezas de ganado vacuno mostizo, caballos de tiro y silla, yeguas, bueyes, carros, id caballos, máquina para cortar pasto y absojos rastrillos y demas útiles y enseres del establecimiento.

En seguida se venderán los muebles de la casa principal consistentes en 2 mesas de comedor, camas, colchones, mesas de arrimo, aparadores, roperos, sillas esterilla y caoba, lamparas, útiles de cocina. escritorio, escaños, alfombras y esteras, anteojos, escopetas, relojes, loza y cristales, como 100 toneladas pasto y 100 de maiz.

NOTA—Las personas interesadas pueden ir el 13 en el primer tren á Moron Hotel Lousteau donde estarán los carruages para conducirlos al establecimiento donde serán tratados confortablemente, el 14 se recorrará el todo del establecimiento por los interesados pudiendo hacerlo á mas el dia que gusten y el 15 despues del almuerzo se procederá á la veuta y en seguida á la entrega. En la Bolsa de Comercio estará á la vista el Plano Topográfico del campo; para imponerse de las tasaciones y demas pormenores á casa del Rematador Defensa núm 70 de 10 á 11 de la mañana.

Juan A. Astengo.

Judicial,

De una casa nueva á la moderna perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Perosso calle Piedad núm. 651 (casa amarilla) por órden del Sr, Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez,

El Domingo 29 de Agosto á las 2 en punto de la tarde. se rematará dicha casa, su terreno se compone de 8 3|4 varas mas ó menos de frente, ó lo que résulte entre muros por 63 varas de fondo al Norte, con cuatro piezas á la moderna, cocina, pozo etc. etc, techo y piso embaldozados, madera de urunday, se previene que las paredes del costado Este y Oeste son medianeras, tasada muy baja en la cantidad de 112,580 ps. m|c. y no se admitirá oferta que baje de dos terceras partes de su valor, calle de las principales por su tránsito y pronto pasará el tranway en dicha calle, la persona que quiera emplear bien su dinero no olvide el dia y hora del semate. por su tasacion y escritura calle de Belgrano núm. 353.

Cáceres y Orma

De tienda, merceria, roperia y zapateria.

Por cuenta de varios.

A los plazos de costumbre.

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

El martes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos sin retirar lote y á los plazos de costumbre un magnifico surtido de géneros de tienda, merceria, roperia y zapateria, cuyo detalle es el siguiente:

Zarazas francesas de varias clases para camisas y vestidos, chaquetones ingleses, merinos negros de varias clases, id id pintados, muselinas id, géneros para vestidos de varias clases, calzado para señoras hombres y niños, sombreros finos adernados zarazas de muchas clases, bramantes id id, lienzos id id, id azul, cotines de hilo. id mezcla, listado id, listado americano, cotin id, id palacio, bombasi crudo, id blanco, id pintado, id labrado franela blanca y amarilla. id punzó, solferina, violeta y otros colores, paño castor para ponchos, id fino para ropa, mantas inglesas, id vicuña, id imitacion chilenas, id algodon, cojinillos ingleses, id tucumanos, flecos para pantalones, sabanillas de paño, chiripaes, 11 capas, ponchos redondos, pañuelos de espumilla, zaraza negra, enaguas de algodon, id de lana de colores con y sin guarnicion, chuse para alfombras, paño para id de uno dos y cuatro varas de ancho, esteras de la India blancas y de colores, medias de lana para señoras hombres y niño, blancas y de colores, tapados para señoras y niñas, capelinas, maria antonietas, pañuelos para manos lisos y bordados, trensas para ruedos, pañuelos de merino lisos y bordados y muchos otros artículos que no se detallan por su macha estension.

Al mismo tiempo se venderá un completo surtido de casimires negros y de colores y gustos mas modernos.

POR EL MISMO

De casimires y efectos nuevos para el verano.

Por cuenta de dos casas de comercio.

A los plazos de 3, 5 y 7 meses.

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

El jueves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de 3, 5 y 7 meses, daremos principio á la venta de un selecto surtido de géneros y efectos nuevos para la estacion del verano, que recomendamos á los tenderos, merceros y sastres, por ser articulos de lujo y de la mas alta novedad.

Hay un súrtido el mas completo de calzado de diferentes clases y colores lindisimos, cuyo pormenor lo daremos despues.

Federico G. Neves

En su casa calle de Potosí núms. 89 y 91.

De articulos de tienda y mercería.

El martes 24 y jueves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana y al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un súrtido de articulos muy variados cuyo detalle es como sigue:

Géneros para vestidos de varias clases como para la estacion, medias inglesas largas y cortas, ajuares, camisas bordadas para hombres y señoras, uso doméstico, bramantes, dril, camisetas á la crimea, orleans, tiras bordadas, jergas Inglesas brides de hilo, calzoncillos de hilo, id de madapolan, merinos franceses, grano de oro, alemanezco para manteles, cuellos para camisas, casimires para pantalon en piezas y en cortes, paño negro y azul, bayeta, coco para vestidos, percales de colores, sombreros de castor. id de felpa, corsés un surtido de sombreritos para niños, velitos para la cara, tules de colores, gorritas de cambray, pañuelos de hilo camisas 1|2 hilo, ie de algodon, id de zaraza, camisetas listadas, trué ñs algodon doble ancho, peines blanco id de goma, peinetas de carey, ponchos de vicuña, juguetes, capas de goma, sacos y pantalones de paño, lienzos, botones para puños, tijeras visos de color y muches articulos que no se detallan y que estaran á la vista,

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Potosí núms: 89 y 91.

El viernes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falla alguna un surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

10 cajones vermouth francés, 12 tercios yerba argentina, 10 barriles vinos Portugueses, 20 cajones pasas 5 latas tabaco picado, 10 bolsas nueces, 20 frasqueras ginebra Holandesa, 10 bolsas lentejas, 50 cajones vino Oporto, 10 cajones licores, 5 latas café molido 10 bordalezas vino frances, 50 cajas dulce, 10 cjs. pasta de uruzú, 20 cajones fideos, 150 cajones azul 80 latas aceite de almendras, 19 cjs. pitos, 10 cajones coñac Bernard, 6 barricas tapioca, 10 cajones siruelas secas, 2 cajene ostras, 15 cajones vino de Asti, 12 barriles anchoas, 2 cjs foforos, 20 balas papel de astrasa y otros articulos que estaran á la vista,

Al mismo tiempo 5,000 cigarros varias marcas.

Benjamin Nazar y Ca

Gran remate de carneros Negretti sangre pura y cruza de Rambouiller, en el establecimiento modelo "Santa Maria" del Sr. D. Ernesto Oldendorff.

El miercoles 8 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta pastura y dinero de contado tres sobresalientes lotes de carneros creados con todo esmero é inteligencia y descendientes de las mejores razas europeas.

7 carneros Negretti de dos años y medio sangre pura de lindísimos tipos, gran cantidad de lana larga y especialidad en clase sumamente desarrollados.

50 carneros Negretti de diez y ocho meses de edad, sangre pura entre los que hay animales tipos muy desarrallados y sobresalientes en cantidad de lana larga y buen caracter.

140 carneros cruza de Rambouiller y Negretti de diez y ocho meses de edad, animales grandes y de mucho sebo hoy sobresalientes para la cruza de majadas que se venden para las fabricas con preferencia á las otras

200 borregas cruza de Rambouiller lindos tipos, grandes y abundantes de lana.

Recomendamos á los Sres, interesados el sobresaliente lote de carneros que vendemos en el establecimiento del Sr. Oldendorff el que esperamos llamará la atencion de los criadores inteligentes debiendo recordarles que nunca tendrán una oportunidad mas favorable para obtener animales de la clase de estos por bajos precios en atencion á las circunstancias por que hemos pasado, pero felizmente parece presentarse un horizonte mas despejado por los inconvenientes que van desapareciendo y mas principalme nte por la proteccion que nuestro gobierno presta y nos promete prestar en favor de la industria rural, cuyas benéficas medidas vendrán á redundar particularmente en este ramo.

NOTA—El dia del remate, por el primer tren del Sud los compradores tendrán carruages á su disposicion en la estacion "Donselaar para que sean conducidos al establecimiento "Santa Maria" donde se les proporcionará toda clase de comodidades y se les obsequiará con un buen Lunch.

POR EL MISMO

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria 154

El Lunes 23 del corrinte, á las 11 en punto; dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Merinos negros y de colores, muselinas de lana, id id, poples, géneros para vestidos gran variedad de clases, bramantes de marcas mas acreditadas, lienzos tablones finos y azargados, bombasi liso y labrado, tartanes muchas claes, zarazas para vestidos y colchas, cotin para colchones, madapolan, uso doméstico, corderoy, lona loneta, arpillera, cotin y listado americano cotonia, coton, cilecia, tul, géneros para forros muchas clases, lustrina negra y de color, paños castores, id finos para levitas y capas casimires en piezas para trajes y en cortes para pantalones, un gran surtido de ropa hecha fina para hombres y niños, camisos de hilo, id 1|2 hilo, de listado, de coco y de lienzo azul, calzoncillos de hilo madapolan y uso doméstico, camisetas á la crimea muchas clases, pana id, y de color, géneros para sábanas, coleta negro y plomo, sombreros de felpa id de castor, id adornados para niños, gorras de casimir y terciopelo para id, frazadones franceses puralana id catalanes, colchas de algodon y de conejo, damasco de lana y seda, corbatas, perfumeria, batas y garibaldinas de lana, cuellos y puños bordados. pañuelos de seda de la India, id foulares, id de cochinilla, id de hilo, id de algodon con vainilla y bordados, fajas de seda de la India, id para campo, id gas. id cojinillos tucumanos, id ingleses, mantas pampas, id imitacion, ponchos de vicuña y de algodon, enaguas bordadas, peinetas, cadena para reloj, collares, porta-monedas, carabanas, aritos muchas clases, pañuelos de tartan para rebozo y para el cuello, boas de lana de cachemir y de tartan, un grande y variado surtido de medias para hombres señoras y niños, toballas genovesas y de hilo, cinturones, botinea encorazados para niños, libros para escuela, paltoes, yaques, capas de casimir, servilletas, peines y peinetas de carey, id de búfalo y de goma, espejos, ajuares bordados, guarniciones para vestidos, sacos de goma, franela muchas clases, carpetas, tiras bordadas, paraguas, miriñaques, corcés, botones para puños, jergon, chuse, paño para alfombras bayeta, coco rosado y punzó, hilo de patente, id de ovillo, agujas dedales alfileres trensillas para ruedo, mantas para la cabeza, velitos encajes blondas pamelas frascos de aceite y estractos zuecos zayal libros para copiar, agua florida agua de la Banda chiripaes paño bayeton tricotes zapatillas fajas para militares muñecas juguetes cortaplumas lapiceras dameros gorros hule abanicos chalecos punto de lana acero y cinta para miriñaques, guantes de cabritilla y de castor redecillas perciaras de la India una gran partida bolitas de vidrio, cosméticos y una gran variedad de articulos que no se detallan por su larga estension.

Por Francisco F. de la Serna.

De media legua cuadrada, en propiedad de campo de panllevar en el partido 9 de Julio en el registro gráfico figura bajo el num 104, al lado de don Juan Dillon y D. Tomás Douthat, fuerte labrador que consigna sus productos á los Sres, Saturnino Uzne y Ca. Queda á 6 leguas del pueblo 25 de Mayo á 6 leguas del 9 de Julio y á 8 leguas del Bragado, adonde llegará muy pronto el ferro-carril del Oeste.

2250 varas de fregte por 8000 varas de fondo

Tres poblaciones nuevas con corrales, jágüeles, bebidas y quintas con alfalfa y ricas frutas.

Un monte con 15000 alamos en brillante condicion.

Un costado con mas de 4000 varas zangeadas Herramientas nuevas para todos los trabajos de campo. 830 ovejas mesiizas 1 tropilla de caballos y una porcion de otros senseros, segun inventario:

El miércoles 1.° de Setiembre á la 1 en punto se venderá en un solo lote y al contado, el precioso establecimiento que queda arriba designadas.

Nos permitimos observar que este terreno es de pastos superiores y que Para la libranzas de dolos que producen 40 fanegas por cuadro El vecino Sr. Douthat ha tenido siempre el mismo resultado. Hay arrendatarios por suertes de chacra de 10 cuadras cuadradas, que lo solicitan por 3000 pesos adelantados al año. En fin es un pequeño establecimiento formado recientemente con gusto é inteligencia que puede garantir un 2 p.% mensual en arrendamiento, Queda 30 leguas, adentro de la frontera y pos la orilla de campo pasa dos veces por semana una diligencia que parte de esta capital.

La venta se hara en nuestro Escritorio, calle de Belgrano núm 218, el dia hora que queda marcada.

POR EL MISMO

JUDCIAL.

De un terreno en Belgrano, calle Necochea al llegar á la de 25 de Mayo—Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil y cuenta de la testamentaria de D, Jeaquin Rocha,

El domidgo 29 de Agosio á la 1 en punto se venderá á la mejor oferta; dinero de aontado el terreno queda desrgnado, cuyas dimensiones son las siguientes:

50 vs. de frente ál Sud.
25 vs. de fonda al Norte.

Cercado por los cuatro costados y sembrado de bifalfa, Las dos terceras portes de la tasacion base de la venta, importan la insignificante cantidad de 8485 ps. m|c.

La estacion del tranway, que de bebe partir de la Plazo del Parque, queda á corta distancia de este terreno. La venta se efectuará sobre el mismo terreno, donde estará la bandera de remate.

Pedro Ebbek y Ca.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm.

Por cuenta de una casa introductora y otra de comercio

El martes 24 del corriente á las 11 1|2 de la mañana y á los plazos de costumbre procederemos á la venta de un lindo y variado surtido de géneros propios para la estacion entrante particularmente géneros para vestidos, el detalle daremos despues.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas,

En su casa calle Moreno núm. 192

El Sábado 21 y Martes 24 á las 11 de la mañana al mejor precio y al contado se rematarán una cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue:

Un lindo juego de sala compuesto de 1 sofá y dos pultronas forrado en damasco de seda nuevo y flamante, varios id diferente, cómodas de caoba y jacarandá, roperos con espejo id diferentes, lavatorios varios tamaños aparadores con piedra, bibliotecas 1 rico piano perdehdicular de Herz, reloges de sobremesa y comedor, perchas, candeleros, escritorios, mesas de noche con piedra, mesas de comedor id de centro con piedra sillas nuevas y usadas de todas clases, sillones amaca, id de escritorio, cuadros al oleo, id grabados y cuadros, sofás confidentes, camas de fierro y caoba nuevas y usadas, id de niños, adornos tocadores, vasos botellas cigarros habanos y bahia.

Alajas—Gran surtido de caravanas con brillantes, y esmeraldas, anillos id, pulseras, collares de oro con piedras finas, medallones para retratos, alfileres de corbatas, botones de oro para puños, relojes de id con cadenas largas y cortas para señoras y caballeros etc.

Ocampo y Desciora.

El Domingo 22 de Agosto á las 1 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 19 Lotes de terrenos en la calle de Santa Fé, Paraná y Arenales divididos del modo siguiente:

Lotes con frente á la calle de Santa Fé.

Lote Nº—1—10 vs. de frente á Santa-Fé por 30 de fondo á Paraná haciendo esquina.
" "—2—10 id id id id id id id 30 id
" "—3—10 id id id id id id id 30 id
" "—4—10 id id id id id id id 30 id
" "—5—10 id id id id id id id 50 id
" "—6—10 id id id id id id id 50 id
" "—7--9¼ id i3 id id id id id 50 id

Lotes con frentes á Paraná

Lote Nº—1—10 vs de frente por 40 de fondo
" "—2—10 id id id id id id id 40 id
" "—3—10 id id id id id id id 69 id
" "—4—10 id id id id id id id 69 id
" "—5—10 id id id id id id id 69 id
" "—6—10 id id id id id id id 40 id
" "—6—10 id id id id id id id 40 id

Lotes con frente Arenales

Lote Nº—1—10 vs de frente á Arenales por 30 de fondo á Paraná formando esquina.
" "—2—10 id id id id id id id 30 id
" "—3—10 id id id id id id id 30 id
" "—4—10 id id id id id id id 30 id
" "—5—10 id id id id id id id 50 id
" "—6— 9 id id id id id id id 50 id
" "—7--8¾ id id id id id id id 50 id

La importancia de estos hermosos terrenos situados en una magnifica calle muy poblada é poca distancia de la bella plaza del Retiro uno de los principales paseos de esta gran metropoli, y del puerto que se va nacer facilitando asi en estas inmediaciones el plantio de inumerables ramos de fabricas industrias, el tranway que entre pocos meses cruzará dicha calle y el proyecto que pronto será un hecho de establecer hoy la linea del ferro carril del Norte abandonando el actual camino de la alameda constanfemente en peligro de continuas crecientes, é inundaciones, debe llamar indudablemente la atencion de los interesados sobre la adquisicon de estos importantes terrenos que sin riesgo de infundadas esperanzas esta positivamente destinados para un gran porvenir, debiendo ser en breva un centro de númerosa poblacion, y el verdadero emporio del gran comercio del norte.

Por mas pormenores ocurrir Recoba nueva núm. 102.

Emilio J. Perez.

Notable remate.

De la hermosa finca situada en la calle de Tucuman núm. 54 entre las dos principales calles San Martin y Reconquista.

¡ 11 y 1|2 varas de frente por 35 de fondo !

¡ El mas lindo parage de la ciudad !

El domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde se rematará infaliblemente á la mejor postura y dinero de contado.

La finca arriba mencionada, situada en el parage mas importante de la ciudad, tanto por estar al norte, cuanto por su inmediacion al muelle actual, aduana, bancos teatros etc. Dista 3 cuadras de la bolsa de comercio y 5 de la plaza de la Victoria; ademas de su importancia actual, es de un porvenir incalculable, si se considera lo que importará esa localidad una vez empezados los trabajos del puerto, contratados por el Gobierno, y que pronto darán principio. El solo ramal de las Catalinas y su muelle hará triplicar el valor de esta propiedad.

Con poco dinero que se gaste en ella; se podia levantar un edificio de 2 ó 3 pisos, que redituará el 1 1|2 p% cuando menos.

Será una magnifica adquisicion bajo todos conceptos.

Los titulos son escelentes. Para mas pormenores en casa del rematador Esmeralda núm. 52.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm. 83.

El martes 24 y miercoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana y al contado por liquidacion de la tienda de Enrique Sanchez y órden de quien corresponda se venderá un rico y variado surtido de lujo y de moda.

Rasos ricos de colores y clases, groes negros y de colores de los mejores gustos, pequines de todas clases, vestidos de seda para señoras y niñas; id de terciopelo vestidos de lana de última moda y con preciosas guarniciones, batones blancos bordados ricas clases, moires de colores y negros, damasco español de la mejor clase, géneros de hilo de muchas clases, tapados de terciopelo y de gro última moda, id de punto varias clases un gran surtido de cortinas bordadas de muchas clases, enaguas y camisas para señoras clases muy finas, id un variado surtino para hombres y niños, calzoncillos de hilo, madapolan y bombasí, camisetas franela de lana para hombres, un gran y variado surtido de tiras bordadas de ricas calidades, un variado surtido de generos para vestidos ricas clases, mantas de gipiur y de santilli, guarniciones para vestidos muchas clases, pañueleria de espumilla rebozo y 1|2 rebozo, chalones de cachemir de ricas clases, id regulares, mantillas españolas, coleta, bombasí, franela, lienzos, bramantes, zarazas, tohallas genovesas, un gran surtido de pañuelos de hilo bordados lisos y con guarda de color riquísimas clases, un gran surtido de medias ricas clases para hombres señoras y niños, un variado surtido de jergones y tripes.

Por cuenta de quien pertenezca un lindísimo milors francés de seis asientos, dos roperos, una cama de fierro, un lavatorio y otros muchos articulos que estarán á la vista

Juan A. Basarte y Ca.

De un variado surtido de articulos de almacen.

En su casa calle de Maipú núm. 76,

El miercoles 25 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y á los plazos que se estipularán, los siguientes articulos en lotes al gusto del comprador.

2,000 cajones cohetes núm. 1, barricas azúcar refinada, 150 barribas id Pernambuco, 300 bolsas arroz India 50 bolsas nueces, 200 bultos yerba parnaguá, 150 barricas id id, 100 cajones id id, 200 cajones frutas en aguardiente, 2,000 cigarros Bahia superior, 100 bolsas fariña, 100 cajones vino oporto, 100 cascos vino Burdeos, 70 cajones vinagre triple, 20|8 oporto. 20|8 jerez, 150 rollos tabaco negro, 20 bultos yerba paraguaya, 50 cajones papel de hilo, 50 cajones vino madera, 50 id id blant. 20|4 soteme, 100 canastos champagn fino, 100 cajones bitter superior, 100 damajuanas cebada, 30 cjs ostras, 100 tarros yerba superior.

M. Benza y Ca.

De un magnifico terreno formando esquina, calle de la Victoria esquina á la de Saavedra.

El domingo 22 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba mencionado por ausentare su dueño del pais, el terreno se compone de 17 varas de frente por 70 de fondo.

NOTA—Este remate ha sido transferido por el mal tiempo.

POR EL MISMO.

Particularmente se vende una casa antigua de bajo y altos, formando esquina en fino de los mejores parages de la ciudad solo dista una cuadra de la iglesia de la Piedad, es inoficioso recomendar su buena posicion y el gran porvenir de su localidad, la que se venderá por el ínfimo precio de 320,000 pelos m|c, su dueño la vende por tener que ausentarse para Europa, no pierdan los capitalistas tan buena oportunidad, los títulos de los mejores.

Para mas informes á los rematadores Victoria N 381

POR EL MISMO

En la punta del muelle.

De la barca italiana criolla del Plata incendiada en balizas esteriores el dia 13 del corriente mes,

El Lunes 23 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mejor postura y dinero de contado dicho buque en el estado en que se encuentra por cuenta y órden de quien corresponda y con autorizacion del Sr. consul de S. M. el rey de italia, el que se venderá en un solo lote,

El casco de dicho buque que se halla aun bisible con todos sus útiles anclas cadenas y demas pertrechos del buque.

En seguida—Se venderá toda la carga que pudiere existir en dicho buque que se venderá en un solo lote y con las mismas condiciones segun manifiesto es como sigue:

254 pipas de vino, 79 1|2 pipas vino, 300 vermuth Torino, 38 cjs. aceite de Olivo en latas, 2090 piedras de la Spesie, 5 cjs. esponja ordinaria, 1002 piedras para los hornos, 240 cjs vino Asti 150 ojaseme 19 cjs, cigarros, 30 cjs, aceite de olivo, 10 cjs, jarabe, Pagliano, 10 baules mercaderias, 40 cjs, conservas alimenticias, 46 cjs. almendras, dulce, 8 bolas Slochepix 200 cjs. higos secos, 200 piedras marmol cuadradas, 980 almirez, 2 cjs. muebles 80 1|4 vino de Malaga, 600 balas papel de estraza 40 balas papel de imprenta 6 cjs. Salchichon de Genova 500 toneladas de marmoles greggio y trabajado de distintas formas ademas una gran infinidad de articulos que se omiten por su larga estension.

En seguida—A la 1 1|2 de la tarde se venderá lo siguiente salvado de dicho buque en la Aduana nueva deposito de Odogo 4 embarcaciones, con algunos remos y velas varios útiles del buque lo que estará á la vista se previene que el buque era nuevo de primer viaje de parte de registro 600 toneladas y 1200 de carga.

NOTA—esta venta se efectuará el dia y hora indicada en la punta del muelle á donde estará la bandera de remate.

En seguida—A las 3 en punto de la tarde del mismo dia en la Boca del Riachuelo á donde estará la bandera de remate se procederá á la venta de 4 embarcaciones que por equivocacion se anunció que estaban en el depósito del Sr. Bogorje en lugar de estar en la Boca, depósito de D, Sebastian Patrone al lado del Sr. D. Sebastian Chiquerd, la venta será bajo las mismas condiciones, á mas de las 4 embarcaciones que son nuevas de primer viaje los inteeesaeos encontrarán todos sus útiles que estarán á la vista.

Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 23 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y á plazos de costumbre un variado surtido de articulos del ramo indicado, cuyo pormenor detallamos á continuacion.

Yerba paraguaya, dulce guayabá, arros de la india, vino frances en bordalesas, tabaco negro del Brasil y picado en latas, sal en tarros, garbanzos, cigarros babanos, id hamburgueses, papel para cartas, papel estrasa, coñac francés, ostras, orejones, vino francés en cajones, idem oporto, vermouth, ginebra, café molido. id en grano, bacalao en cajas, papel para cigarros, pasas de higo, vino Madera, naipes y otros muchos articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Una gran partida de champagne de clase muy fina y un buen surtido de articulos de porcelana como juegos de mesa, café y lavatorio, floreros, jarros salivaderas etc. cuchillos de mesa, palmatorias, braseritos etc.

POR EL MISMO

De efectos de tienda y merceria.

En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El martes 24 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana principiará la venta á la mas alta postura y al contado de un completo surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue;

Zarazas, bramantes y lienzos de las mejores marcas, percales lisos, gran surtido de géneros para vestidos, camisas finas bordadas para señoras. camisolines bordados, cuellos id, muselina pintada en cortes, colchas adamascadas, medias varias clases para señoras, id para hombres, id para niños, géneros para sábanas, brin blanco, id crudo, sombreros finos, cinturones de última moda para señoras, tohallas de hilo, embutidos y tiras bordadas, pequiu nogro, merinos negros y de colores, muselina de lana y de color, raso de lana coton de hilo, id americano, lona para catre, franela francesa de la mejor calidad, id regular, camisas de listado, id vista de hilo, id de percal muselina adamascada, id á cuadros, id de motita, lino de obispo, pañuelos blancos de hilo, id bordados, id de yerbas, id algodon, tinta aceite, id de seda, camisetas de punto de lana muy finas, pañuelos de rebozo, cortes de chaleco, aceite mompelas y otors muchos articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

Pinto y Ca.

Importante remate de 4 lotes de terrenos.

El domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de estos terrenos, situados en la calle del Paraguay entre las de Ayacucho y Junin, al lado de la preciosa casa del Sr Escalante y distante dos cuadras de los terrenos del Sr. Galvan eendidos el domingo anterior y que tanto interés hubo por la adquisicion de los mencionados terrenos.

Lote núm. 1. Con 8 1|2 varas de frente por 49 1|2 de fondo cercado de pared por un costado y el fondo.

Lote núm. 2. Con 8 1|2 varas de frente por 50 3|4 de fondo con pared por el fondo.

Lote núm. 3, Con 8 1|2 varas de frente por 51 3|4 de fondo con pared por ette.

Lote núm. 4. Con 8 varas de frente y 53 1|3 de fondo y pared por el fondo.

Llamamos la atedcion sobre estos terrenos pues estando á pocas varas de la manzana de la quinta del Sr, Cazon, que está próxima á venderse, tienen la ventaja de estar perfectamente nivelados y á dos cuadras de la importante calle de Santa Fé por donde pasará el tranway.

POR EL MISMO

De unos lindos terrenos.

Pertenecientes á D. Natalio Silon y por su cuenta.

En la calle de la arena donde estará la bandera de remate.

El lúnes 30 de Agosto á la 3 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado un magnífico terreno compuesto de dos y media cuadra de frente por una de fondo dando frente al Este, con la calle conocida por de la Arena, y lindando por el norte con los terrenos del Sr. D. Florencio Lezica, por el oeste con la casa de negocio conocida por media agua, y por el sur con D. Francisco Lima. A mas de lo bueno qúe son los mencionados terrencs, tambien tienen dos piezas nuevas de material con techo pajizo, pozo de balde etc. etc. Las escrituras se hallan en perfecto órden, por mas pormenores al escritorio calle Victoria núm. 71.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria núm. 71.

A plazos.

El miercoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, el pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

Judicial

El Domingo 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderá sin falta alguna y al contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, una hermosa finca perteneciente á la testamentaria de D. Lázaro Bollo, situada en la calle del Temple, formando ángulo con la calle de los Andes con 21 1|2 varas de frente al Este y 57 1|2 de fondo al Oeste, ocho piezas de material, cocina, pozo de balde y árboles frutales, tasado el todo en 41,318 ps. 4 rs. Prevenimos á los interesados que no se recibirán ofertas que no pasen de las dos terceras partes de su tasacion que son 27,545 pesos 6 rs, m|c.

Pablo A. Ramella.

El Domingo 22 de Agosto á le 1 de la tarde se rematará infaliblemente al mas alto precio un lindo terreno compuesto de 8 1|2 varas de frente por 56 de fondo Dicho terrano contiene: 2 piezas de material, cocina letrina, pozo de valde, á mas el local no puede ser mas aparente; está situado en la calle de Lorea núm. 185 á 4 cuadras de la magnífica plaza este nombre,

Por mas informes al rematador Piedras núm. 255 1|2

Nazar y Pereyra.

JUDICIAL.

En su casa calle Perú núm 28—De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo.

El lúnes 23 de Agosto, al contado, venderemos un terreno situado en el partido de las Lomas de Zamora, perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Crosse, constante de setenta y cinco vs. de frente, por ciento cincuenta de fondo, lindando por el Norte con D. Rafael Constaucio Portela, por el Sud con propiedad de la testamentaria de D. Mariano Grigera. por el Este con D. Gregorio Rodriguez y por el Oeste con D. Santiago Blanes, tasado en la cantidad de veinte y cinco mil ps. m|c.

La venta se efectuará á las 12 en punto, no se admita oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion que es 18,750 ps. m|c., por mas detalles á los rematadores cálle del Perú núm 82,

POR EL MISMO.

Gran remate estraordinario.

¡¡ Al contado !!

En su casa calle Perú núm, 28.

El martes 24 del corriente á las 11 en punto á la mas alta postura y dinero de contado venderemos sin retirar lote el magnifico surtido de tienda, merceria tastreria y reperia que á continuacion se detalla.

Casimires en cortes y piezas gustos enteramente nuevos y propios para la estacion, ropa hecha de varias clases, ropa propia para el campo, ponchos de vicuña finoe, id regulares. mantas imitacion Chile, id pampas id labradas, id algodon, ponchos de id, ingleses y alemanes sabanillas, fajas de la India id imitacion pampas, ligas id, sombreros de terciopelo, id castor finos y regulares, id cabour muy finos, id de paja de Chile, id italia, brin de hilo, toda clase de género para forro.

Para tienda—Géneros para vestidos propios de la estacion de gustos preciosos, pequines negros y de color, groes id id, pañuelos foulares ricos y regulares, id de la India punzoes y blancos, raso de lana negro, grano de oro, coco de la India, merinos negros y de colores, bayeta de 1|2 pellon de varios colores, trajes de casimir para niños, camisas bordadas para señora, id lisas finas y regulares para id, camisas bordadas para hombre de lo mas rico que hay en plaza, id de 1|2 hilo muy finas, con aplicacion y sin ella, id de algodon, id de Monte Cristo, id crimea, percales de un color, id floriados para vestido, zarazas de las primeras marcas de la plaza, tohallas de hilo genovesas, inglesas finas, id de 52 pulgadas, id turcas, género de hilo para sábanas, uso doméstico doble ancho y augosto, pañuelos de hilo bordados y lisos, pañuelos de algodon finos, id de cochinilla, id de seda nuevos con tomates, lienzos tablones de muchas y variadas marcas, lienzo de hilo, coleta plomo y negra, cotin de hilo, id de algodon de muchas marcas, jegas inglesas finas, medias para señoras hombres y niños, desde muy finas hasta ordinarias, bramantes de las principales marcas, crinolina, linó marca obispo

Para merceria—Sombrillas y abanicos de seda finos, sombrillas bordadas y lisas, abanicos de séndalo, id palo de rosa y otras clase, carteras y portamonedas, mantas de guipiur para la cabeza, id imitacion, 1 gran surtido de muñecas, de sexa muy grandes, pañuelos bordados muy ricos para señora, quitasoles para hombre. guarniciones de vestidos muchas clases, enaguas bordadas y lisas, id de color, miriñaques, cinturones de seda bordados, guantes de cabritilla, id de filet, id de hilo de Escocia, un gran surtido de perfumeria fina, cajas para polvos, ramos de flores artificiales, botones para guaaniciones.

Para zapateros—un rico surtido de calzado fino francés para señora, id para hombre, id para niños, botas granaderas á la napoleónica, un gran surtido de zapatillas para hombre señora y niños, y otra porcion de articulos que se omiten por su mucha estension y que estarán á la vista á la hora de la xenta.

Muy importante—10 cajones casimires recien introducidos por cuenta de una casa francesa, los primeros casimires de la plaza, los gustos mas nuevos y mas preciosos casimires todos de alta novedad.

Balbin y Plowes.

De dos chacras con 280 cuadras cuadradas en el partido de la Lomas de Zamora pertenecientes al Dr. D, Jorje Fair.

El miercoles 8 de Setiembre á las 12 en punto y dinero de contado se remataran á la mas alta postura las 2 chacras arriba espresadas cada una de ellas tiene una hermosa poblacion y aguadas permanentes siendo cruzado el campo por el arroyo de Santa Lucia, cada chacra tiene 140 cuadras cuadradas de terreno inmejorable tanto para cementera como para la cria de ovejas Actualmente está arrendado con contrata que vence el 16 de Abril de 1871 previo 6 meses de aviso para desalojo, en ps, 59,000 anuales, linda por el nordeste con la conocida chacra de Santa Catalina de la propiedad de don Patricio Bookey por el nordoeste con D. J. Gonzales y doña Juana B. Rosas, por el Sud oeste con D. Juan Fair y por el Sudeste con el vendedor. Dista 4 leguas de la ciudad y 1 1|2 leguas de las estaciones de las Lomas y Bursaco.

Los especuladores en tierras deben fijar la atencion sobre estos dos lindos lotes de terreno que ofrecemos en venta, la proximidad á la ciudad, la rrenta que producen, la calidad de las tierras y la esperanza de cuadruplicar el capital que se invierta para obtenerlos, son motivos tan alagadores que no deben pasar desapercibidos en momentos enque tanto valor adquiere entre nosotros la propiedad los interesados deben ir por el trenque sale de la estacion calle Lima á las 8 de la mañana, en la estacion de las Lomas seran, obsequiados con un almuerzo, y de alli serán conducidos al lugar del remate pudiendo regresar á las 4 1|2 por mas pormenores á la casa de los rematadores calle Perú nú. 19.

POR EL MISMO

De 40 carneros Rambouillet

En su casa calle del Perú núm 19

El Lúnes 23 de Agosto se venderán en remate á la mas alta postura sin reserva alguna, 40 magníficos carneros aclimatados de la especial raza Rambouillet imperial, criados por el Sr. Wilfred Lathan, en su afamada cabaña de los "Alamos" cerca de Quilmes.

Estos carneros el dia del remate tendrán de 14 á 15 meses de edad, con un bellon de 12 á 13 meses, habiendo sido despuntados cuando corderos.

Seria supérfluo dar un detalle minucioso de estos animales, la inrivalizada escelencia de la lana es en todas partes conocida y esto es suficiente para decir que el criador de ellos ha llegado á obtener una perfeccion remarcable, poseyendo todas las cualidades esenciales que se requieren para ser un buen pastor, y serlo lucrativo. Los carreros que se ofrecen en venta son de formas admirables, de cuerpo bajo y cuadrado, con piernas cortas, poseyendo un peso y tamaño de cuerpo admirable, siendo muy apropósito para la reproduccion de la cruce en los tipos mas pequeños de merino son de una regularidad perfecta en su confortacion y de calidad muy engordadora: su lana no tiene rival en cuanto á preciosa y especial en largura, brillantez y elasticidad, que la caracteriza dándole mas alto valor, siendo adoptada para toda clase de manufacturas (Combing and billing)

El hecho de la grande escases de esta raza modelo de carneros en este pais como en otras partes, y la imposibilidad de importar Stock Sheek, de ningun modo comparables con ellos, aun al costo nas alto no deben pasar por alto, y por esta razon no deben perder la oportunidad los estancieros que deséen poner sus majadas en un buen pié, haciendo de ellas una cria engordadora y productiva. Este lote de 40 carneros seria muy conveniente para un solo estanciero.

Tambien se venderán en venta particular ó en remate 6 magníficos carneros de 2 años de edad para arriba, muy hermosos en vigor y tamaño con bellon sobresaliente.

Los carneros estarán á la vista en casa de los rematadores 3 ó 4 dias antes del remate, de lo cual se dará oportunamente aviso para que los interesados puedan examinarlos.

Molino y Chenaut.

En su casa calle de la Defensa núms. 74 y 78.

El martes 24 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se rematará un completo súrtido de tienda, merceria y roperia cuyo detalle es como sigue:

Zarazas francesas é inglesas de varias marcas, bramante id, con y sin compostura, género de hilo para sábanas, madapolan, uso doméstico, cotin de hilo, listado id, camiseta de crimea, id punto de lana id de listado, camisas para hombres señoras y niño, enaguas, merinos negros y de colores, muselina de medio luto y de colores de última moda, camisas de lana rayadas, id de punto de lana, camisetas de algodon, calzoncillos de punto de lana. de algodon, madapolan y de hilo, pañuelos foulares, id de la India, id de hilo, id de algodon, id de yerbas, bombasí blanco y pintado, franela blanca y amarilla, frazadas inglesas y francesas, tartanes de varias clases, mantas imitacion vicuña, imitacion pampas, mantas algodon lisas y labradas sombreros de castor, id aterciopelados, género de algodon y mezcla para vestidos, raso de lana, gambronas, camisas de hilo, id 1|2 hilo, id algodon, id Monte-Cristo, id de zaraza, id de crimea, id de listado id, vista de hilo bordadas para señoras y hombres. colchas de algodon, damasco de lana id de seda, id mezcla pequin negro, corbatas ó abrigos de lana para señora, corbatas de seda para hombre, boas de cachemir, enaguas, miriñaques con enaguas, ajuares con adornos, trajes completos para hombres y niños de casimir y de gambrena, lona, loneta arpillera, lienzo gris chuse, paño para alfombras, coleta plomo y negra, flecos de seda para guarniciones, botones surtidos, peines, agujas, franela blanca y amarilla, bombasí americano, espejos y otros articulos que estarán á la vista.

Tambien se venderán 150 lotes de casimir pura lana en piezas, propios para la estacion con franja y sin ella,

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—**D. JUAN B. PEÑA**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 5 p§ al año
á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora.......... 6 p§ " "
á 90 dias de plazo.......... 6 p§ " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.......... 11 p§ " "
descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros-

Por metálico y moneda corriente se abona.......... 6 p§ anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1869.
A. Marco de Pont.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento: Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con á condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra.

Al descuento en m/e y metálico. 7 p§ al año.

Abona

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico.... 5 p§ al año.

Depósito comercial,

Se abona.......... 2 p§ anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868.

pp. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.
J. A. Trindade.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

$ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

« **145,000** ó sean « « 755,000

La tasa del interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente 3 p% al año
id id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3 ½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
id id á retirar con 30 dias de de aviso, se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Marzo 1º de 1869.
J. H. GREEN—Gerente

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTECARIO

19½—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficina.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

ABONA

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA

Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.
P. DE MONTRAVEL.
Gerente.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:

Depósitos en cuenta corriento, metálico y papel moneda corriente

A nuestro favor.......... 12 p% al año
Contra nosotros.......... 5 p% al año

DEPÓSITOS

De 60 á 90 dias, fijo.......... 7 p% al año
Con 30 dias de aviso.......... 7 p% al año
Con 7 id id.......... 6 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda sus sucursales New-York, Paris, Génova, Lona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 1o

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata

DOMICILIO CALLE PIEDAD 118. (ALTOS.)

HORAS DE OFICINA 10 DE LA MAÑANA Á 4 DE LA TARDE.

DIRECTOR GENERAL.	SECRETARIO.
D. Juan Blanco del Valle.	D. Teófilo Mendez.
SUB-DIRECTORES.	CONSEJEROS.
D. Francisco F. Moreno.	D. Emilio Castro
D. Pedro S. Lamas.	D. Pedro Agote
CONSEJO DE ADMINISTRACION	D. José Martinez de Hoz
	D. Mariano Casares
PRESIDENTE.	Dr. D. C. Saavedra Zavaleta
El Director General.	D. Angel Texo
VICE-PRESIDENTE.	D. Fernando Perez.
Dr. D. Andrés Lamas.	D. Antonio Lopez.

Se anticipan fondos sobre vales á la órden garantidos por valores comerciales, títulos de la deuda pública, efectos, acciones ú obligaciones, géneros, frutos del pais, fincas y terrenos, fábricas; buques, sus cargamentos ú otro valores, el interés será convencional y depende de las condiciones especiales del anticipo.

Se efectuan por cuenta de otras sociedades ó personas toda clase de cobros y pagos, y se ejecutan otras operaciones por cuenta ajena mediante una comision convencional.

Se descuentan letras y conformes de plaza con una ó mas firmas.

Se recibe dinero á depósito disponible y á plazo mediante un buen interés y se llevarán cuenta corriente con cualesquiera corporaciones sociedades ó personas.

Por mas pormenores en las oficinas de la sociedad.

Títulos del crédito moviliario.

SALIDA Y VENTAJOSA COLOCACION DE CAPITALES.

Estos documentos estan garantidos.

1º. Por hipotecas legalmente constituidas á otros documentos de crédito especialmente afectados á estos títulos:

2º. Por el capital social.

Estos títulos son del valor de 25. 50 y 100 $ fuerte se les abona.

A 2 meses de plazo.......... 6%
A 3 meses de id.......... 7%
A 6 meses de id.......... 8%
A un año de id.......... 10%

El interés se pagará con el capital al vencimiento del título.—Buenos Aires Julio 1º de 1869.

La Direccion General.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se vende La goleta Unione forrada en zinc nueva del primer viaje construida á todo costo en uno de los primeros astilleros del litoral de Génova del porte de 80 toneladas de rejistro. Se halla anclada en la Boca á bordo se encontrará con quien tratar p3 a21

Sastreria Y roperia del baratillo Sin Igual Piedad 82 y 86 se hace ropa de medida á precios mas acomodados que en cualquier otra sastreria sea para hombres como para niños. p1 a21

A las señoras El dueño de la peluqueria Cárlos Faure á pedido de sus relaciones ha hecho venir de Paris uno de los afamados peluqueros para peinar señorás y sin rival en este pais, avisa con anticipacion para los dias de baile calle de Florida 82 p3 a21

Rico dulce De Gualeguay fresco con caja de latas grandes á 5 $ una por docenas algo menos, té negro congo á 14$ paquete cigarros habanos queda una pequeña partida que venderemos por liquidar muy barato al indio Rivadavia 342. p3 a21

Baratillo Sin Igual 82 Piedad orleans para vestido á 3 ps. alemanesco doble ancho para manteles á 12 ps de hilo á 18 ps. angosto muy doble á 4½ piezas lienzo de 24 yardas á 35 ps muselina adamascada á 5 ps bordadas á 8 ps. mucelina negra pura lana doble ancho á 12 ps. p3 a21

Al comercio En esta fecha y por mutuo convenio que da disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Hudson y Melian quedando á cargo de D. Isac Melian el activo y pasivo de dicha sociedad—Buenos Aires Agosto 18 de 1869.

Isac Melian y Belgrano
José G. Hudson,
p3 a20

Se ofrece Un hermoso terreno para arrendar compuesto de 10 varas de frente por 60 de fondo sita en la calle de Cuyo plaza del 11 propio como para una quinta; las personas interesadas pueden ocurrir á la calle de Europa núm 413 que encontrarán con quien tratar. p5 a20

Cabras Mansas recien paridas y una buena yunta de caballos de tiro se vende por Eulojio Torrecillas en Palermo Chico camino del medio de la costa. p3 a20

Piedras de vereda De varia clases se estan recibienco y se venden en el corralon Belgrano calle de Lima 53. p3 a20

Fierro Galvanizado de superior calidad de 6 7 8 pies se esta recibiendo y se vende en el corralon Belgrano Lima 53. p3 a20

Magnifica Volanta usada con guarniciones y cuatro ruedas fuertes y propia para campo se vende una calle Defensa 15 para tratar de 10 á 12 del dia. p3 a20

Aviso Oficial La licitacion para proveer de pasto ó las bestias del Ejército que debia tener lugar el 30 del corriente se verificará el dia 31 en el lugar y á la hora indicada en el aviso de licitacion.—Buenos Aires Agosto 19 de 1869

p3 a20 J. Luis Amadeo.

Maderas Labradas de todas clases. Eduardo A. Hopkins habiendose ya establecido en la Villa Occidente, Gran Chaco y estando funcionando sus acerraderos á vapor recibido órdenes por maderas de toda clase y formato ya sea para construccion de puentes y ferro-carriles, muelles y casas de todas clases.

Los corredores en esta son los Sres Batilana y Moura y sus agentes.

E. H. Folmar y Cª.
p8 a17 Reconquista 117

Maderas Labradas de todas clases. Eduardo A. Hopkins habiendose ya establecido en la Villa Occidente, Gran Chaco y estando funcionando sus acerraderos á vapor recibe órdenes por maderas de toda clase y formato ya sea para construccion de puentes, ferro-carriles, muelles y casas de todas clases.

Sus corredores en esta son los Sres. Batilana y Moura y sus agentes.

E. H. Folmar y Cª.
p8 a17 Reconquista 117.

Casa central Se alquila la casa calle de Florida Nº 165 hermosa y muy cómoda por su situacion es aparente para casa de comercio ó cualquier otro negocio para tratar en la misma casa. p3 a17

Se alquila Una quinta en la calle de Buen Orden esquina á la del Gral. Brown frente á la quinta del Sr. Viñal.

Tiene gran comodidad, jardin, árboles, frutales. Con 60 vs de frente por 150 de fondo ocurrir á la misma quinta. p5 a17

159—Florida—159 Lindos retratos en tarjetas, coloridos y abrillantados trabajo poco conocido en esta Capital se hacen en la fotografia y pintura de Christiano Junior, 159—Florida—159 entre Cuyo y Corrientes.

Novedades 159 Florida 159 retratos en fotografia coloridos al oleo por un nuevo sistema, con fondos de pasages; salon, jardin &a. de todas las dimenciones. Estos retratos á mas de la semejanza que tienen como fotografias son inalterables y duraderos como los pintados sobre tela y por eso se garanten por cualquier tiempo. El artista que los pinta ha venido espresamente para la fotografia y pintura de Christiano Junior.—159 Florida entre Cuyo y Corrientes

Lindos retratos En grandes tarjetas albums portraiscoloridos y abrillantadostres veces mayor es que las tarjetas comunes 159 Florida 159 entre Cuyo y Corrientes.

Anteojos Se ha perdido antiyer un par de anteojos, con su correspondiente caja en la calle de Esmeralda, de la de Cuyo á Tucuman.

El que lo entregue en esta imprenta, recibirá una gratificacion. p3 a 18

DEPÓSITO DE ROPA HECHA

80—CANGALLO—80

Gran rebaja de precios en ropa hecha, trajes completos de casimir castor, levitas paño negro jaquets de color paño azul americanos austriacos de colores, pantalones casimir negros y de color, chalecos de paño negro y de casimir de color sobretodos de paño negro y casimir de color capas de paño negro y de casimir de coelor robes chambre de cachimir y de castor id tartan chales para viajes pura lana.

Trajes para niños de 6 á 14 años

Camisas blancas ½ hilo; camisas crimea de lana, camisetas de seda, id de flanela, id de punto de lana, calzoncillos de hilo, id de flanela, id de punto, camisas para niños de 6 á 14 años: corbatas, guanres, pañuelos de hilo, medias de lana, id de algodon inglesas, paraguas de seda bastones y botines elásticos.

Se corta y se hace toda clase de ropa gran surtido de paños negros y casimires de colores para levitas y trajes completos. p3 a21

BANCO ARGENTINO

Convocatoria.

El Directorio del Banco Argentino, en cumplimiento del art 28 de los Estatutos convoca á los señores accionistas del Banco para la reunion de asamblea general ordinaria que deberá tener lugar el 24 del presente mes de Agosto á las 2 de la tarde á los objetos designados en el art 33 de los mismos Estatutos.

El balance general y demas documentos relativos al 1er semestre de 1869, se encontrarán desde hoy en la gerencia del Banco, á disposicion de los Sres accionistas que deseen examinarlas.—Buenos Aires Agosto 20 de 1869.

Juan Baustista Peña.
Presidente.
Cárlos Carvallo
p3 a21 Secretario.

GRAN LOTERIA
DE LA
Beneficencia de
SANTA-FÉ

Premio mayor 4000 pats.

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 6 millares 400 suertes, y el premio mayor de 4000 patacones los billetes son impresos en papel celeste tinta negra y nmeracion negra y el sello negro al reverso con la inscricion 26 de Agosto de 1869.

El billete vale 2 patacones el cuarto ½ patacon

Suertes.

1	de..........	4000	ps. fts.
1	de..........	500	»
1	de..........	200	»
3	de..........	100	«
7	de..........	50	»
18	de..........	20	»
169	de..........	10	»
200	de..........	8	»

400 suertes 1600 cuartos
Rosario, Agosto 19 de 1869.

La Empresa.

Al comercio Los abajos firmados participan al comercio que en esta fecha se ha disuelto de mutuo convenio la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Federico C. Neves y Ca, quedando el activo y pasivo á cargo de D Federico G. Geves.—Buenes Aíres Julio 20 de 1869.

Adolfo Obregon.
Estevan Rodriguez.
Federico G. Neves.

OTRO.

El abajo firmado participa al comercio que desde esta fecha queda solo á su cargo la casa de remate y comisiones que giraba bajo la razon social de Federico G. Neves.—Buenos Aires, Julio 20 de 1869.

p3 a18 Federico G. Neves

Cerveceria Participo al publico en general y á mis relaciones en particular que habiendo trasladado mi fabrica de Cerveza de la calle de Salta, á las calles Esmeralda y Juncal antigua quinta del Sr. Riglos donde disponiendo de un terreno y materiales aparentes para el mejoramiento de este articulo, continuaré ofreciéndoles mis servicios en este ramo.

NOTA—En la antigua fabrica calle de Salta núm. 12 permanece un encargado de recibir las órdenes.

p8 a18 Emilio Bieskert.

Se vende Una casa nueva, calle de Tucuman entre Ayacucho y Junin con nueve varas de frente y cuarenta de fondo maderas fuertes, árboles, plantas, pozo de rica agua, todo por 60 mil pesos, en la misma se puede tratar, casa recien blanqueada. p3 a18

A los albañiles Se oyen propuestas para la demolicion del molino de viento situado en la calle de Callao entre Rivadavia y Piedad.

Se arrienda el terreno para cualquier establecimiento, siendo conveniente para una molienda de polvo de ladrillo teniendo en la gran torre meterial suficiente pesa 200,000 mil docientas mil fanegas de polvo dirijirse á la calle de Rivadavia núm 262 á toda hora. p3 a20

Medicina Y cirujia.anales históricos de la Medicina general y biográficos-bibliogárficos de la Española en particular 4 ts. sistema físico y moral de hombre,id de la mujer, por Rousoel, Higiene del matrimonio por Devay, Id y pública por Mulau, Id pubiica y privada por Deslandes, Tratado práctico de partos por Moreau, Instituciones metódicas de Cirujía, Curso de partos y enfermedades de los niños por Capuron, Manual de Anatomia general con láminas por Van Kempen, Id de Medicina legal y forense, Id de la salud por Raspail, Id de la medicina práctica por Hufeland, O ras de Hipocrates, Elementos de Fisiolojia Richerand, Nosografia orgánica por Boineau, Elementos de Patologia médico-quirúrgica por Roche y Sanson, Tratado de medicina legal por Orfila, La Fisiologia humana por Devey, Medicina doméstica por Ruchan, Tratado teórico y clínico de Patologia y de Terapéutica internasn por Gintrac, y otras obras en castellano.

Ademas diccionario Universal de Materia Médica y de Terapéutica general 6 tomos y otras muchas obras en francés. Libreria del Plata calle de Tacuary núm 13. p3 a20

Para Bayona Directamente pasageros solamente del 1º al 16 de Setiembre saldrá para Bayona la muy velera y conocida barca francesa Jean Baptiste.

Su capitan J. Chambre ofrece á los pasageros el mejor trato.

Para tratar ocurrir en la casa consignataria Apestegui hnos Piedad 23. p20 a20

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

Para los caballeros.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos.

Unicos depósitos de estos articulos en casa de Madame Biene, calle de la Florida núm 6.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN.

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hoy ninguna era Preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y que limpieza é impide que se forme la concrecion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caria,

Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle de la florida Nº. 6

Precio del frasco 20 ps m/c.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA						TARDE									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 4
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	53	4 53	5 53	6 53	7 53	5
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 12	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	..	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	..	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	..	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	..	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE						
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	3 25
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	3 55
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	4 22
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	4 49
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	5 17
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	5 45
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	6 20
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	6 55
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	7 0
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	7 5
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	7 0
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2	3	4	4 5	0	7 0	8 0
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	3	7 3	8 3
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	7 11	8 15
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	7 23	8 25

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c
Para " 2.ª " 3 " —Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salidas de los trenes, desde el 1 de Mayo hasta el 31 de Agosto

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	ESTACIONES	1.	2.º	3.º	4.
Parque	8	10	12	4 30	Chlvilcoy	..	7	..	1
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40	Gorostiaga	..	7 30	..	1 30 X
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45	Freire	..	8	..	2
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50	Mercedes	..	9	..	3
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55	Mercedes	..	9 30	..	3 30 X
Floresta	8 30 X	10 30	12 30	5	Olivera	..	10	..	4
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15	Lujan	..	10 30 X	..	4 30
Moron	9	11	1	5 30	G'ral. Rodriguez	..	11	..	5
Merlo	9 20	11 20	1 20 X	5 50	Moreno	7 30	11 30 X	X 1 30	5 30
Moreno	9 30	11 30 X	X 1 30	6	Merlo	7 40	11 40	1 30	5 50 X
G'ral. Rodriguez	10	..	2	..	Moron	8	12	2	6 5
Lujan	10 30 X	..	3 30	..	San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Olivera	11	..	3	..	Floresta	X 8 30	12 30 X	2 30	6 35
Mercedes	11 30	..	X 3 30	..	Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Mercedes	12	..	4	..	Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Freire	1	..	5	..	Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
Gorostiaga	1 30 X	..	5 30	..	11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7 15
Chivilcoy	2	..	6	..	Parque	9	1	3	7

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

Los Domingos y dias de fiesta, habrá un tren mas que sale del Parque á las 2 P. M. hasta Moron, de donde regresa á las 4 y 30 para llegar á las 5 y 30.

Buenos Aires, Abri 24 de 1869.

LA ADMINISTRACION.

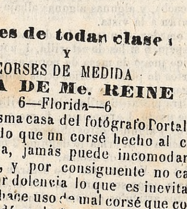

Corses de todas clase

Y

CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina.

SE VENDE

Buen papel para envolver de diarios grande ocurrir á esta Imprenta (altos.)

Lonas

Alquitranadas y secas.

EN VENTA EN CASA.
DE
SCHMIDET Y Ca.
32—Reconquista—32

p3 19

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata.

A los estancieros consignatarios y acopiadores de frutos del pais.

El Crédito Moviliario anticipa fondos sobre frutos del pais en depósito bajo las condiciones mas equitativas.

El interés será muy moderado y solo se contará por los dias que permanezcan los frutos en depósito.

Para mas pormenores en las oficinas de la Sociedad calle de la Piedad 118 altos de las 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Buenos Airos 15 de Julio de 1869.

P, La Direccion General.

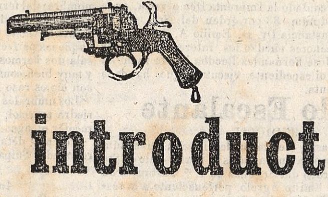

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS
DE
15 $ á 10000

ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO
20 CALLE RIVADAVIA
FRENTE AL CAFÉ DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.

Esgrima

e confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas. y piezas de repuesto para los ros del campo.

PARIS **LONDRE**

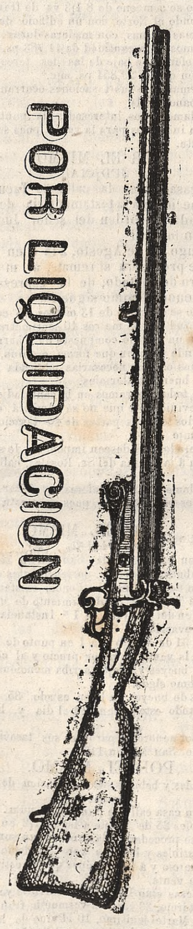

POR LIQUIDACION

CASA INTRODUCTORA VENTA POR MAYOR Y MENOR

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

SAN MARTIN NÚM 8 FRENTE Á LA CATEDRAL

Gran surtido de escopetas y revolvers en caja, escopetas Lefaucheux y á fulminante, escopetas de aguja, de dos tiros de casa, escopetas de Eibar, Rifles Lefaucheux y Montecristo, pistolas de todas clases, fusiles Chassepot, espadas, tiros y dragonas, puñales de todas clases, articulos de esgrima, un gran surtido de artículos de caza, cartuchos de todas clases y calibre, composturas de armas de todos sistemas y specialidad de trabajos finos y delicados. Mas baratos que en todas partes. Venta y trabajo garantido por liquidacion.

p8 a20

EL INSTITUTO COMECIAL

DIRIJIDO POR

ANTONIO RIERA

Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

A. Hyvernat y Cª.

Participan á los Sres. joyeros y relojeros

Que acaban de instalar una sucursal de sus casas de Paris, Rio de Janeiro y Pernambuco, especial y únicamente para la venta por mayor de alhajas oyeria y relojeria:

228-calle Victoria, esquina Chacabuco

PISO PRIMERO

Libros ingleses.

EN BLANCO

Y toda clase de artículos para Escritorio.

LIBRERIA DE JUAN C. URE

FLORIDA 46

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografía, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres Favier y Portal, Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

ACEITE DE BERTHÉ

Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris

Este ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.

En BUENOS-AYRES, *Demarchi, Hºˢ.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

Caballos á 800 $ Como ya tienen conocimiento los dueños de caballos se compran puestos en Zárates á 800 ps, pero se advierte que han de ser graneros, que han de tener 8 cuartas de altos, y que han de ser muy mansos muy sanos y muy gordos y todos blancos. p3 a17

SE ALQUILA

Una linda casa con todas las comodidades necesarias como para negocio calle de la Piedad 299, la persona que se interese puede ocurrir á la misma calle 287, que encontrará con quien tratar.

ESCRITORIO

Se alquila uno muy cómodo con puerta á la calle al lado de la Bolsa ocúrrase San Martin núm 124.

La familia del finado D. José Iturriaga avisa á las personas de su relacion y amistad que á causa de la lluvia se ha suspendido el funeral de dicho finado que debia tener lugar el Miércoles 18 de Agosto hasta el Lúnes 23 del mismo.

p3 a20

SARRATEA Y CARVALHO

Traductores públicos, Rematadores, Comisionistas en general y Liquidadores de cuentas Comerciales—Escritorio Reconquista 37.

p3 a20

INJECTION CADET

CURA
CERTA E INFALLIVEL
EM TRES DIAS
Phiª Bᵈ Denain 7
PARIS

TELEGRAFO DEL ESTADO

DE

BUENOS AIRES AL ROSARIO (SANTA-FÉ)

Por esta linea telegráfica se mandan despachos á los precios siguientes por un despacho de diez palabras sin incluir el sobre escrito.

De la oficina central 103 Cangallo Buenos Aires.

A Mercedes..........	$ 10	m/c
A Cármen de Areco..........	» 20	»
A Salto..........	» 20	»
A Rojas..........	» 20	»
A Pergamino..........	» 30	»
A San Nicolás..........	» 30	»
A Rosario..........	» 30	»

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa original.

Habiéndose hecho un arreglo con la compañia telegráfica del Rio de la Plata se reciben telegramas en todas las oficinas para Montevideo al precio de $ 60 m/c por diez palabras.

Lorenzo B. Trant.
P. Administrador.

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR

300,000 pesos.

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.

Los billetes son Impresos en papel blanco, tinta negra numeracion punzó y sello negro al reverso.

Se juega el 24 de Agosto

El valor del billete es de cien pesos moneda corriente dividido en cuartos de veinticinco pesos,

Su producto es destinado por la municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8 p§ á la agencias y para la campaña el 10 p§.

SUERTES:

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
3	de	4,000	12,000
6	de	2,000	12,000
86	de	800	68,800
169	de	400	67,600
332	de	300	99,600
600 suertes ó sean			$ 600000

2,400 en cuartos.

Buenos Aires Julio 24 de 1869.

La Comision Administradora.

PARA LA ASUNCION

Y escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, y Corrientes, el Vapor oriental SALTO.—Recibirá carga y pasageros.

Saldrá el domingo 29 de Agosto á las 10 de la mañana.

Las personas que deseen asegurar el envio de su cargas por este vapor sirvanse ocurrir con anticipacion á la agencia para ser anotados.

Llevará encomiendas y pasageros para los puntos de escalas para los que tienen buenas comodidades asegurándole un buen trato y viaje rápido pues el vapor es conocido por su aventajada marcha.

Para mas informes sirvase ocurrir á sus ajentes.

Alvarez y Risso.
p3 a21 Reconquista 99½.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Tribunal de Justicia en su sala de lo civil, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Bernardo Balcarse D. Justo Elguero y Ca, Sres Riambundy y Girant, Da. Petrona N. de Perafan, Denoran Despuig y Ca. Echegoyen y Ca, Bardi Waulti, D. Félix Froia, D. Miguel Viardit, D. José Venegra, D. Meliton Coronel, D. Miguel Herrera, Sr Detingue, D. Juan V. Esnaola, D. Manuel Cadiet.—La providencia recaida, en el espediente que sigue D. Bernardo Balcarce, haciendo cesion de bienes, cuyo tenor es como sigue: Sres. Somellera, Pica, Alsina y Medina. Visto no habiendo sido oido el Sr. Garrigos sobre la causa de incompatibilidad iniciada á fojas, noventa y cuatro para mejor proveer. Traslado á él y repongasé el sello, hay cuatro rubricas. Lo mandaron y rubicaron los Sres del Tribunal de Justicia en su sala de lo civil en Buenos Aires á veinte y uno de Julio de mil ocho cientos sesenta y nueve de que certifico.—Buenos Aires Agosto 13 de 1869

Ramon Peralta.
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
p5 a14

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Asencio Gutierrez que se cite á todos los que como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados que por fallecimiento de dicho Gutierrez para que dentro del término de treinta dias comparezca á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Agosto 13 de 1869.

Francisco Raggio.
p30 a14 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 19, 20, y 21 del entrante mes de Agosto de una finca situada en Belgrano perteneciente á la testamenteria de D. Augusto Coneh edificada en terreno de 23 1/2 varas de frente al N. E. por 60 varas de fondo al S. O. con un martillo en el fondo á su favor, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 96,500 ps. m/c. y no admitiéndose ofertas que bajen de las dos terceras partes de su tazacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto sus tazaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Julio 20 de 1869.

Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. José Crovetto é hijo presenten en el término de veinte dias al sindico provisorio del mismo los titulos justificativos de su respectivos créditos, con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que no pueden hacerle pagos ni entrega de efectos á los fallidos, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que hubieron contraido en favor de la masa. Al mismo tiempo se hace saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, el deber en que se hayan de hacer manifestaciones de ellas por escritos al Sr. Juez Comisario D. Angelmo Zorroaqun sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplises en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1869.

p15 a11 Joaquin Lijó.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Demuestre para que sea como herederos ó como acreedores comparescan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por el espresado Juzgado y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1869.

Paulino R. Speratti.
Escribano Público.

POLVO DE ROGÉ

Un frasco de **Polvo de Rogé** disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo constata la Academia imperial de medicina.

El **Polvo de Rogé** se conserva infinitamente y puede llevarse facilmente cuando se viaja.

Deposito { BUENOS-AYRES, *Demarchi Hᵒˢ.*
MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwel.*

Oliano Mateo lo solo scrito e di ciero de aver ricevuto dal Signor Nicolo Queroloper segna de la cornesaria, calle Corrientes núm 560

p3 a20

VAPORES

Agencia de vapores
Y COMISIONES

DE PAEZ Y GOMENSORO.
41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Y puertos intermedios.

VAPORES VENEZIA Y THERESA

Saldrán alternativamente cada 15 dias.

Recibe carga y pasageros.

Carrera del ROSARIO—el vapor,

EUSEBITA

Recibe carga en el muelle de la Boca de chuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente.

PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores

Y comisiones de Manuel Sciurano é hijo 34 Cuyo.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, hermoso vapor Oriental.

AMÉRICA

Saldrá todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.

N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.

El vapor Rosario—saldrá para Montevideo los domingos á las 5 de la tarde y para el Salto los miercoles á las 10 de la mañana.

Para el Salto y escala—El vapor Argentino.

ROSARIO.

Capitan Manuel Sciurano.

Saldrá todos los Miércoles á las 10 de la mañana.

Para Montevideo—El vapor Arhentin

ROSARIO.

Capitan Manuel Sciurano.

Saldrá todos los Domingos á las 5 de la tarde.

Para mas informes ocurran á sus ajentes.

Agentes—Sciurano é hijo.

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.

RIO URUGUAY

Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—con escala en Bardero San Pedro y Rosario.

El vapor:—

ESTRELLA

Saldra desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las diez de la mañana regrosando los lunes.

PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:

ESPIGADOR

Saldrá todos los Domingos regresando los Juéves.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

El vapor Cisne.

Saldrá..........

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:

A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.

Compañia
"RIO DE LA PLATA"

PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.

Desde el 22 de Abril saldrán todos los Jueves alternativamente los vapores:

GOYA, GUARANI Y TARAGUY

ITINERARIO

AGUAS ARRIBA.—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.

Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.

AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientos permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Goya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.

Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dia hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y anchas todo los dias á disposicion de los cargadores.

Por mas informes á la agencia de la Compañi. Cuyo 24.

Julio C. Camelino.

Mensajerias fluviales

El hermoso vapor paquete inglés.

SATURNO.

Capitan Domingo Maccio.

Saldrá para Montevideo todos los jueves á las 5 de la tarde, regresando los domingos.

Fara el salto y puertos del Uruguay, el vapor.

SATURNO.

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los jueves.

NOTA—Los pasageros para Mercedes serán transportadas de la boca de Yaguari, por el nuevo y comodo vapor ngles, «Yerba». Los pasageros para Gualeguayhú serán transportados desde Fray Bentos por el afamado vapor «Pingo».—Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán transportados de Villa Colon por el ligero vapor «Reconocedor».

Auencia, mensaGerias Fluviales, Reconpuista núm 99.

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regi del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.

El vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana

El vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Miércoles al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:

VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á la de la tarde, el vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay es decir: Nueva Palmira, Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaych, Roman, Concepcion dol Uruguay, Paysandú Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1 2